



Informe de Gestión 2014

Bogotá, D.C, Febrero de 2015



Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Gabriel Vallejo López

Director

Fernando Iregui Mejía

Subdirectora de Evaluación y Seguimiento

Martha Elena Camacho Bellucci

Subdirectora de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales

Claudia Victoria González Hernández

Subdirectora Administrativa y Financiera

Gloria Elvira Ortiz Caicedo

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Argemiro Unibio Ávila

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Claudia Lorena López Salazar

Jefe de Comunicaciones

Mauricio Palma Sánchez

Documento consolidado por la Oficina Asesora de Planeación



INFORME DE GESTIÓN

Año 2014

Bogotá D.C. Enero de 2015

INDICE

1.	AVANCES EN LA GESTIÓN MISIONAL	15
	SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	15
1.1	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES DE PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES SUJETAS A LICENCIA AMBIENTAL	16
1.1.1	<i>Consolidado general – Todos los Sectores</i>	16
1.1.2	<i>Sector Hidrocarburos.....</i>	31
1.1.3	<i>Sector Infraestructura</i>	41
1.1.4	<i>Sector Energía.....</i>	51
1.1.5	<i>Sector Minería</i>	60
1.1.6	<i>Sector Agroquímicos.....</i>	69
1.2	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES	78
1.2.1	<i>Evaluación de solicitudes de Permisos y Trámites Ambientales</i>	78
1.2.2	<i>Seguimiento a Permisos Ambientales otorgados.....</i>	84
1.3	GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL	88
1.3.1	<i>Mesas de trabajo sectorial e interinstitucional.....</i>	88
1.3.2	AGENDAS INTERINSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	95
1.4	PROCESO PREVENTIVO Y SANCIONATORIO AMBIENTAL	98
1.4.1	<i>Proceso Sancionatorio Ambiental.....</i>	98
1.4.2	<i>Jurisdicción Coactiva</i>	103
1.4.3	<i>Trámite y respuesta a requerimientos.....</i>	103
1.4.4	<i>Requerimientos de Entidades de Control – ECO’s</i>	105
2.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y FINANCIERA	147
2.1	GESTIÓN FINANCIERA	147
2.1.1	<i>Información Financiera.....</i>	148
2.1.2	<i>Los gastos de administración</i>	149
2.1.3	<i>Situación Financiera.....</i>	149
2.2	GESTIÓN DOCUMENTAL.....	150
2.2.1	<i>SISTEMA DE GESTIÓN ELECTRÓNICA DOCUMENTAL</i>	151
2.2.2	<i>DIGITALIZACIÓN E INDEXACIÓN DE ANEXOS DE LOS EXPEDIENTES</i>	151
2.2.3	<i>ELABORACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL – TRD</i>	151
2.3	GESTIÓN TECNOLÓGICA	152

2.4	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	158
2.5	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
	2.5.1 <i>Gestión del empleo.....</i>	159
2.6	GESTIÓN DEL RENDIMIENTO	161
2.7	GESTIÓN DE LA COMPENSACIÓN.....	162
3.	PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	163
	3.1 PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL	163
	3.2 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	164
	3.3 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN A LA GESTIÓN.....	165
	3.4 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	167

INDICE TABLAS

Tabla 1- Estado de proyectos al inicio de la vigencia 2014	18
Tabla 2 - Total de solicitudes de años anteriores para evaluar en la vigencia 2014	20
Tabla 3 - Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2014	22
Tabla 4 - Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2014	23
Tabla 5 - Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2014	25
Tabla 6 - Total de solicitudes a resueltas en la vigencia 2014	25
Tabla 7 - Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2014	26
Tabla 8 - Total de solicitudes a resueltas en la vigencia 2014	26
Tabla 9 - Proyectos con pronunciamiento Enero – Diciembre de 2014	27
Tabla 10 - Estado de proyectos Diciembre de 2014	27
Tabla 11 - Total de actuaciones administrativas	28
Tabla 12 - Consolidado de Visitas Todos los sectores	29
Tabla 13 - Total actuaciones administrativas de evaluación del proceso de licenciamiento ambiental	29
Tabla 14 - Total actuaciones administrativas del seguimiento a licenciamiento ambiental.....	30
Tabla 15 - Estado de proyectos de Hidrocarburos al inicio de la vigencia 2014	31

Tabla 16 - Total de solicitudes de años anteriores para evaluar en la vigencia 2014	32
Tabla 17 - Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2014	34
Tabla 18 - Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2014	34
Tabla 19 - Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2014 - Sector Hidrocarburos	36
Tabla 20 - Total de solicitudes a resueltas en la vigencia 2014 -Sector Hidrocarburos	37
Tabla 21 - Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2014 - Sector Hidrocarburos	38
Tabla 22 - Total de solicitudes a resueltas en la vigencia 2014 - Sector Hidrocarburos	38
Tabla 23 - Proyectos con pronunciamiento - Sector Hidrocarburos	39
Tabla 24 - Estado de proyectos – Sector Hidrocarburos	40
Tabla 25 - Estado de proyectos de Infraestructura al inicio de la vigencia 2014	41
Tabla 26 - Total de solicitudes de años anteriores para evaluar en la vigencia 2014 - Sector Infraestructura	42
Tabla 27- Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2014 - Sector Infraestructura	44
Tabla 28 - Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2014 - Sector Infraestructura.....	45
Tabla 29 - Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2014 - Sector Infraestructura	47
Tabla 30 - Total de solicitudes a resueltas en la vigencia 2014 - Sector Infraestructura	47
Tabla 31 - Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2014 - Sector Infraestructura	48
Tabla 32 - Total de solicitudes a resueltas en la vigencia 2014 - Sector Infraestructura	48
Tabla 33 – Proyectos con pronunciamiento - Sector Infraestructura	49
Tabla 34 - Estado de proyectos – Sector Infraestructura.....	50
Tabla 35 - Estado de proyectos de Energía al inicio de la vigencia 2014.....	51
Tabla 36 - Total de solicitudes de años anteriores para evaluar en la vigencia 2014 - Sector Energía.....	52

Tabla 37 - Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2014 - Sector Energía	54
Tabla 38 - Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2014 - Sector Energía	55
Tabla 39 - Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2014 - Sector Energía	56
Tabla 40 - Total de solicitudes a resueltas en la vigencia 2014 - Sector Energía	56
Tabla 41 - Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2014 - Sector Energía	57
Tabla 42 - Total de solicitudes a resueltas en la vigencia 2014 - Sector Energía	57
Tabla 43 - Proyectos con pronunciamiento - Sector Energía	59
Tabla 44 - Estado de proyectos – Sector Energía	59
Tabla 45 - Estado de proyectos de Minería al inicio de la vigencia 2014.....	60
Tabla 46 - Total de solicitudes de años anteriores para evaluar en la vigencia 2014 - Sector Minería	62
Tabla 47 - Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2014 - Sector Minería	63
Tabla 48 - Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2014 - Sector Minería	64
Tabla 49 - Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2014 - Sector Minería	65
Tabla 50 - Total de solicitudes a resueltas en la vigencia 2014 - Sector Minería	66
Tabla 51 - Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2014 - Sector Minería	66
Tabla 52 - Total de solicitudes a resueltas en la vigencia 2014 - Sector Minería	67
Tabla 53 - Proyectos con pronunciamiento - Sector Minería	67
Tabla 54 - Estado de proyectos - Minería	68
Tabla 55 - Estado de proyectos al inicio de la vigencia 2014	69
Tabla 56 - Total de solicitudes de años anteriores para evaluar en la vigencia 2014	70
Tabla 57 - Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2014 - Sector Agroquímicos.....	72
Tabla 58 - Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2014 - Sector Agroquímicos.....	73
Tabla 59 - Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2014 - Sector Agroquímicos	74
Tabla 60 - Total de solicitudes a resueltas en la vigencia 2014 - Sector Agroquímicos	75

Tabla 61 - Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2014 - Sector Agroquímicos	75
Tabla 62 - Total de solicitudes a resueltas en la vigencia 2014 - Sector Agroquímicos	76
Tabla 63 - Proyectos con pronunciamiento - Sector Agroquímicos.....	76
Tabla 64 - Estado de proyectos - Sector Agroquímicos	77
Tabla 65 - Solicitudes de Permisos y Trámites Ambientales resueltos - Vigencia 2014	78
Tabla 66 - Solicitudes de Permisos resueltas Vigencia 2014.....	79
Tabla 67 - Solicitudes de Certificación resueltas - Vigencia 2014.....	82
Tabla 68 - Solicitudes de Visto Bueno atendidas - Vigencia 2014	83
Tabla 69 - Acciones de Seguimiento a Permisos Otorgados ejecutadas - Vigencia 2014.....	85
Tabla 70 - Procesos Sancionatorios Gestionados ANLA Periodo 1993-2014	99
Tabla 71 - Procesos sancionatorios por etapa procesal periodo 1993-2014	100
Tabla 72 - Procesos sancionatorios por sector periodo 1993-2014	100
Tabla 73 - Distribución de correspondencia ECO por dependencia	106
Tabla 74 - Fechas radicaciones proyectos de Resolución TDR.....	111
Tabla 75 - Fechas radicaciones proyectos de Resolución TDR.....	113
Tabla 76 - Gestión Administrativa para Seguimiento en el Sector de Hidrocarburos – Año 2014.....	120
Tabla 77 - Términos de Referencia EIA	125
Tabla 78 - Términos de Referencia Elaborados.....	126
Tabla 79 - Registro de Ingresos (Consultas) al SIG de la ANLA.....	135
Tabla 80 - Proyectos en Seguimiento Disponibles en el SIG de la ANLA	137
Tabla 81 - Registro de Proyectos con revisión de la Información Geográfica .	142
Tabla 82 - Registro de Proyectos con Información Geográfica revisada por Sector.....	143
Tabla 83 - Ejecución Presupuestal.....	147
Tabla 84 - Origen de los Recursos	148
Tabla 85 - Porcentaje de cumplimiento de Plan de Acción por dependencias - Vigencia 2014.....	163
Tabla 86 - Avance - Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2013.....	164
Tabla 87 - Distribución de hallazgos por Auditoria	165
Tabla 88 - Tabla. Distribución de hallazgos por tema.....	166

INDICE GRÁFICOS

Gráfico 1 - Estado de proyectos al inicio de la vigencia 2014	18
Gráfico 2 - Participación en las solicitudes de años anteriores para evaluar en la vigencia 2014	21
Gráfico 3 - Estado de las Solicitudes recibidas para atender en la vigencia 2014	23
Gráfico 4 - Estado de proyectos al inicio de la vigencia 2014	31
Gráfico 5 - Estado de las Solicitudes recibidas para atender en la vigencia 2014	35
Gráfico 6 - Estado de proyectos al inicio de la vigencia 2014 - Sector Infraestructura	41
Gráfico 7 - Estado de las Solicitudes recibidas para atender en la vigencia 2014 - Sector Infraestructura	45
Gráfico 8 - Estado de proyectos al inicio de la vigencia 2014 - Sector Energía	51
Gráfico 9 - Estado de las Solicitudes recibidas para atender en la vigencia 2014 - Sector Energía.....	55
Gráfico 10 - Estado de proyectos al inicio de la vigencia 2014 - Sector Minería	61
Gráfico 11 - Estado de las Solicitudes recibidas para atender en la vigencia 2014 - Sector Minería	64
Gráfico 12 - Estado de proyectos al inicio de la vigencia 2014 - Agroquímicos	69
Gráfico 13 - Participación en las solicitudes de años anteriores para evaluar en la vigencia 2014	71
Gráfico 14 - Estado de las Solicitudes recibidas para atender en la vigencia 2014	73
Gráfico 15 - Distribución requerimientos Entes de Control	105
Gráfico 16 - Talleres y/o Capacitaciones realizadas por mes	132
Gráfico 17 - Nueva presentación Visor SIG de la ANLA	133
Gráfico 18 - Ingresos al SIG de la ANLA en 2014 por Mes	135
Gráfico 19 - Comparación Ingresos al SIG de la ANLA	136
Gráfico 20 - Proyectos en Seguimiento sector hidrocarburos.....	138
Gráfico 21 - Proyectos en Seguimiento sector Minería	139
Gráfico 22 - Proyectos en Seguimiento sector Infraestructura.....	140
Gráfico 23 - Proyectos en Seguimiento sector Energía	141
Gráfico 24 - Registro de Proyectos con revisión de la Información Geográfica	142
Gráfico 25 - Registro de Proyectos Radicados y Revisados por Sector 2014 ...	143

Gráfico 26 - Registro de Proyectos Revisados - Estrategia RADAR por Sector 2014	144
Gráfico 27 - Registro la actividad Consideraciones de la Información geográfica en SILA	144
Gráfico 28 - Comparación Consideraciones de la Información geográfica 2013 -2014.....	145
Gráfico 29 - Proyectos Publicados en el SIG- ANLA 2014.....	145
Gráfico 30 - La distribución de la planta de personal por dependencias	161
Gráfico 31 - Mapa de Procesos del SGC.....	167
Gráfico 32 - Despliegue del Mapa	168

INTRODUCCIÓN

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, con tres años de existencia, adelanta un proceso de organización, fortalecimiento institucional, en respuesta al incremento de las solicitudes de licenciamiento presentadas por los usuarios y como entidad Ambiental encargada de acuerdo al Decreto 3573 de 2011, de que “los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible ambiental del País”, viene desarrollando sus acciones de acuerdo al Código de Ética y Buen Gobierno, de tal forma que garanticen “la evaluación, seguimiento y control de los proyectos, obras o actividades de su competencia, y que estas se realicen de manera transparente, objetiva y oportuna, con altos estándares de calidad técnica y jurídica, para contribuir al equilibrio entre la protección del ambiente y el desarrollo del país en beneficio de la sociedad”

El proceso de licenciamiento ambiental se encuentra asociado de manera directa al proceso de desarrollo del país, toda vez que los proyectos de nuestra competencia son aquellos llamados a impulsar el crecimiento económico de las regiones en los sectores de Hidrocarburos, Energía, Minería, Infraestructura y Agroquímicos. Por esta razón, ha sido muy importante el desarrollo y aplicación de instrumentos que han permitido hacer más expeditas algunas etapas del proceso de evaluación.

Atendiendo la labor estratégica que adelanta la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA para la ejecución de proyectos de desarrollo de país, la Autoridad ha realizado importantes esfuerzos para optimizar el proceso de evaluación y seguimiento de licencias Ambientales; así como ejecutar acciones coordinadas con los demás entes del Gobierno Nacional en aras del cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo. En ese marco durante la vigencia 2014 se logró atender 112 solicitudes de licencia ambiental, otorgándola a 107 proyectos estratégicos de desarrollo y de Interés Nacional – PINES, con el acompañamiento activo de esta entidad para la ejecución y eficacia de los mismos.

Con el propósito de “velar porque se surtan los mecanismos de participación ciudadana de que trata la ley relativos a licencias, permisos y trámites ambientales”, se estableció como estrategia de gestión el trabajo conjunto con

los sectores económicos a través de mesas especializadas que han permitido mejorar la oportunidad, calidad y transparencia en las decisiones tomadas, las cuales se respaldan con los estudios y documentos, logrando de manera previa se tengan en cuenta consideraciones ambientales que presentaron los diferentes sectores y la comunidad que de una forma u otra se ven afectadas y/o beneficiadas con el futuro desarrollo de estos proyectos.

En cuanto al seguimiento de los proyectos licenciados, durante esta vigencia se le dio especial atención, ya que es esta actividad la que garantiza que efectivamente estos se realicen atendiendo las obligaciones impuestas en la licencia, condiciones que no fueran previstas que se presentan durante su ejecución, que afectan el responsable uso de los recursos naturales y el desarrollo económico del país.

Lo anterior pone en dominio público que las decisiones proferidas por la ANLA para hacer cumplir las medidas de control ambiental establecidas en sus licencias y el seguimiento a la ejecución de los proyectos, fueron tomadas con transparencia, rigurosidad técnica, responsabilidad y objetividad, haciendo que estas se constituyan en un importante precedente para garantizar el desarrollo sostenible del país.

En el 2014 se reglamentó el “Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias Ambientales” mediante el Decreto 2041, el cual busca optimizar la oportunidad en el servicio prestado y de esta manera contribuir con el desarrollo sostenible del país y mejorar la calidad de vida de los colombianos, para lo cual es necesario el fortalecimiento institucional aportando al avance de las actividades inherentes de la misma; lo cual nos lleva a que esto se vea reflejado en el progreso económico del país.

Esto nos ha merecido el reconocimiento del Gobierno Nacional, los sectores económicos y la comunidad en general que han valorado el esfuerzo realizado por la entidad. Estamos mejorando y en el camino de hacer de la ANLA una entidad de referencia tanto a nivel nacional como internacional.

Como soporte fundamental para este trabajo realizado, la ANLA viene consolidando y construyendo Instrumentos informáticos que han sido muy importantes como herramientas para los cimientos de nuestros conceptos y el soporte para la toma de decisiones. La entidad pretende incentivar el uso de los sistemas de información para mejorar la oportunidad en los trámites y en el manejo de las herramientas en línea por parte de los usuarios internos y externos.

Se continúa con el avance en el desarrollo y promoción de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales – VITAL –, consolidándolo como un instrumento informático que le permita a las Autoridades Ambientales del País realizar sus trámites en línea, no solo beneficiando a dichas autoridades, sino a todos los interesados en el Sistema Nacional Ambiental.

Como parte de VITAL se desarrolló un módulo para que desde diferentes instancias del Gobierno Nacional se cuente con la trazabilidad del desarrollo de los proyectos de importancia nacional PINES.

En términos administrativos, en el marco del Sistema de Gestión de Calidad, se finalizó la etapa de diseño y se inició la etapa de implementación, donde se definió el Mapa de Procesos, los elementos del Marco Estratégico, la documentación base del Sistema y del Modelo Estándar de Control Interno. Adicionalmente se dio inicio a fases iniciales de socialización y divulgación del Sistema de Gestión de Calidad para todos los colaboradores de la entidad.

Los avances y acciones descritos son desarrollados en el presente informe, agrupados en tres capítulos:

Gestión Institucional

En el primero se agrupa la “Gestión Misional”. En este se describen los procesos de licenciamiento ambiental, en el cual se detalla la gestión realizada por los diferentes grupos de evaluación y seguimiento, de los sectores de Hidrocarburos; Infraestructura; Minería; Energía, presas, represas, trasvases, distritos de riego y embalses; Agroquímicos, proyectos especiales, compensaciones e inversión del 1%. Así como el aporte al desarrollo sostenible del país dieron los estudios, decisiones y acciones realizadas.

Por otra parte, se explica la atención y el seguimiento a las solicitudes Permisos y trámites ambientales, de vistos buenos, permisos y certificaciones ambientales. A la par se describe la gestión realizada ante los procesos preventivos y sancionatorios ambientales y las acciones de jurisdicción coactiva adelantada.

El diseño, actualización e implementación de instrumentos para la optimización de los procesos de evaluación y seguimiento de licencias, permisos y trámites ambientales se trata en la parte final de este capítulo. Este aparte puntualiza la revisión y mejoramiento de los procesos, procedimientos e instrumentos relacionados con las funciones misionales; la elaboración de conceptos técnicos de valoración económica de los proyectos interesados en licenciamiento ambiental además de los avances en la reestructuración de la guía metodológica para la presentación de estudios ambientales con relación a la evaluación económica ambiental.

No obstante al no estar como una función misional, los desarrollos de los instrumentos informáticos que apoyan al desempeño de todas las áreas, se incluyen en este capítulo. Se puntualizan lo relacionado con los sistemas de información geográfica, la ventanilla integral de trámites ambientales en línea – VITAL y la regionalización.

Por último se hace referencia a la gestión interinstitucional, en los aspectos relacionados a los convenios, mesas de trabajos sectoriales e interinstitucionales, y las agendas intersectoriales.

Gestión Administrativa, Tecnológica y Financiera.

En este se agrupan los aspectos relacionados con la gestión Financiera, del Talento Humano, Administrativa, tecnológica y la gestión documental haciendo énfasis en el manejo electrónicos los documentos que desarrolló la ANLA en la vigencia de 2014.

Planeación, seguimiento y evaluación a la gestión institucional

En este capítulo se detalla la gestión realiza por la ANLA en cumplimiento de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos”, la Ley 489 de 1998 que definen las políticas sobre el “Desarrollo Administrativo”, la Resolución Orgánica 6445 de 2012 donde se establece las acciones del Plan de Mejoramiento Administrativo de la “Contraloría General de la República”, lo establecido en la “Estrategia de Gobierno en Línea”, y la normativa de la NTCGP100 y MECI.

El trámite y respuesta a los derechos de petición y a los requerimientos de las entidades de control, se relaciona al final de este capítulo

1. AVANCES EN LA GESTIÓN MISIONAL

Mediante el Decreto 3573 de 2011, “el Gobierno creó la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA-, con el fin de desconcentrar la función de otorgamiento de licencias ambientales, pero vinculado al Sector Administrativo del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, que administrativamente dirige el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible”, indicando que era necesario contar con una institución que se “encargue del estudio, aprobación y expedición de licencias, permisos y trámites ambientales que contribuirá a mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad de la gestión ambiental y al desarrollo sostenible”.

De acuerdo con estas premisas, la ANLA tiene el objeto “de que los proyectos obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible ambiental del País”.

Para el cumplimiento de este objetivo, dicho Decreto le asigna entre otras funciones las de “Otorgar o negar las licencias, permisos y trámites ambientales de competencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de conformidad con la ley y los reglamentos”, y la de “Realizar el seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales”, igualmente, estos objetivos misionales, quedan en cabeza de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento, y la Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales respectivamente.

SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

En cumplimiento de sus funciones, esta Subdirección realizó la evaluación de las solicitudes de licencias ambientales que le fueron presentadas para definir la viabilidad ambiental de los proyectos, obras o actividades que se desarrollarían, tareas que implicaron la emisión de conceptos técnicos que soportaron los actos administrativos con los cuales la ANLA se pronunció sobre dichas solicitudes, ya sea otorgándolas o negándolas, así mismo, elaboro los conceptos técnicos que sustentan las decisiones tomadas en la etapa de seguimiento ambiental.

Adicionalmente, la Subdirección de Evaluación y Seguimiento, desarrollo actos administrativos tendientes que soportaron la investigación, prevención y sanciones en materia ambiental, en los temas que por ser de su competencia debió pronunciarse

1.1 EVALUACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES DE PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES SUJETAS A LICENCIA AMBIENTAL

1.1.1 Consolidado general – Todos los Sectores

El licenciamiento ambiental es un instrumento de la política ambiental, que garantiza que los proyectos, obras o actividades que se ejecutan en el país vinculen desde su etapa de planeación consideraciones ambientales que contribuyan a disminuir o mitigar la afectación que su ejecución puede tener sobre las condiciones del lugar y entorno en el cual se desarrollan.

Los proyectos cuyo licenciamiento ambiental son de la competencia privativa de la ANLA, se encuentran descritos en el Decreto 2820 de 2010 y dada su gran dimensión, importancia e impacto, requieren de la evaluación y pronunciamiento por parte de esta Entidad. Así mismo una vez otorgada la licencia se realizan las acciones de seguimiento con el fin de avalar el cumplimiento y efectividad vinculados al acto administrativo.

El proceso de licenciamiento ambiental vincula varios instrumentos: por una parte la Licencia Ambiental cuyo pronunciamiento se deriva de la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental y en algunos casos de manera previa se gestionan: Necesidades de Diagnóstico Ambiental de Alternativas – NDA y el Diagnóstico Ambiental de Alternativas – DAA.; también pueden gestionarse solicitudes asociadas con los Planes de Manejo Ambiental – PMA y Medidas de Manejo Ambiental – MMA, modificaciones de licencias ambientales otorgadas, dictámenes técnicos ambientales, cesiones de licencias y conflictos de competencias entre otros.

En torno a estos instrumentos, se hará una descripción de la gestión realizada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales en el periodo enero a diciembre de 2014, en cada uno de los grupos que conforman la Subdirección.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8 del Decreto 2820 de 2010, en cuanto a los proyectos, obras y actividades sujetos a licencia ambiental de competencia de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, la Subdirección de Evaluación y Seguimiento se encuentra conformada por los siguientes grupos internos de trabajo:

- Grupo de Hidrocarburos
- Grupo de Infraestructura
- Grupo de Minería
- Grupo de Energía, Presas, Represas, Trasvases, Distritos de Riego y Embalses
- Grupo de Agroquímicos, Proyectos Especiales, Compensaciones e Inversión de 1%.

Al finalizar un periodo, de acuerdo a la dinámica del proceso de evaluación, las solicitudes pueden estar en 4 estados a saber:

- **RESUELTO:** solicitudes que mediante acto administrativo la entidad ha definido si la aprueba o la niega (también se cuenta como resuelto toda solicitud que surte un efecto de evaluación así se desista o archive).
- **EN USUARIO:** solicitudes que una vez evaluadas se emite concepto y acto administrativo requiriendo información adicional.
- **EN EVALUACIÓN:** Solicitudes que se encuentran en proceso de análisis por parte de los equipos técnicos. Se incluyen las solicitudes que habiendo requerido información adicional, esta es presentada por los usuarios para ser evaluadas nuevamente.
- **EN SUSPENSIÓN:** Solicitudes que a petición de los usuarios se les ha suspendido los términos.

Avance de la gestión

El 2014 inició con 272 solicitudes de proyectos en proceso de evaluación, de los cuales 117 correspondían a licencias ambientales, 11 a Planes de Manejo Ambiental, 9 a Necesidades de Diagnóstico Ambiental de Alternativas, 19 a Diagnóstico Ambiental de Alternativas, 1 a Medidas de Manejo Ambiental y 115 a Dictámenes Técnicos Ambientales. De estos conceptos, el de mayor relevancia corresponde a las licencias y modificaciones de los 5 sectores con una participación del 43%, seguido del Dictamen Técnico Ambiental con una participación del 42%.

Tabla 1- Estado de proyectos al inicio de la vigencia 2014

Instrumentos Asociados al Licenciamiento Ambiental	Solicitudes en evaluación al inicio de la vigencia	% de participación
Licencia Ambiental	79	29,0%
Modificaciones a Licencia Ambiental	38	14,0%
Plan de Manejo Ambiental	3	1,1%
Modificaciones a Plan de Manejo Ambiental	8	2,9%
Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA	19	7,0%
Necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas - NDA	9	3,3%
Medidas de Manejo Ambiental - MMA	1	0,4%
Dictamen Técnico Ambiental	107	39,3%
Modificaciones a Dictamen Técnico Ambiental	8	2,9%
TOTAL	272	100,0%

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

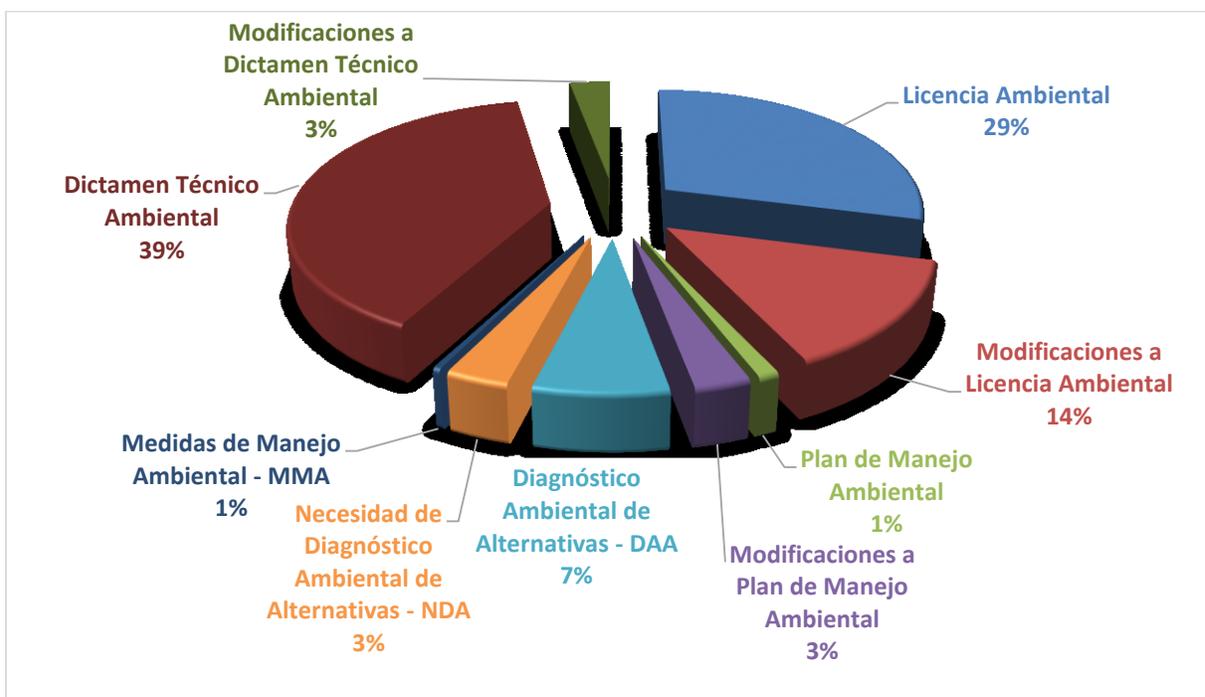


Gráfico 1 - Estado de proyectos al inicio de la vigencia 2014

De los 247 proyectos 237 corresponden a proyectos recibidos en 2013, 27 en 2012, 5 en 2011 y 3 en años anteriores. Así mismo 217 (79,7%) corresponden a solicitudes para proyectos nuevos y 55 (20,3%) a modificaciones de proyectos licenciados.

Solicitudes para Evaluar de años anteriores

Durante la vigencia 2014, la Subdirección de Evaluación y Seguimiento contaba con 433 solicitudes de proyectos de años anteriores de la siguiente manera: 272 solicitudes que se encontraban en evaluación al inicio de la vigencia, 155 solicitudes a las cuales se les solicitó información adicional en vigencias anteriores y esta fue allegada a la ANLA (solicitudes que se encontraban en usuario e ingresaron a la ANLA para continuar con el respectivo trámite de evaluación) y 6 solicitudes que finalizaron su suspensión de término.

El instrumento asociado a estas solicitudes dentro del proceso se observa en la Tabla 2 y Gráfico 2, respectivamente.

Tabla 2 - Total de solicitudes de años anteriores para evaluar en la vigencia 2014

Instrumentos Asociados al Licenciamiento Ambiental	En Evaluación al inicio de la vigencia	De usuario que ingresaron	Que finalizaron en suspensión	Total de años anteriores a gestionar en la vigencia 2014	% participación de las solicitudes
1. Licenciamiento Ambiental	157	52	6	215	100,0%
Licencia Ambiental	79	34	3	116	54,0%
Modificaciones a Licencia Ambiental	38	12	3	53	24,7%
Plan de Manejo Ambiental	3			3	1,4%
Modificaciones a Plan de Manejo Ambiental	8	6		14	6,5%
Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA	19			19	8,8%
Necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas - NDA	9			9	4,2%
Medidas de Manejo Ambiental - MMA	1			1	0,5%
2. Dictamen Técnico Ambiental	115	103		218	44,5%
Dictamen Técnico Ambiental	107	94		201	
Modificaciones a Dictamen Técnico Ambiental	8	9		17	
TOTAL	272	155	6	433	100,0%

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

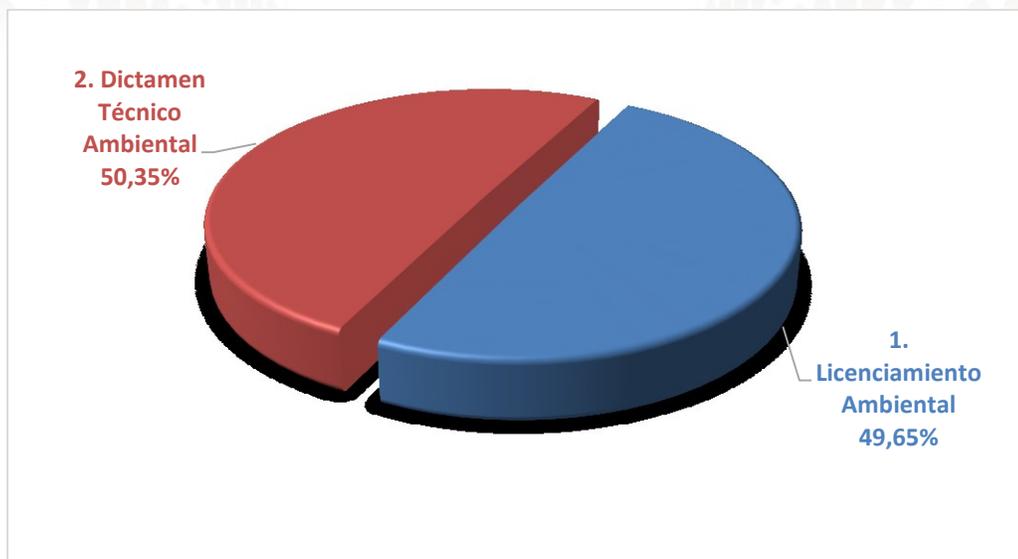


Gráfico 2 - Participación en las solicitudes de años anteriores para evaluar en la vigencia 2014

Entre enero y diciembre de 2014 ingresaron 155 proyectos que se encontraban en manos de los usuarios, producto del requerimiento de información adicional que se había realizado con anterioridad. Frente a estos proyectos, la ANLA debe nuevamente realizar el proceso de evaluación para poder pronunciarse respecto a la solicitud de la licencia, adicionalmente se reactivaron 6 proyectos que se encontraban suspendidos.

Solicitudes para Evaluar durante la vigencia 2014

Durante la vigencia se recibieron 612 solicitudes del conjunto de instrumentos (473 de nuevos proyectos y 139 de modificaciones), sin embargo se debe tener en cuenta que, considerando los plazos definidos por el Decreto 2820/2010¹, las solicitudes de licencias recibidas a partir del 1º de agosto, las solicitudes de DTA recibidas a partir del 16 de septiembre y las modificaciones de licencias, DTA y PMA recibidas a partir del 16 de octubre, no se consideraban como referencia para medir el avance de la gestión, dado que sus términos vencen en el 2015. En este periodo de tiempo ingresaron 175 proyectos, por lo cual la gestión se evaluará sobre el ingreso de 437 proyectos.

¹ Las solicitudes que la entidad debió resolver al 31 de diciembre de 2014 se establecieron así, conforme a los términos legales previstos para cada trámite: Solicitud de Licencia Ambiental (nueva) en 20 semanas (se consideran las recibidas hasta el 31 de julio), Solicitud de Modificación a LA, PMA o DTA en 10 semanas (se consideran las recibidas hasta el 15 de octubre), solicitudes de Evaluación de Diagnóstico Ambiental de Alternativas – DAA en 6 semanas (se consideran las recibidas hasta el 15 de noviembre) y solicitudes de evaluación de Necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas – NDAA en 3 semanas (recibidas hasta el 10 de diciembre).

Tabla 3 - Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2014

Instrumentos Asociados al Licenciamiento Ambiental	Recibidas en 2014 con auto de inicio a evaluar en la vigencia (Decreto 2820/10)	Recibidas en 2014 con auto de inicio con vencimiento de términos en 2015 (Decreto 2820/10)	Total recibidas en 2014 con auto de inicio
1. Licenciamiento Ambiental	266	83	349
Licencia Ambiental	64	54	118
Modificaciones a Licencia Ambiental	61	14	75
Plan de Manejo Ambiental	4	1	5
Modificaciones a Plan de Manejo Ambiental	19	9	28
Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA *	25	5	30
Necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas - NDA *	73		73
Otras modificaciones	20		20
2. Dictamen Técnico Ambiental	171	92	263
Dictamen Técnico Ambiental	157	90	247
Modificaciones a Dictamen Técnico Ambiental	14	2	16
TOTAL	437	175	612

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

Adicionalmente, como otras modificaciones se cuenta el producto del seguimiento que realiza la subdirección, donde se identificó la necesidad de realizar modificaciones a instrumentos licenciados a 20 proyectos por vía seguimiento.

De esta manera podemos decir que la ANLA debió realizar gestión sobre 870 proyectos de la siguiente manera: 433 proyectos de años anteriores, 437 proyectos que ingresaron en la vigencia (considerando los plazos del Decreto 2820/10) incluidas 20 modificaciones vía seguimiento. Ver tabla 4

Tabla 4 - Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2014

Concepto	Resolver en 2014	Evaluadas y con respuesta mediante acto administrativo	% de respuesta
Solicitudes recibidas en años anteriores	433	407	94,0%
Solicitudes recibidas en 2014	437	359	82,0%
Total 2014	870	766	88,0%
Solicitudes recibidas en 2014 con vencimientos en el 2015	175	78	45,0%
Total solicitudes	1.045	844	81,0%

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

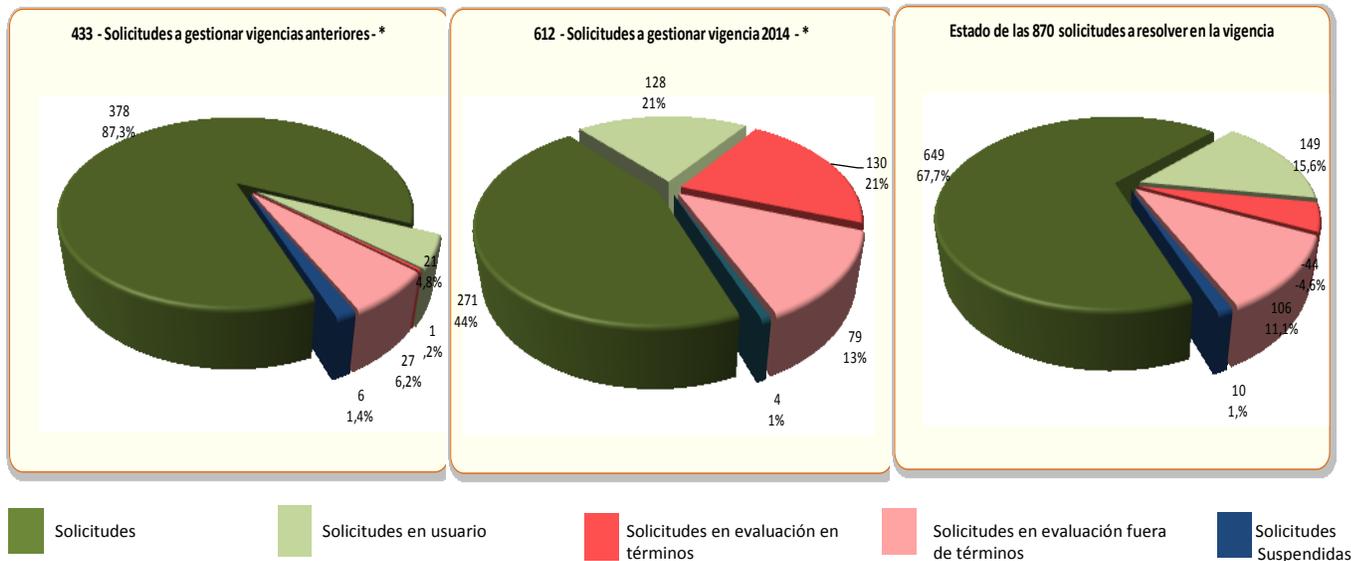


Gráfico 3 - Estado de las Solicitudes recibidas para atender en la vigencia 2014

Al final de la vigencia 2014, la Subdirección a través de sus instrumentos de control ambiental contabilizó 1.045 solicitudes (incluyendo 433 pendientes de vigencias anteriores, 592 recibidas en el 2014 y 20 de otras modificaciones); de las cuáles resolvió en su totalidad 649, equivalente al 62%; 149 (14,2%) proyectos quedaron en poder del usuario, es decir; se solicitó información adicional y al finalizar la vigencia los usuarios no la presentaron a la entidad para continuar con el respectivo trámite de evaluación, 10 proyectos (0,009%) con términos de evaluación suspendidos a solicitud del usuario; y por último, la entidad continúa con el trámite de evaluación de 237 proyectos equivalentes al 22,6%.

Durante la vigencia 2014, la entidad debía pronunciarse sobre 234 solicitudes de Licencia Ambiental nuevas (no incluye modificación a licencias), de las cuales 116 corresponden a solicitudes de años anteriores y 118 proyectos con auto de inicio en la vigencia 2014. Al final de 2014 y dada la prioridad que requerían los proyectos de años anteriores, la entidad resolvió 92 de estas solicitudes de viabilidad ambiental; es decir, el 79% de los procesos pendientes al iniciar el año, además resolvió el 24% de las solicitudes de licencia en la vigencia. En este mismo sentido, la entidad debía pronunciarse sobre 139 solicitudes de modificación a Licencia Ambiental, de las cuales 53 las solicitudes corresponden a años anteriores, 75 solicitudes con auto de inicio de la vigencia 2014 y 11 que corresponden a modificaciones vía seguimiento. De estas solicitudes la entidad resolvió 42 solicitudes (79%) de años anteriores y 46 solicitudes (53%) de la vigencia 2014, para un total de 88 solicitudes de modificación a licencia ambiental resueltas. Ver tablas 5 y 6.

Las demás solicitudes no han llegado al término del proceso debido a diferentes razones específicas de los proyectos a licenciar como las relacionadas con la solución de circunstancias de orden público, protocolización de consultas previas, solicitudes directas de la comunidad donde se desarrollarán y en otros casos solicitudes de información adicional que no han sido aportadas por las empresas solicitantes.

Tabla 5 - Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2014

Instrumento	A Gestionar de vigencias anteriores		Con auto de inicio vigencia 2014		Modificación vía seguimiento	Total de solicitudes		Total a gestionar en la vigencia 2014
	Nuevos proyectos	Modificación	Nuevos proyectos	Modificación		Nuevos proyectos	Modificación	
LA	116	53	118	75	11	234	139	373
PMA	3	14	5	28	8	8	50	58
MMA		1				0	1	1
NDA	9		73			82		82
DAA	19		30			49		49
DTA	201	17	247	16	1	448	34	482
TOTAL	348	85	473	119	20	821	224	1.045

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

Tabla 6 - Total de solicitudes a resueltas en la vigencia 2014

Instrumento	Resueltas vigencias anteriores		Resueltas vigencia 2014		Modificación vía seguimiento	Total de solicitudes		Total a gestionar en la vigencia 2014
	Nuevos proyectos	Modificación	Nuevos proyectos	Modificación		Nuevos proyectos	Modificación	
LA	92	42	29	35	11	121	88	209
PMA	2	11	3	8	8	5	27	32
MMA		1					1	1
NDA	9		47			56		56
DAA	18		10			28		28
DTA	186	17	112	7	1	298	25	323
TOTAL	307	71	201	50	20	508	141	649

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

En general, de las 272 solicitudes de trámite que tenía la Subdirección para evaluación al inicio del 2014, (Ver tablas 7 y 8) se resolvieron 234; es decir, el 86% de las solicitudes por atender. En cuanto a las solicitudes que se encontraban en poder del usuario al final del 2013, la entidad contabilizó 155, de las cuáles fueron resueltas 140; es decir, el 90,3% y se resolvieron 4 de las 6 solicitudes que se encontraban suspendidas lo que equivale al 66,6%. Así las cosas, los procesos que tenía la entidad al iniciar el 2014 en sus diferentes estados (evaluación, usuario, suspendido) sumaban 433 solicitudes, de los cuáles fueron resueltas 378, equivalente al 87%.

Tabla 7 - Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2014

Instrumento	En EVALUACIÓN al inicio de la vigencia 2014	En USUARIO en años anteriores que ingresaron en el año 2014	SUSPENDIDO en años anteriores que ingresaron en el año 2014	Modificaciones vía seguimiento	Recibidas con auto de inicio en 2014	TOTAL de instrumentos a gestionar en el 2014	
						Total	% Sobre el Total a Gestionar
LA	117	46	6	11	193	373	35,7%
PMA	11	6		8	33	58	5,6%
MMA	1					1	0,1%
NDA	9				73	82	7,8%
DAA	19				30	49	4,7%
DTA	115	103		1	263	482	46,1%
TOTAL	272	155	6	20	592	1.045	100,0%
%	26,00%	14,80%	0,60%	1,90%	56,70%	100,00%	

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2014

Tabla 8 - Total de solicitudes a resueltas en la vigencia 2014

Instrumento	En EVALUACIÓN al inicio de la vigencia 2014	En USUARIO en años anteriores que ingresaron en el año 2014	SUSPENDIDO en años anteriores que ingresaron en el año 2014	Modificaciones vía seguimiento	Solicitudes recibidas con auto de inicio en 2014	TOTAL de instrumentos a RESUELTOS en el 2014	
						Total	% Sobre el Total a Gestionar
LA	95	35	4	11	64	209	32,20%
PMA	9	4		8	11	32	4,90%
MMA	1					1	0,20%
NDA	9				47	56	8,60%
DAA	18				10	28	4,30%
DTA	102	101		1	119	323	49,80%
TOTAL	234	140	4	20	251	649	100,00%
%	36,1%	21,6%	0,6%	3,1%	38,7%	100,0%	

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores

Fecha de Corte: 31 Dic 2014

Es de mencionar, que al inicio de la vigencia se encontraban 201 proyectos en manos de los usuarios con solicitud de información adicional de años anteriores; de estos no ingresaron 46 (22,8%).

En el transcurso del 2014, frente a los 1.045 proyectos, se efectuaron 1.028 pronunciamientos, se solicitó información adicional a 399 proyectos, es decir; se realizó una doble evaluación: en la primera se identificó la necesidad

información adicional por deficiencias en los estudios aportados y en la segunda, con base en la información entregada por los usuarios la ANLA se pudo pronunciar. De estos 399 proyectos que requirió información adicional a 184 proyectos en la vigencia 2014 y 215 se les solicitó en años anteriores, se resolvieron 649 solicitudes (Tabla 9 y Tabla 10).

Tabla 9 - Proyectos con pronunciamiento Enero – Diciembre de 2014

Instrumento	Resumen Estadísticas Generales				
	Solicitudes a Gestionar	Solicitudes Gestionadas	Pronunciamientos	Solicitudes Resueltas	Autos Información Adicional
LA	373	270	297	209	88
PMA	58	37	39	32	7
MMA	1	1	1	1	
NDA	82	56	56	56	
DAA	49	31	35	28	7
DTA	482	449	600	323	277
TOTAL	1.045	844	1.028	649	379

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

Tabla 10 - Estado de proyectos Diciembre de 2014

ESTADO	LA	PMA	MMA	NDA	DAA	DTA	TOTAL Instrumentos a Gestionar durante el 2014		
							Total	% Sobre el Total de Solicitudes	
RESUELTA	209	32	1	56	28	323	649	62,10%	62,10%
<i>Archiva</i>									
<i>Desiste</i>	13	1		2	1	38	55	5,30%	5,30%
<i>Niega</i>	7			2		33	42	4,00%	4,00%
<i>Otorga</i>	177	22	1	2		251	453	43,30%	43,30%
<i>Revoca</i>	1	1					2	0,20%	0,20%
<i>Define DAA</i>				17	26		43	4,10%	4,10%
<i>Requiere DAA</i>				31	1		32	3,10%	3,10%
<i>No requiere DAA</i>				2			2	0,20%	0,20%
<i>Vía Seguimiento</i>	11	8				1	20	1,90%	1,90%
<i>Cambio Normatividad</i>									
EVALUACIÓN	107	21		26	17	66	237	22,70%	22,70%
USUARIO	48	5			3	93	149	14,30%	14,30%
SUSPENDIDO	9	-			1	-	10	1,00%	1,00%
Total	373	58	1	82	49	482	1.045	100,00%	100,00%
En Usuario sin Ingresar	12	3		4	1	26	46		
Suspendidos sin Ingresar	8				1	1	10		
Total	393	61	1	86	51	509	1.101		

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

Al finalizar la vigencia, se cuenta con 237 proyectos en proceso de evaluación (incluidos las solicitudes recibidas con vencimiento de términos en 2015) y 195 proyectos en manos de los usuarios (149 de los tramitados en la vigencia y 46 con solicitud de información adicional de años anteriores que no ingresaron), los cuales se espera recibir durante el 2015 para ser evaluados nuevamente.

La gestión que se realiza en torno al proceso de licenciamiento, no solo puede ser medida por el número de licencias que se otorgan, por cuanto existen una serie de actividades como son: a) visitas para verificar las condiciones de los sitios donde se van a desarrollar los proyectos y para constatar el cumplimiento de las obligaciones impuestas; b) emisión de conceptos técnicos que integran la opinión especializada en aspectos físicos, bióticos y sociales de la afectación de los proyectos y de sus medidas de manejo; y c) los actos administrativos que vinculan los aspectos legales y manifiestan la decisión institucional sobre los diferentes aspectos.

En desarrollo de la gestión de los instrumentos mencionados, durante la vigencia 2014 se realizaron 9.780 actuaciones administrativas (Tabla 11). Se realizaron 584 visitas para evaluación y seguimiento Tabla 12; se emitieron 2.128 conceptos técnicos (que respaldaron las decisiones).

Tabla 11 - Total de actuaciones administrativas

Sector	Autos	Resoluciones	Conceptos Técnicos emitidos	Total de actuaciones	%
Hidrocarburos	913	245	342	1.500	15%
Infraestructura	562	214	192	968	10%
Energía	229	54	59	342	3%
Minería	272	99	85	456	5%
Agroquímicos	2.236	445	1.450	4.131	42%
Otras actuaciones	1.849	534	NA	2.383	24%
Total	6.061	1.591	2.128	9.780	100,00%

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

Tabla 12 - Consolidado de Visitas Todos los sectores

Sector	Visitas
Hidrocarburos	169
Infraestructura	199
Minería	50
Energía	80
Agroquímicos	86
Total	584

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte : 31 Dic 2014

Del total de actuaciones, el 38,7% corresponde al proceso de evaluación y el 38,1% a las actividades de seguimiento y el restante 23,2% corresponde a actuaciones administrativas o de permisos. (Tablas 13 y 14)

Tabla 13 - Total actuaciones administrativas de evaluación del proceso de licenciamiento ambiental

Sector	Autos	Resoluciones	Conceptos Técnicos emitidos	Total de actuaciones	%
Hidrocarburos	236	161	131	528	14,0%
Infraestructura	213	137	76	426	11,0%
Energía	56	37	17	110	3,0%
Minería	55	60	13	128	3,0%
Agroquímicos	890	351	456	1.697	45,0%
Otras actuaciones	704	187	NA	891	24,0%
Total	2.154	933	693	3.780	100,0%

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

Tabla 14 - Total actuaciones administrativas del seguimiento a licenciamiento ambiental

Sector	Autos	Resoluciones	Conceptos Técnicos emitidos	Total de actuaciones	%
Hidrocarburos	236	22	211	469	13,0%
Infraestructura	213	50	116	379	10,0%
Energía	56	15	42	113	3,0%
Minería	55	20	72	147	4,0%
Agroquímicos	890	29	994	1.913	51,0%
Otras actuaciones	704	5	NA	709	19,0%
Total	2.154	141	1.435	3.730	100,0%

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

Estas actividades subproducto del pronunciamiento sobre las solicitudes de licenciamiento ambiental, muestran la dinámica de gestión que involucra el proceso, y se realizan con el concurso de un grupo técnico interdisciplinario y de apoyo jurídico.

A esta dinámica contribuyen algunas acciones de carácter externo que inciden en el desarrollo de actividades asociadas: la interposición de recursos a los pronunciamientos de la Autoridad, tutelas, derechos de petición, solicitudes de tercer interviniente, entre otros. Detrás de cada una de estas actuaciones se genera un proceso de trabajo interdisciplinario y legal y algunas de ellas tienen un efecto sobre el proceso.

Se ha dado respuesta a 247 recursos de reposición, que involucra la emisión de un concepto técnico que es acogido mediante acto administrativo y se emitieron 92 autos que reconocen terceros intervinientes, lo que implica la notificación de todas las actuaciones relacionadas con el proyecto de interés y se abre el espacio para que pueda interponer recursos a las decisiones emitidas por la entidad.

A partir de esta mirada global, se realizará una descripción de la gestión realizada en torno a:

- Licenciamiento a proyectos de los sectores de hidrocarburos, infraestructura, minería, energía y agroquímicos
- Dictamen Técnico Ambiental
- Planes Posconsumo

1.1.2 Sector Hidrocarburos

Avance de la gestión

El 2014 inició con 79 solicitudes de proyectos en proceso de evaluación, de los cuales 70 correspondían a licencias ambientales, 5 a Planes de Manejo Ambiental, 3 a Diagnóstico Ambiental de Alternativas y 1 a Medidas de Manejo Ambiental. De estos conceptos, el de mayor relevancia corresponde a las licencias y modificaciones con una participación del 88,6%.

Tabla 15 - Estado de proyectos de Hidrocarburos al inicio de la vigencia 2014

Instrumentos Asociados al Licenciamiento Ambiental	Solicitudes en evaluación al inicio de la vigencia	% de participación
Licencia Ambiental	44	55,7%
Modificaciones a Licencia Ambiental	26	32,9%
Plan de Manejo Ambiental	2	2,5%
Modificaciones a Plan de Manejo Ambiental	3	3,8%
Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA	3	3,8%
Necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas - NDA		
Medidas de Manejo Ambiental - MMA	1	1,3%
TOTAL	79	100,0%

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

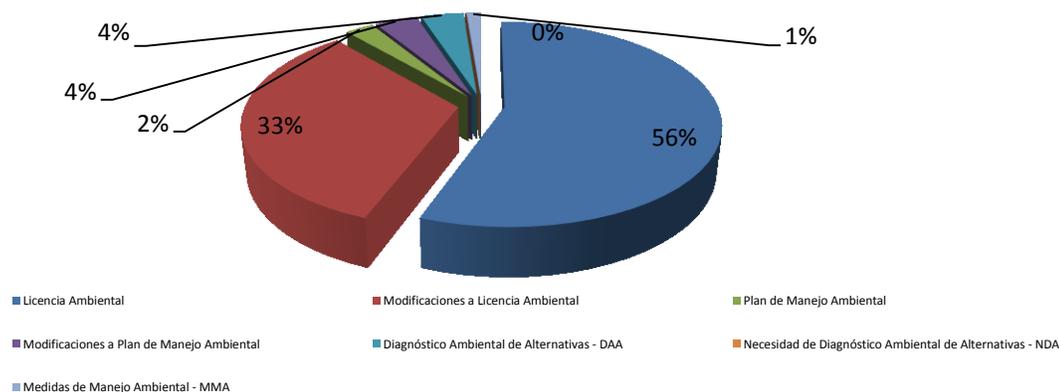


Gráfico 4 - Estado de proyectos al inicio de la vigencia 2014

De los 79 proyectos que al inicio de la vigencia se encontraban en evaluación, 56 corresponden a proyectos recibidos en 2013, 18 en 2012, 5 en años anteriores. Así mismo 49 (62%) corresponden a solicitudes para proyectos nuevos y 30 (38%) a modificaciones de proyectos licenciados.

Solicitudes para Evaluar de años anteriores

Durante la vigencia 2014, el sector de hidrocarburos contó con 107 solicitudes de proyectos de años anteriores de la siguiente manera: 79 solicitudes que se encontraban en evaluación al inicio de la vigencia, 24 solicitudes a las cuales se les solicitó información adicional en vigencias anteriores y esta fue allegada a la ANLA (solicitudes que se encontraban en usuario e ingresaron a la ANLA para continuar con el respectivo trámite de evaluación) y 4 solicitudes que finalizaron su suspensión de término.

El instrumento asociado a estas solicitudes dentro del proceso se observa en la Tabla 16

Tabla 16 - Total de solicitudes de años anteriores para evaluar en la vigencia 2014

Instrumentos Asociados al Licenciamiento Ambiental	Solicitudes en evaluación al inicio de la vigencia	Solicitudes de usuario que ingresaron	Solicitudes que finalizaron suspensión	Total de solicitudes de años anteriores a gestionar en la vigencia 2014	% participación de las solicitudes
Licencia Ambiental	44	18	1	63	58,9%
Modificaciones a Licencia Ambiental	26	5	3	34	31,8%
Plan de Manejo Ambiental	2			2	1,9%
Modificaciones a Plan de Manejo Ambiental	3	1		4	3,7%
Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA	3			3	2,8%
Necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas - NDA					
Medidas de Manejo Ambiental - MMA	1			1	0,9%
TOTAL	79	24	4	107	100,0%

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

Entre enero y diciembre de 2014 ingresaron 24 proyectos que se encontraban en manos de los usuarios, producto del requerimiento de información adicional que se había realizado con anterioridad. Frente a estos proyectos, la ANLA debe nuevamente realizar el proceso de evaluación para poder pronunciarse respecto a la solicitud de la licencia, adicionalmente se reactivaron 4 proyectos que se encontraban suspendidos.

Solicitudes para Evaluar durante la vigencia 2014

Durante la vigencia se recibieron 93 solicitudes del conjunto de instrumentos (50 de nuevos proyectos y 43 de modificaciones, incluidas 4 modificaciones vía seguimiento), sin embargo se debe tener en cuenta que, considerando los plazos definidos por el Decreto 2820/2010², las solicitudes de licencias recibidas a partir del 1º de agosto y las modificaciones de licencias y PMA recibidas a partir del 16 de octubre, no se consideraban como referencia para medir el avance de la gestión, dado que sus términos vencen en el 2015. En este periodo de tiempo ingresaron 24 proyectos, por lo cual la gestión se evaluará sobre el ingreso de 69 proyectos.

² Las solicitudes que la entidad debió resolver al 31 de diciembre de 2014 se establecieron así, conforme a los términos legales previstos para cada trámite: Solicitud de Licencia Ambiental (nueva) en 20 semanas (se consideran las recibidas hasta el 31 de julio), Solicitud de Modificación a LA, PMA o DTA en 10 semanas (se consideran las recibidas hasta el 15 de octubre), solicitudes de Evaluación de Diagnóstico Ambiental de Alternativas – DAA en 6 semanas (se consideran las recibidas hasta el 15 de noviembre) y solicitudes de evaluación de Necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas – NDAA en 3 semanas (recibidas hasta el 10 de diciembre).

Tabla 17 - Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2014

Instrumentos Asociados al Licenciamiento Ambiental	Solicitudes recibidas en 2014 con auto de inicio a evaluar en la vigencia (Decreto 2820/10)	Solicitudes recibidas en 2014 con auto de inicio con vencimiento de términos en 2015 (Decreto 2820/10)	Total de solicitudes recibidas en 2014 con auto de inicio
Licencia Ambiental	24	19	43
Modificaciones a Licencia Ambiental	28	2	30
Plan de Manejo Ambiental	3		3
Modificaciones a Plan de Manejo Ambiental	6	3	9
Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA *	3		3
Necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas - NDA *	1		1
Otras modificaciones	4		4
TOTAL	69	24	93

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

Adicionalmente, como otras modificaciones se cuenta el producto del seguimiento que realiza la subdirección, donde se identificó la necesidad de realizar modificaciones a instrumentos licenciados a 4 proyectos por vía seguimiento.

De esta manera podemos decir que la ANLA debió realizar gestión sobre 176 proyectos de la siguiente manera: 107 proyectos de años anteriores, 69 proyectos que ingresaron en la vigencia (considerando los plazos del Decreto 2820/10) incluidas 4 modificaciones vía seguimiento. Ver tabla 18

Tabla 18 - Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2014

Concepto	Solicitudes a resolver en 2014	Solicitudes evaluadas y con respuesta mediante acto administrativo	% de respuesta
Solicitudes recibidas en años anteriores	107	92	86,0%
Solicitudes recibidas en 2014	69	39	57,0%
Total	176	131	74,0%
Solicitudes recibidas en 2014 con vencimientos en el 2015	24		
Total solicitudes	200	131	66,0%

Fuente: Registros Administrativos SILA- Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

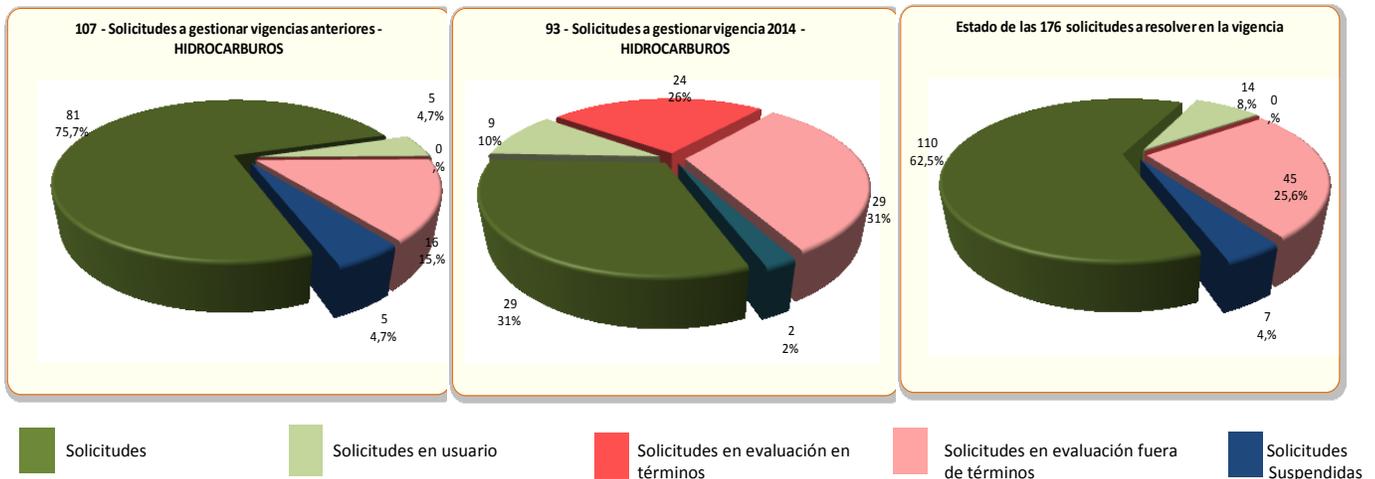


Gráfico 5 - Estado de las Solicitudes recibidas para atender en la vigencia 2014

Al final de la vigencia 2014, el sector de hidrocarburos a través de sus instrumentos de control ambiental contabilizó 200 solicitudes (incluyendo 107 pendientes de vigencias anteriores, 89 recibidas en el 2014 y 4 de otras modificaciones); de las cuáles resolvió en su totalidad 110, equivalente al 55%; 14 (7%) proyectos quedaron en poder del usuario, es decir; se solicitó información adicional y al finalizar la vigencia los usuarios no la presentaron a la entidad para continuar con el respectivo trámite de evaluación, 7 proyectos (3,5%) con términos de evaluación suspendidos a solicitud del usuario; y por último, la entidad continúa con el trámite de evaluación de 69 proyectos equivalentes al 34,5%.

Durante la vigencia 2014, la entidad debía pronunciarse sobre 106 solicitudes de Licencia Ambiental nuevas (no incluye modificación a licencias), de las cuales 63 corresponden a solicitudes de años anteriores y 43 proyectos con auto de inicio en la vigencia 2014. Al final de 2014 y dada la prioridad que requerían los proyectos de años anteriores, la entidad resolvió 55 de estas solicitudes de viabilidad ambiental; es decir, el 52% de los procesos pendientes al iniciar el año, además resolvió el 18,6% de las solicitudes de licencia en la vigencia. En este mismo sentido, la entidad debía pronunciarse sobre 64

Solicitudes de modificación a Licencia Ambiental, de las cuales 34 solicitudes corresponden a años anteriores, 30 solicitudes con auto de inicio de la vigencia 2014 y 1 que corresponden a modificaciones vía seguimiento. De estas solicitudes la entidad resolvió 25 (73,5%) de años anteriores y 13 (42%) de la vigencia 2014, para un total de 38 solicitudes de modificación a licencia ambiental resueltas. Ver tablas 19 y 20

Las demás solicitudes no han llegado al término del proceso debido a diferentes razones específicas de los proyectos a licenciar como las relacionadas con la solución de circunstancias de orden público, protocolización de consultas previas, solicitudes directas de la comunidad donde se desarrollarán y en otros casos solicitudes de información adicional que no han sido aportadas por las empresas solicitantes.

Tabla 19 - Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2014 - Sector Hidrocarburos

Instrumento	Solicitudes a Gestionar de vigencias anteriores		Solicitudes con auto de inicio vigencia 2014		Modificación vía seguimiento	Total de solicitudes		Total a gestionar en la vigencia 2014
	Nuevos proyectos	Modificación	Nuevos proyectos	Modificación		Nuevos proyectos	Modificación	
LA	63	34	43	30	1	106	65	171
PMA	2	4	3	9	3	5	16	21
MMA		1					1	1
NDA			1			1		1
DAA	3		3			6		6
TOTAL	68	39	50	39	4	118	82	200

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

Tabla 20 - Total de solicitudes a resueltas en la vigencia 2014 -Sector Hidrocarburos

Instrumento	Solicitudes Resueltas vigencias anteriores		Solicitudes resueltas vigencia 2014		Modificación vía seguimiento	Total de solicitudes		Total a gestionar en la vigencia 2014
	Nuevos proyectos	Modificación	Nuevos proyectos	Modificación		Nuevos proyectos	Modificación	
LA	47	25	8	12	1	55	38	93
PMA	2	3	1	2	3	3	8	11
MMA		1					1	1
NDA			1			1		1
DAA	3		1			4		4
TOTAL	52	29	11	14	4	63	47	110

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

En general, de las 79 solicitudes de trámite que tenía el sector de hidrocarburos para evaluación al inicio del 2014, se resolvieron 62; es decir, el 78,5% de las solicitudes por atender. En cuanto a las solicitudes que se encontraban en poder del usuario al final del 2013, la entidad contabilizó 24, de las cuáles fueron resueltas 16; es decir, el 66,6% y se resolvieron 3 de las 4 solicitudes que se encontraban suspendidas lo que equivale al 75%. Así las cosas, los procesos que tenía la entidad al iniciar el 2014 en sus diferentes estados (evaluación, usuario, suspendido) sumaban 107 solicitudes, de los cuáles fueron resueltas 81, equivalente al 75,7%. (Ver tablas 21 y 22)

Tabla 21 - Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2014 - Sector Hidrocarburos

Instrumento	En EVALUACIÓN al inicio de la vigencia 2014	En USUARIO en años anteriores que ingresaron en el año 2014	SUSPENDIDO en años anteriores que ingresaron en el año 2014	Modificaciones vía seguimiento	Solicitudes recibidas con auto de inicio en 2014	TOTAL de instrumentos a gestionar en el 2014	
						Total	% Sobre el Total a Gestionar
LA	70	23	4	1	73	171	85,5%
PMA	5	1		3	12	21	10,5%
MMA	1					1	0,5%
NDA					1	1	0,5%
DAA	3				3	6	3,0%
TOTAL	79	24	4	4	89	200	100,0%
%	39,5%	12,0%	2,0%	2,0%	44,5%	100,0%	

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

Tabla 22 - Total de solicitudes a resueltas en la vigencia 2014 - Sector Hidrocarburos

Instrumento	En EVALUACIÓN al inicio de la vigencia 2014	En USUARIO en años anteriores que ingresaron en el año 2014	SUSPENDIDO en años anteriores que ingresaron en el año 2014	Modificaciones vía seguimiento	Solicitudes recibidas con auto de inicio en 2014	TOTAL de instrumentos a RESUELTOS en el 2014	
						Total	% Sobre el Total a Gestionar
LA	53	16	3	1	20	93	84,5%
PMA	5			3	3	11	10,0%
MMA	1					1	0,9%
NDA					1	1	0,9%
DAA	3				1	4	3,6%
TOTAL	62	16	3	4	25	110	100,0%
%	56,4%	14,5%	2,7%	3,6%	22,7%	100,0%	

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

Es de mencionar, que al inicio de la vigencia se encontraban 31 proyectos en manos de los usuarios con solicitud de información adicional de años anteriores; de estos no ingresaron 7 (22,5%).

En el transcurso del 2014, frente a los 200 proyectos, se efectuaron 132 pronunciamientos, se solicitó información adicional a 77 proyectos, es decir; se realizó una doble evaluación: en la primera se identificó la necesidad información adicional por deficiencias en los estudios aportados y en la segunda, con base en la información entregada por los usuarios la ANLA se pudo pronunciar. De estos 77 proyectos se requirió información adicional a 22 proyectos en la vigencia 2014 y 55 se les solicitó en años anteriores, se resolvieron 110 solicitudes (Tabla 23 y Tabla 24).

Tabla 23 - Proyectos con pronunciamiento - Sector Hidrocarburos

Instrumento	Resumen Estadísticas Generales				
	Solicitudes a Gestionar	Solicitudes Gestionadas	Pronunciamientos	Solicitudes Resueltas	Autos Información Adicional
LA	171	114	115	93	22
PMA	21	11	11	11	
MMA	1	1	1	1	
NDA	1	1	1	1	
DAA	6	4	4	4	
TOTAL	200	131	132	110	22

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

Tabla 24 - Estado de proyectos – Sector Hidrocarburos

ESTADO	LA	PMA	MMA	NDA	DAA	DTA	TOTAL Instrumentos a Gestionar durante el 2014		
							Total	% Sobre el Total de Solicitudes	
RESUELTA	93	11	1	1	4	-	110	55,00%	55,00%
Archiva									
Desiste	7				1		8	4,00%	4,00%
Niega	2						2	1,00%	1,00%
Otorga	83	7	1				91	45,50%	45,50%
Revoca		1					1	0,50%	0,50%
Define DAA					3		3	1,50%	1,50%
Requiere DAA				1			1	0,50%	0,50%
No requiere DAA							-		
Vía Seguimiento	1	3					4	2,00%	2,00%
Cambio Normatividad	-	-					-		
EVALUACIÓN	58	10			1		69	34,50%	34,50%
USUARIO	14	-					14	7,00%	7,00%
SUSPENDIDO	6	-			1		7	3,50%	3,50%
Total	171	21	1	1	6		200	100,00%	100,00%
En Usuario sin Ingresar	6	1					7		
Suspendidos sin Ingresar	5				1		6		
Gran Total	182	22	1	1	7		213		

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte :31 Dic 2014

Al finalizar la vigencia, se cuenta con 69 proyectos en proceso de evaluación (incluidos las solicitudes recibidas con vencimiento de términos en 2015) y 21 proyectos en manos de los usuarios (14 de los tramitados en la vigencia y 7 con solicitud de información adicional de años anteriores que no ingresaron), los cuales se espera recibir durante el 2015 para ser evaluados nuevamente.

La gestión que se realiza en torno al proceso de licenciamiento, no solo puede ser medida por el número de licencias que se otorgan, por cuanto existen una serie de actividades como son: a) visitas para verificar las condiciones de los sitios donde se van a desarrollar los proyectos y para constatar el cumplimiento de las obligaciones impuestas; b) emisión de conceptos técnicos que integran la opinión especializada en aspectos físicos, bióticos y sociales de la afectación de los proyectos y de sus medidas de manejo; y c) los actos administrativos que vinculan los aspectos legales y manifiestan la decisión institucional sobre los diferentes aspectos.

1.1.3 Sector Infraestructura

Avance de la gestión

El 2014 inició con 38 solicitudes de proyectos en proceso de evaluación, de los cuales 22 correspondían a licencias ambientales, 4ª Necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas y 12 a Diagnóstico Ambiental de Alternativas. De estos conceptos, el de mayor relevancia corresponde a las licencias y modificaciones con una participación del 57,8%.

Tabla 25 - Estado de proyectos de Infraestructura al inicio de la vigencia 2014

Instrumentos Asociados al Licenciamiento Ambiental	Solicitudes en evaluación al inicio de la vigencia	% de participación
Licencia Ambiental	14	36,8%
Modificaciones a Licencia Ambiental	8	21,1%
Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA	12	31,6%
Necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas - NDA	4	10,5%
TOTAL	38	100,0%

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

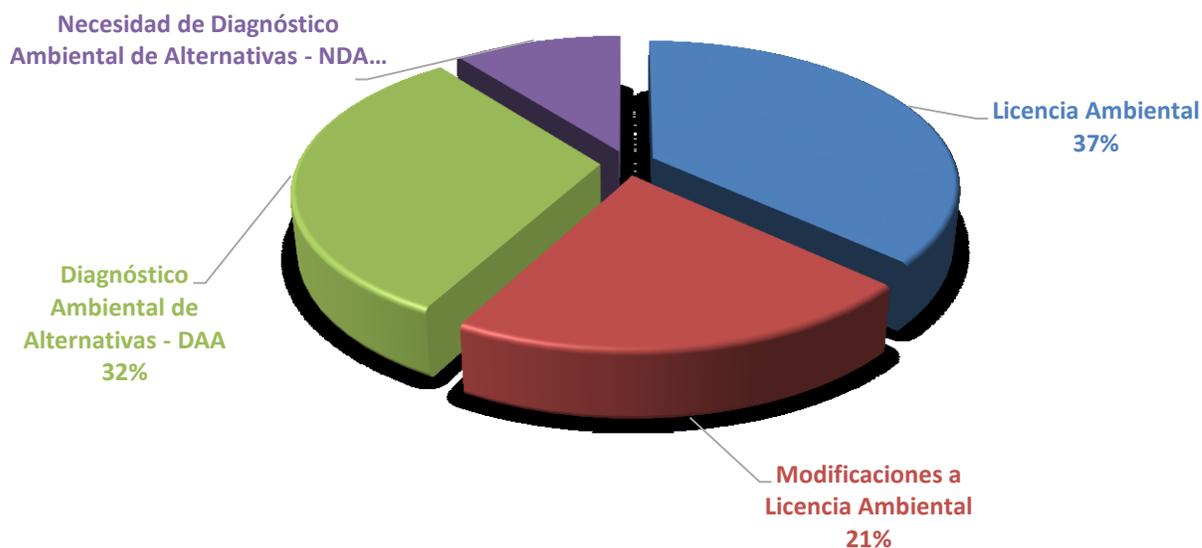


Gráfico 6 - Estado de proyectos al inicio de la vigencia 2014 - Sector Infraestructura

De los 38 proyectos que al inicio de la vigencia se encontraban en evaluación, 34 corresponden a proyectos recibidos en 2013, y 4 en años anteriores. Así mismo 30 (79%) corresponden a solicitudes para proyectos nuevos y 8 (21%) a modificaciones de proyectos licenciados.

Solicitudes para Evaluar de años anteriores

Durante la vigencia 2014, el sector de infraestructura contó con 45 solicitudes de proyectos de años anteriores de la siguiente manera: 38 solicitudes que se encontraban en evaluación al inicio de la vigencia, 5 solicitudes a las cuales se les solicitó información adicional en vigencias anteriores y esta fue allegada a la ANLA (solicitudes que se encontraban en usuario e ingresaron a la ANLA para continuar con el respectivo trámite de evaluación) y 2 solicitudes que finalizaron su suspensión de término.

El instrumento asociado a estas solicitudes dentro del proceso se observa en la Tabla 26

Tabla 26 - Total de solicitudes de años anteriores para evaluar en la vigencia 2014 - Sector Infraestructura

Instrumentos Asociados al Licenciamiento Ambiental	Solicitudes en evaluación al inicio de la vigencia	Solicitudes de usuario que ingresaron	Solicitudes que finalizaron suspensión	Total de solicitudes de años anteriores a gestionar en la vigencia 2014	% participación de las solicitudes
Licencia Ambiental	14	2	2	18	40,0%
Modificaciones a Licencia Ambiental	8	3		11	24,4%
Plan de Manejo Ambiental					
Modificaciones a Plan de Manejo Ambiental					
Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA	12			12	26,7%
Necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas - NDA	4			4	8,9%
Medidas de Manejo Ambiental - MMA					
TOTAL	38	5	2	45	100,0%

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

Entre enero y diciembre de 2014 ingresaron 5 proyectos que se encontraban en manos de los usuarios, producto del requerimiento de información adicional que se había realizado con anterioridad. Frente a estos proyectos, la ANLA debe nuevamente realizar el proceso de evaluación para poder pronunciarse respecto a la solicitud de la licencia, adicionalmente se reactivaron 2 proyectos que se encontraban suspendidos.

Solicitudes para Evaluar durante la vigencia 2014

Durante la vigencia se recibieron 118 solicitudes del conjunto de instrumentos (87 de nuevos proyectos y 33 de modificaciones, incluidas 2 modificaciones vía seguimiento), sin embargo se debe tener en cuenta que, considerando los plazos definidos por el Decreto 2820/2010³, las solicitudes de licencias recibidas a partir del 1º de agosto y las modificaciones de licencias y PMA recibidas a partir del 16 de octubre, no se consideraban como referencia para medir el avance de la gestión, dado que sus términos vencen en el 2015. En este periodo de tiempo ingresaron 20 proyectos, por lo cual la gestión se evaluará sobre el ingreso de 145 proyectos.

³ Las solicitudes que la entidad debió resolver al 31 de diciembre de 2014 se establecieron así, conforme a los términos legales previstos para cada trámite: Solicitud de Licencia Ambiental (nueva) en 20 semanas (se consideran las recibidas hasta el 31 de julio), Solicitud de Modificación a LA, PMA o DTA en 10 semanas (se consideran las recibidas hasta el 15 de octubre), solicitudes de Evaluación de Diagnóstico Ambiental de Alternativas – DAA en 6 semanas (se consideran las recibidas hasta el 15 de noviembre) y solicitudes de evaluación de Necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas – NDAA en 3 semanas (recibidas hasta el 10 de diciembre).

Tabla 27- Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2014 - Sector Infraestructura

Instrumentos Asociados al Licenciamiento Ambiental	Solicitudes recibidas en 2014 con auto de inicio a evaluar en la vigencia (Decreto 2820/10)	Solicitudes recibidas en 2014 con auto de inicio con vencimiento de términos en 2015 (Decreto 2820/10)	Total de solicitudes recibidas en 2014 con auto de inicio
Licencia Ambiental	16	5	21
Modificaciones a Licencia Ambiental	17	8	25
Plan de Manejo Ambiental	1	1	2
Modificaciones a Plan de Manejo Ambiental	5	1	6
Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA *	21	5	26
Necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas - NDA *	38		38
Otras modificaciones	2		2
TOTAL	100	20	120

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

Adicionalmente, como otras modificaciones se cuenta el producto del seguimiento que realiza la subdirección, donde se identificó la necesidad de realizar modificaciones a instrumentos licenciados a 2 proyectos por vía seguimiento.

De esta manera podemos decir que la ANLA debió realizar gestión sobre 145 proyectos de la siguiente manera: 45 proyectos de años anteriores, 100 proyectos que ingresaron en la vigencia (considerando los plazos del Decreto 2820/10) incluidas 4 modificaciones vía seguimiento. Ver tabla 28

Tabla 28 - Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2014 - Sector Infraestructura

Concepto	Solicitudes a resolver en 2014	Solicitudes evaluadas y con respuesta mediante acto administrativo	% de respuesta
Solicitudes recibidas en años anteriores	45	44	98,0%
Solicitudes recibidas en 2014	100	68	68,0%
Total	145	112	77,0%
Solicitudes recibidas en 2014 con vencimientos en el 2015	20	4	20,0%
Total solicitudes	165	116	70,0%

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

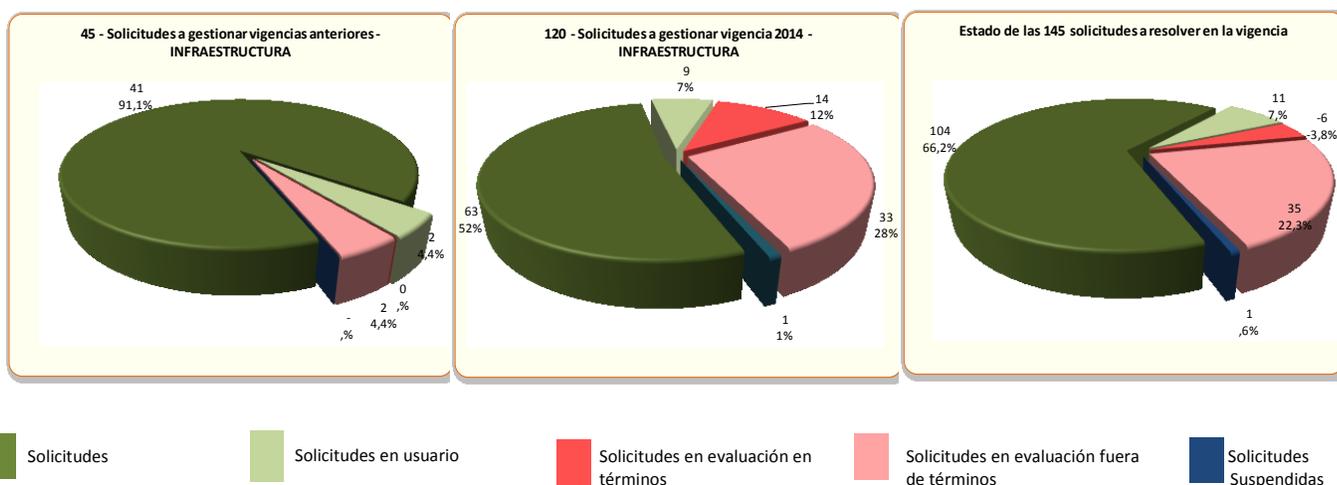


Gráfico 7 - Estado de las Solicitudes recibidas para atender en la vigencia 2014 - Sector Infraestructura

Al final de la vigencia 2014, el sector de infraestructura a través de sus instrumentos de control ambiental contabilizó 165 solicitudes (incluyendo 45 pendientes de vigencias anteriores, 118 recibidas en el 2014 y 2 de otras modificaciones); de las cuáles resolvió en su totalidad 104, equivalente al 63%; 11 (6,7%) proyectos quedaron en poder del usuario, es decir; se solicitó

información adicional y al finalizar la vigencia los usuarios no la presentaron a la entidad para continuar con el respectivo trámite de evaluación, 1 proyectos (0,6%) con términos de evaluación suspendidos a solicitud del usuario; y por último, la entidad continúa con el trámite de evaluación de 49 proyectos equivalentes al 29,7%.

Durante la vigencia 2014, la entidad debía pronunciarse sobre 39 solicitudes de Licencia Ambiental nuevas (no incluye modificación a licencias), de las cuales 18 corresponden a solicitudes de años anteriores y 21 proyectos con auto de inicio en la vigencia 2014. Al final de 2014 y dada la prioridad que requerían los proyectos de años anteriores, la entidad resolvió 28 de estas solicitudes de viabilidad ambiental; es decir, el 83,3% de los procesos pendientes al iniciar el año, además resolvió el 61,9% de las solicitudes de licencia en la vigencia. En este mismo sentido, la entidad debía pronunciarse sobre 37 solicitudes de modificación a Licencia Ambiental, de las cuales 11 solicitudes corresponden a años anteriores, 25 solicitudes con auto de inicio de modificación en la vigencia 2014 y 1 que corresponde a modificación vía seguimiento. De estas solicitudes la entidad resolvió 10 (91%) de años anteriores y 12 (46%) de la vigencia 2014, para un total de 22 solicitudes de modificación a licencia ambiental resueltas. Ver tablas 29 y 30

Las demás solicitudes no han llegado al término del proceso debido a diferentes razones específicas de los proyectos a licenciar como las relacionadas con la solución de circunstancias de orden público, protocolización de consultas previas, solicitudes directas de la comunidad donde se desarrollarán y en otros casos solicitudes de información adicional que no han sido aportadas por las empresas solicitantes.

Tabla 29 - Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2014 - Sector Infraestructura

Instrumento	Solicitudes a Gestionar de vigencias anteriores		Solicitudes con auto de inicio vigencia 2014		Modificación vía seguimiento	Total de solicitudes		Total a gestionar en la vigencia 2014
	Nuevos proyectos	Modificación	Nuevos proyectos	Modificación		Nuevos proyectos	Modificación	
LA	18	11	21	25	1	39	37	76
PMA			2	6	1	2	7	9
MMA								
NDA	4		38			42		42
DAA	12		26			38		38
TOTAL	34	11	87	31	2	121	44	165

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

Tabla 30 - Total de solicitudes a resueltas en la vigencia 2014 - Sector Infraestructura

Instrumento	Solicitudes Resueltas vigencias anteriores		Solicitudes resueltas vigencia 2014		Modificación vía seguimiento	Total de solicitudes		Total a gestionar en la vigencia 2014
	Nuevos proyectos	Modificación	Nuevos proyectos	Modificación		Nuevos proyectos	Modificación	
LA	15	10	13	11	1	28	22	50
PMA			2	2	1	2	3	5
MMA								
NDA	4		24			28		28
DAA	12		9			21		21
TOTAL	31	10	48	13	2	79	25	104

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

En general, de las 38 solicitudes de trámite que tenía el sector de infraestructura para evaluación al inicio del 2014, se resolvieron 36; es decir, el 94,7% de las solicitudes por atender. En cuanto a las solicitudes que se encontraban en poder del usuario al final del 2013, la entidad contabilizó 5 en las cuales los solicitantes aportaron la información requerida, de las cuáles fueron resueltas 4; es decir, el 80% y se resolvió 1 de las 2 solicitudes que se encontraban suspendidas y que reactivó su trámite, lo que equivale al 50%. Así las cosas, los procesos que tenía la entidad al iniciar el 2014 en sus diferentes estados (evaluación, usuario, suspendido) sumaban 45 solicitudes, de los cuáles fueron resueltas 41, equivalente al 91%. Ver tablas 31 y 32

Tabla 31 - Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2014 - Sector Infraestructura

Instrumento	En EVALUACIÓN al inicio de la vigencia 2014	En USUARIO en años anteriores que ingresaron en el año 2014	SUSPENDIDO en años anteriores que ingresaron en el año 2014	Modificaciones vía seguimiento	Solicitudes recibidas con auto de inicio en 2014	TOTAL de instrumentos a gestionar en el 2014	
						Total	% Sobre el Total a Gestionar
LA	22	5	2	1	46	76	46,1%
PMA				1	8	9	5,5%
MMA							
NDA	4				38	42	25,5%
DAA	12				26	38	23,0%
TOTAL	38	5	2	2	118	165	100,0%
%	23,0%	3,0%	1,2%	1,2%	71,5%	100,0%	

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

Tabla 32 - Total de solicitudes a resueltas en la vigencia 2014 - Sector Infraestructura

Instrumento	En EVALUACIÓN al inicio de la vigencia 2014	En USUARIO en años anteriores que ingresaron en el año 2014	SUSPENDIDO en años anteriores que ingresaron en el año 2014	Modificaciones vía seguimiento	Solicitudes recibidas con auto de inicio en 2014	TOTAL de instrumentos a RESUELTOS en el 2014	
						Total	% Sobre el Total a Gestionar
LA	20	4	1	1	24	50	48,1%
PMA				1	4	5	4,8%
MMA							
NDA	4				24	28	26,9%
DAA	12				9	21	20,2%
TOTAL	36	4	1	2	61	104	100,0%
%	34,6%	3,8%	1,0%	1,9%	58,7%	100,0%	

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

Es de mencionar, que al inicio de la vigencia se encontraban 16 proyectos en manos de los usuarios con solicitud de información adicional de años anteriores; de estos no ingresaron 11 (68,7%).

En el transcurso del 2014, frente a los 165 proyectos, se efectuaron 129 pronunciamientos, se solicitó información adicional a 49 proyectos, es decir; se realizó una doble evaluación: en la primera se identificó la necesidad información adicional por deficiencias en los estudios aportados y en la segunda, con base en la información entregada por los usuarios la ANLA se pudo pronunciar. De estos 49 proyectos se requirió información adicional a 25 proyectos en la vigencia 2014 y 24 se les solicitó en años anteriores, se resolvieron 104 solicitudes en total (Tabla 33 y Tabla 34).

Tabla 33 – Proyectos con pronunciamiento - Sector Infraestructura

Instrumento	Resumen Estadísticas Generales				
	Solicitudes a Gestionar	Solicitudes Gestionadas	Pronunciamientos	Solicitudes Resueltas	Autos Información Adicional
LA	76	58	69	50	19
PMA	9	6	6	5	1
MMA					
NDA	42	28	28	28	
DAA	38	24	26	21	5
TOTAL	165	116	129	104	25

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

Tabla 34 - Estado de proyectos – Sector Infraestructura

ESTADO	LA	PMA	MMA	NDA	DAA	DTA	TOTAL Instrumentos a Gestionar durante el 2014		
							Total	% Sobre el Total de Solicitudes	
RESUELTA	50	5	-	28	21	-	104	63,00%	63,00%
<i>Archiva</i>	-	-	-	-	-	-	-		
<i>Desiste</i>	2	-	-	1	-	-	3	1,80%	1,80%
<i>Niega</i>	2	-	-	1	-	-	3	1,80%	1,80%
<i>Otorga</i>	45	4	-	1	-	-	50	30,30%	30,30%
<i>Revoca</i>	-	-	-	-	-	-	-		
<i>Define DAA</i>	-	-	-	17	20	-	37	22,40%	22,40%
<i>Requiere DAA</i>	-	-	-	8	1	-	9	5,50%	5,50%
<i>No requiere DAA</i>	-	-	-	-	-	-	-		
<i>Vía Seguimiento</i>	1	1	-	-	-	-	2	1,20%	1,20%
<i>Cambio Normatividad</i>	-	-	-	-	-	-	-		
EVALUACIÓN	18	3	-	14	14	-	49	29,70%	29,70%
USUARIO	7	1	-	-	3	-	11	6,70%	6,70%
SUSPENDIDO	1	-	-	-	-	-	1	0,60%	0,60%
Total	76	9	-	42	38	-	165	100,00%	100,00%
En Usuario sin Ingresar	5	1	-	4	1	-	11		
Suspendidos sin Ingresar	-	-	-	-	-	-	-		
Total	81	10	-	46	39	-	176		

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

Al finalizar la vigencia, se cuenta con 49 proyectos en proceso de evaluación (incluidos las solicitudes recibidas con vencimiento de términos en 2015) y 22 proyectos en manos de los usuarios (11 de los tramitados en la vigencia y 11 con solicitud de información adicional de años anteriores que no ingresaron), los cuales se espera recibir durante el 2015 para ser evaluados nuevamente.

La gestión que se realiza en torno al proceso de licenciamiento, no solo puede ser medida por el número de licencias que se otorgan, por cuanto existen una serie de actividades como son: a) visitas para verificar las condiciones de los sitios donde se van a desarrollar los proyectos y para constatar el cumplimiento de las obligaciones impuestas; b) emisión de conceptos técnicos que integran la opinión especializada en aspectos físicos, bióticos y sociales de la afectación de los proyectos y de sus medidas de manejo; y c) los actos administrativos que vinculan los aspectos legales y manifiestan la decisión institucional sobre los diferentes aspectos.

1.1.4 Sector Energía

Avance de la gestión

El 2014 inició con 13 solicitudes de proyectos en proceso de evaluación, de los cuales 4 correspondían a licencias ambientales, 1 a Planes de Manejo Ambiental, 5 A Necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas y 3 a Diagnóstico Ambiental de Alternativas.

Tabla 35 - Estado de proyectos de Energía al inicio de la vigencia 2014

Instrumentos Asociados al Licenciamiento Ambiental	Solicitudes en evaluación al inicio de la vigencia	% participación de las solicitudes
Licencia Ambiental	3	23,1%
Modificaciones a Licencia Ambiental	1	7,7%
Plan de Manejo Ambiental	1	7,7%
Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA	3	23,1%
Necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas - NDA	5	38,5%
Medidas de Manejo Ambiental - MMA		
TOTAL	13	100,0%

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

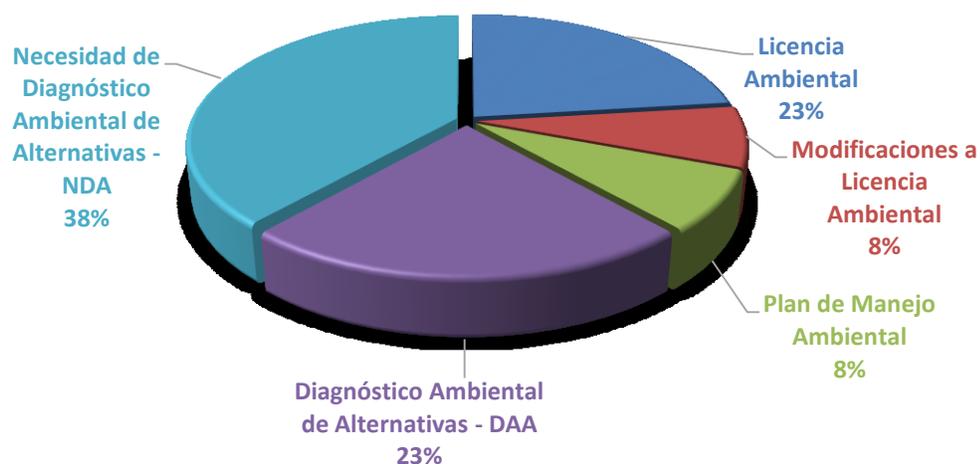


Gráfico 8 - Estado de proyectos al inicio de la vigencia 2014 - Sector Energía

De los 13 proyectos que al inicio de la vigencia se encontraban en evaluación, 10 corresponden a proyectos recibidos en 2013, y 3 en años anteriores. Así mismo 12 (92,3%) corresponden a solicitudes para proyectos nuevos y 1 (7,7%) a modificaciones de proyectos licenciados.

Solicitudes para Evaluar de años anteriores

Durante la vigencia 2014, el sector de Energía contó con 15 solicitudes de proyectos de años anteriores de la siguiente manera: 13 solicitudes que se encontraban en evaluación al inicio de la vigencia y 2 solicitudes a las cuales se les solicitó información adicional en vigencias anteriores y esta fue allegada a la ANLA (solicitudes que se encontraban en usuario e ingresaron a la ANLA para continuar con el respectivo trámite de evaluación).

El instrumento asociado a estas solicitudes dentro del proceso se observa en la Tabla 36

Tabla 36 - Total de solicitudes de años anteriores para evaluar en la vigencia 2014 - Sector Energía

Instrumentos Asociados al Licenciamiento Ambiental	Solicitudes en evaluación al inicio de la vigencia	Solicitudes de usuario que ingresaron	Solicitudes que finalizaron suspensión	Total de solicitudes de años anteriores a gestionar en la vigencia 2014	% participación de las solicitudes
Licencia Ambiental	3	2		5	33,3%
Modificaciones a Licencia Ambiental	1			1	6,7%
Plan de Manejo Ambiental	1			1	6,7%
Modificaciones a Plan de Manejo Ambiental					
Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA	3			3	20,0%
Necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas - NDA	5			5	33,3%
Medidas de Manejo Ambiental - MMA					
TOTAL	13	2		15	100,0%

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

Entre enero y diciembre de 2014 ingresaron 2 proyectos que se encontraban en manos de los usuarios, producto del requerimiento de información adicional que se había realizado con anterioridad. Frente a estos proyectos, la ANLA debe nuevamente realizar el proceso de evaluación para poder pronunciarse respecto a la solicitud de la licencia.

Solicitudes para Evaluar durante la vigencia 2014

Durante la vigencia se recibieron 56 solicitudes del conjunto de instrumentos (40 de nuevos proyectos y 16 de modificaciones, incluidas 7 modificaciones vía seguimiento), sin embargo se debe tener en cuenta que, considerando los plazos definidos por el Decreto 2820/2010⁴, las solicitudes de licencias recibidas a partir del 1º de agosto y las modificaciones de licencias y PMA recibidas a partir del 16 de octubre, no se consideraban como referencia para medir el avance de la gestión, dado que sus términos vencen en el 2015. En este periodo de tiempo ingresaron 5 proyectos, por lo cual la gestión se evaluará sobre el ingreso de 66 proyectos.

⁴ Las solicitudes que la entidad debió resolver al 31 de diciembre de 2014 se establecieron así, conforme a los términos legales previstos para cada trámite: Solicitud de Licencia Ambiental (nueva) en 20 semanas (se consideran las recibidas hasta el 31 de julio), Solicitud de Modificación a LA, PMA o DTA en 10 semanas (se consideran las recibidas hasta el 15 de octubre), solicitudes de Evaluación de Diagnóstico Ambiental de Alternativas – DAA en 6 semanas (se consideran las recibidas hasta el 15 de noviembre) y solicitudes de evaluación de Necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas – NDAA en 3 semanas (recibidas hasta el 10 de diciembre).

Tabla 37 - Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2014
- Sector Energía

Instrumentos Asociados al Licenciamiento Ambiental	Solicitudes recibidas en 2014 con auto de inicio a evaluar en la vigencia (Decreto 2820/10)	Solicitudes recibidas en 2014 con auto de inicio con vencimiento de términos en 2015 (Decreto 2820/10)	Total de solicitudes recibidas en 2013 con auto de inicio
1. Licenciamiento Ambiental	51	5	56
Licencia Ambiental	1	4	5
Modificaciones a Licencia Ambiental	8	1	9
Plan de Manejo Ambiental			
Modificaciones a Plan de Manejo Ambiental			
Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA *	1		1
Necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas - NDA *	34		34
Otras modificaciones	7		7
TOTAL	51	5	56

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

Adicionalmente, como otras modificaciones se cuenta el producto del seguimiento que realiza la subdirección, donde se identificó la necesidad de realizar modificaciones a instrumentos licenciados a 7 proyectos por vía seguimiento.

De esta manera podemos decir que la ANLA debió realizar gestión sobre 66 proyectos de la siguiente manera: 15 proyectos de años anteriores, 51 proyectos que ingresaron en la vigencia (considerando los plazos del Decreto 2820/10) incluidas 7 modificaciones vía seguimiento. Ver tabla 38

Tabla 38 - Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2014
- Sector Energía

Concepto	Solicitudes a resolver en 2014	Solicitudes evaluadas y con respuesta mediante acto administrativo	% de respuesta
Solicitudes recibidas en años anteriores	15	11	73,0%
Solicitudes recibidas en 2014	51	37	73,0%
Total	66	48	73,0%
Solicitudes recibidas en 2014 con vencimientos en el 2015	5		
Total solicitudes	71	48	68,0%

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

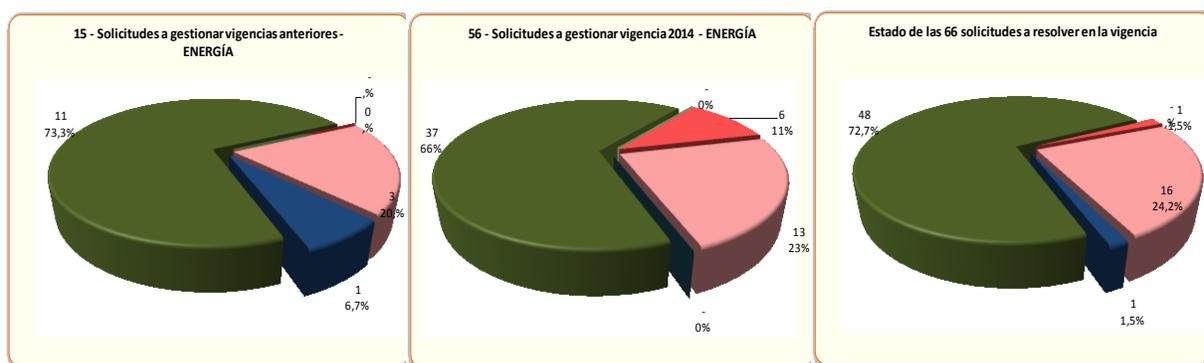


Gráfico 9 - Estado de las Solicitudes recibidas para atender en la vigencia 2014 - Sector Energía



Al final de la vigencia 2014, el sector de energía a través de sus instrumentos de control ambiental contabilizó 71 solicitudes (incluyendo 15 pendientes de vigencias anteriores, 49 recibidas en el 2014 y 7 de otras modificaciones); de las cuáles resolvió en su totalidad 48, equivalente al 67,6%; 1 proyecto (1,4%) con términos de evaluación suspendidos a solicitud del usuario; y por último, la entidad continúa con el trámite de evaluación de 22 proyectos equivalentes al 31%.

Durante la vigencia 2014, la entidad debía pronunciarse sobre 10 solicitudes de Licencia Ambiental nuevas (no incluye modificación a licencias), de las cuales 5 corresponden a solicitudes de años anteriores y 5 proyectos con auto de inicio en la vigencia 2014. Al final de 2014 y dada la prioridad que requerían los proyectos de años anteriores, la entidad resolvió 2 de estas solicitudes de viabilidad ambiental; es decir, el 40% de los procesos pendientes al iniciar el año, además resolvió 1 solicitud lo que equivale al 20% de las solicitudes de licencia en la vigencia. En este mismo sentido, la entidad debía pronunciarse sobre 13 solicitudes de modificación a Licencia Ambiental, de las cuales 1 solicitud corresponde a años anteriores, 9 solicitudes con auto de inicio de modificación en la vigencia 2014 y 3 que corresponden a modificaciones vía seguimiento. De estas solicitudes la entidad resolvió 1 (100%) de años anteriores y 10 (83,3%) de la vigencia 2014, para un total de 11 solicitudes de modificación a licencia ambiental resueltas. Ver tablas 39 y 40

Las demás solicitudes no han llegado al término del proceso debido a diferentes razones específicas de los proyectos a licenciar como las relacionadas con la solución de circunstancias de orden público, protocolización de consultas previas, solicitudes directas de la comunidad donde se desarrollarán y en otros casos solicitudes de información adicional que no han sido aportadas por las empresas solicitantes.

Tabla 39 - Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2014 - Sector Energía

Instrumento	Solicitudes a Gestionar de vigencias anteriores		Solicitudes con auto de inicio vigencia 2014		Modificación vía seguimiento	Total de solicitudes		Total a gestionar en la vigencia 2014
	Nuevos proyectos	Modificación	Nuevos proyectos	Modificación		Nuevos proyectos	Modificación	
LA	5	1	5	9	3	10	13	23
PMA	1				4	1	4	5
MMA								
NDA	5		34			39		39
DAA	3		1			4		4
TOTAL	14	1	40	9	7	54	17	71

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

Tabla 40 - Total de solicitudes a resueltas en la vigencia 2014 - Sector Energía

Instrumento	Solicitudes Resueltas vigencias anteriores		Solicitudes resueltas vigencia 2014		Modificación vía seguimiento	Total de solicitudes		Total a gestionar en la vigencia 2014
	Nuevos proyectos	Modificación	Nuevos proyectos	Modificación		Nuevos proyectos	Modificación	
LA	2	1	1	7	3	3	11	14
PMA					4		4	4
MMA								
NDA	5		22			27		27
DAA	3					3		3
TOTAL	10	1	23	7	7	33	15	48

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

En general, de las 13 solicitudes de trámite que tenía el sector de Energía para evaluación al inicio del 2014, se resolvieron 11; es decir, el 84,6% de las solicitudes por atender. Así las cosas, los procesos que tenía la entidad al iniciar el 2014 en sus diferentes estados (evaluación, usuario, suspendido) sumaban 15 solicitudes, de los cuáles fueron resueltas 11, equivalente al 73,4%. (Ver tablas 41 y 42)

Tabla 41 - Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2014 - Sector Energía

Instrumento	En EVALUACIÓN al inicio de la vigencia 2014	En USUARIO en años anteriores que ingresaron en el año 2014	SUSPENDIDO en años anteriores que ingresaron en el año 2014	Modificaciones vía seguimiento	Solicitudes recibidas con auto de inicio en 2014	TOTAL de instrumentos a gestionar en el 2014	
						Total	% Sobre el Total a Gestionar
LA	4	2		3	14	23	32,4%
PMA	1			4		5	7,0%
MMA							
NDA	5				34	39	54,9%
DAA	3				1	4	5,6%
TOTAL	13	2		7	49	71	100,0%
%	18,3%	2,8%		9,9%	69,0%	100,0%	

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

Tabla 42 - Total de solicitudes a resueltas en la vigencia 2014 - Sector Energía

Instrumento	En EVALUACIÓN al inicio de la vigencia 2014	En USUARIO en años anteriores que ingresaron en el año 2014	SUSPENDIDO en años anteriores que ingresaron en el año 2014	Modificaciones vía seguimiento	Solicitudes recibidas con auto de inicio en 2014	TOTAL de instrumentos a RESUELTOS en el 2014	
						Total	% Sobre el Total a Gestionar
LA	3			3	8	14	29,2%
PMA				4		4	8,3%
MMA							
NDA	5				22	27	56,3%
DAA	3					3	6,3%
TOTAL	11			7	30	48	100,0%
%	22,9%			14,6%	62,5%	100,0%	

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

Es de mencionar, que al inicio de la vigencia se encontraban 3 proyectos en manos de los usuarios con solicitud de información adicional de años anteriores; de estos no ingresó 1 (33,3%).

En el transcurso del 2014, frente a los 71 proyectos, se efectuaron 50 pronunciamientos, se solicitó información adicional a 9 proyectos, es decir; se realizó una doble evaluación: en la primera se identificó la necesidad información adicional por deficiencias en los estudios aportados y en la segunda, con base en la información entregada por los usuarios la ANLA se pudo pronunciar. De estos 9 proyectos se requirió información adicional a 2 proyectos en la vigencia 2014 y 7 se les solicitó en años anteriores, se resolvieron 48 solicitudes en total (Tabla 43 y Tabla 44).

Tabla 43 - Proyectos con pronunciamiento - Sector Energía

Instrumento	Resumen Estadísticas Generales				
	Solicitudes a Gestionar	Solicitudes Gestionadas	Pronunciamientos	Solicitudes Resueltas	Autos Información Adicional
LA	23	14	14	14	
PMA	5	4	4	4	
MMA					
NDA	39	27	27	27	
DAA	4	3	5	3	2
TOTAL	71	48	50	48	2

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

Tabla 44 - Estado de proyectos – Sector Energía

ESTADO	LA	PMA	MMA	NDA	DAA	DTA	TOTAL Instrumentos a Gestionar durante el 2014		
							Total	% Sobre el Total de Solicitudes	
RESUELTA	14	4	-	27	3	-	48	0,676	0,676
Archiva	-	-	-	-	-	-	-		
Desiste	-	-	-	1	-	-	1	1,40%	1,40%
Niega	1	-	-	1	-	-	2	2,80%	2,80%
Otorga	10	-	-	1	-	-	11	15,50%	15,50%
Revoca	-	-	-	-	-	-	-		
Define DAA	-	-	-	-	3	-	3	4,20%	4,20%
Requiere DAA	-	-	-	22	-	-	22	31,00%	31,00%
No requiere DAA	-	-	-	2	-	-	2	2,80%	2,80%
Vía Seguimiento	3	4	-	-	-	-	7	9,90%	9,90%
Cambio Normatividad	-	-	-	-	-	-	-		
EVALUACIÓN	8	1	-	12	1	-	22	31,00%	31,00%
USUARIO	-	-	-	-	-	-	-		
SUSPENDIDO	1	-	-	-	-	-	1	1,40%	1,40%
Total	23	5	-	39	4	-	71	100,00%	100,00%
En Usuario sin Ingresar	1	-	-	-	-	-	1		
Suspendidos sin Ingresar	-	-	-	-	-	-	-		
Total	24	5	-	39	4	-	72		

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

Al finalizar la vigencia, se cuenta con 22 proyectos en proceso de evaluación (incluidos las solicitudes recibidas con vencimiento de términos en 2015) y 1 proyecto en manos de los usuarios con solicitud de información adicional de

años anteriores que no ingresó, el cual se espera recibir durante el 2015 para ser evaluado nuevamente.

La gestión que se realiza en torno al proceso de licenciamiento, no solo puede ser medida por el número de licencias que se otorgan, por cuanto existen una serie de actividades como son: a) visitas para verificar las condiciones de los sitios donde se van a desarrollar los proyectos y para constatar el cumplimiento de las obligaciones impuestas; b) emisión de conceptos técnicos que integran la opinión especializada en aspectos físicos, bióticos y sociales de la afectación de los proyectos y de sus medidas de manejo; y c) los actos administrativos que vinculan los aspectos legales y manifiestan la decisión institucional sobre los diferentes aspectos.

1.1.5 Sector Minería

Avance de la gestión

El 2014 inició con 7 solicitudes de proyectos en proceso de evaluación, de los cuales 2 correspondían a licencias ambientales y 5 a Planes de Manejo Ambiental. De estos conceptos, el de mayor relevancia corresponde a los Planes de Manejo Ambiental y sus modificaciones con una participación del 71,4%.

Tabla 45 - Estado de proyectos de Minería al inicio de la vigencia 2014

Instrumentos Asociados al Licenciamiento Ambiental	Solicitudes en evaluación al inicio de la vigencia	% participación de las solicitudes
Licencia Ambiental	1	15,4%
Modificaciones a Licencia Ambiental	1	23,1%
Modificaciones a Plan de Manejo Ambiental	5	61,5%
TOTAL	7	100,0%

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

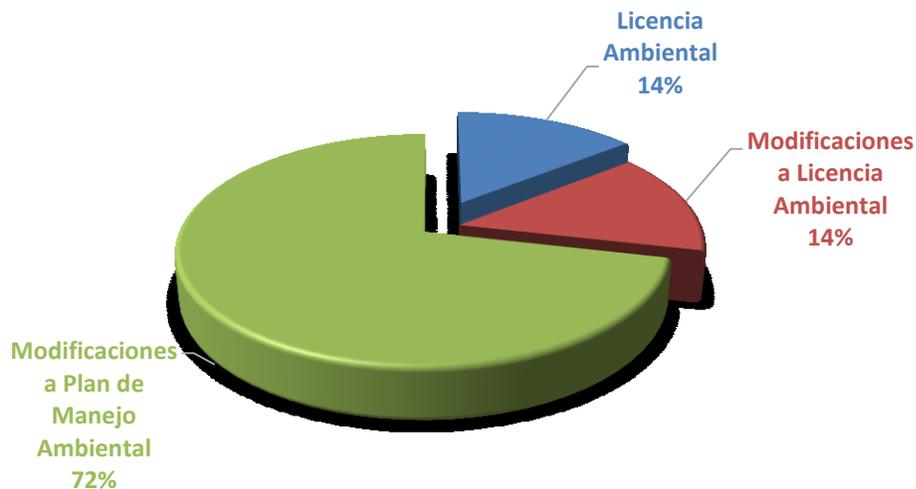


Gráfico 10 - Estado de proyectos al inicio de la vigencia 2014 - Sector Minería

De los 7 proyectos que al inicio de la vigencia se encontraban en evaluación, 4 corresponden a proyectos recibidos en 2013 y 3 en años anteriores. Así mismo 1 (14,3%) corresponden a solicitudes para proyectos nuevos y 6 (85,7%) a modificaciones de proyectos licenciados.

Solicitudes para Evaluar de años anteriores

Durante la vigencia 2014, el sector de Minería contó con 13 solicitudes de proyectos de años anteriores de la siguiente manera: 7 solicitudes que se encontraban en evaluación al inicio de la vigencia y 6 solicitudes a las cuales se les solicitó información adicional en vigencias anteriores y esta fue allegada a la ANLA (solicitudes que se encontraban en usuario e ingresaron a la ANLA para continuar con el respectivo trámite de evaluación).

El instrumento asociado a estas solicitudes dentro del proceso se observa en la Tabla 46

Tabla 46 - Total de solicitudes de años anteriores para evaluar en la vigencia 2014 - Sector Minería

Instrumentos Asociados al Licenciamiento Ambiental	Solicitudes en evaluación al inicio de la vigencia	Solicitudes de usuario que ingresaron	Solicitudes que finalizaron suspensión	Total de solicitudes de años anteriores a gestionar en la vigencia 2014	% participación de las solicitudes
Licencia Ambiental	1	1		2	15,4%
Modificaciones a Licencia Ambiental	1	2		3	23,1%
Plan de Manejo Ambiental					
Modificaciones a Plan de Manejo Ambiental	5	3		8	61,5%
Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA					
Necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas - NDA					
Medidas de Manejo Ambiental - MMA					
TOTAL	7	6		13	100,0%

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

Entre enero y diciembre de 2014 ingresaron 6 proyectos que se encontraban en manos de los usuarios, producto del requerimiento de información adicional que se había realizado con anterioridad. Frente a estos proyectos, la ANLA debe nuevamente realizar el proceso de evaluación para poder pronunciarse respecto a la solicitud de la licencia.

Solicitudes para Evaluar durante la vigencia 2014

Durante la vigencia se recibieron 13 solicitudes del conjunto de instrumentos (2 de nuevos proyectos y 11 de modificaciones), sin embargo se debe tener en cuenta que, considerando los plazos definidos por el Decreto 2820/2010⁵, las solicitudes de licencias recibidas a partir del 1º de agosto y las modificaciones de licencias y PMA recibidas a partir del 16 de octubre, no se consideraban como referencia para medir el avance de la gestión, dado que sus términos vencen en el 2015. En este periodo de tiempo ingresaron 6 proyectos, por lo cual la gestión se evaluará sobre el ingreso de 20 proyectos.

Tabla 47 - Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2014
- Sector Minería

Instrumentos Asociados al Licenciamiento Ambiental	Solicitudes recibidas en 2014 con auto de inicio a evaluar en la vigencia (Decreto 2820/10)	Solicitudes recibidas en 2014 con auto de inicio con vencimiento de términos en 2015 (Decreto 2820/10)	Total de solicitudes recibidas en 2013 con auto de inicio
Licencia Ambiental	1	1	2
Modificaciones a Licencia Ambiental	2	1	3
Plan de Manejo Ambiental			
Modificaciones a Plan de Manejo Ambiental	4	4	8
Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA			
Necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas - NDA			
Otras modificaciones			
TOTAL	7	6	13

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

De esta manera podemos decir que la ANLA debió realizar gestión sobre 13 proyectos de la siguiente manera: 7 proyectos de años anteriores, 6 proyectos que ingresaron en la vigencia (considerando los plazos del Decreto 2820/10. Ver tabla 48

⁵ Las solicitudes que la entidad debió resolver al 31 de diciembre de 2014 se establecieron así, conforme a los términos legales previstos para cada trámite: Solicitud de Licencia Ambiental (nueva) en 20 semanas (se consideran las recibidas hasta el 31 de julio), Solicitud de Modificación a LA, PMA o DTA en 10 semanas (se consideran las recibidas hasta el 15 de octubre), solicitudes de Evaluación de Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA en 6 semanas (se consideran las recibidas hasta el 15 de noviembre) y solicitudes de evaluación de Necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas - NDAA en 3 semanas (recibidas hasta el 10 de diciembre).

Tabla 48 - Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2014
- Sector Minería

Concepto	Solicitudes a resolver en 2014	Solicitudes evaluadas y con respuesta mediante acto administrativo	% de respuesta
Solicitudes recibidas en años anteriores	13	11	85,0%
Solicitudes recibidas en 2014	7	6	86,0%
Total	20	17	85,0%
Solicitudes recibidas en 2014 con vencimientos en el 2015	6		
Total solicitudes	26	17	65,0%

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

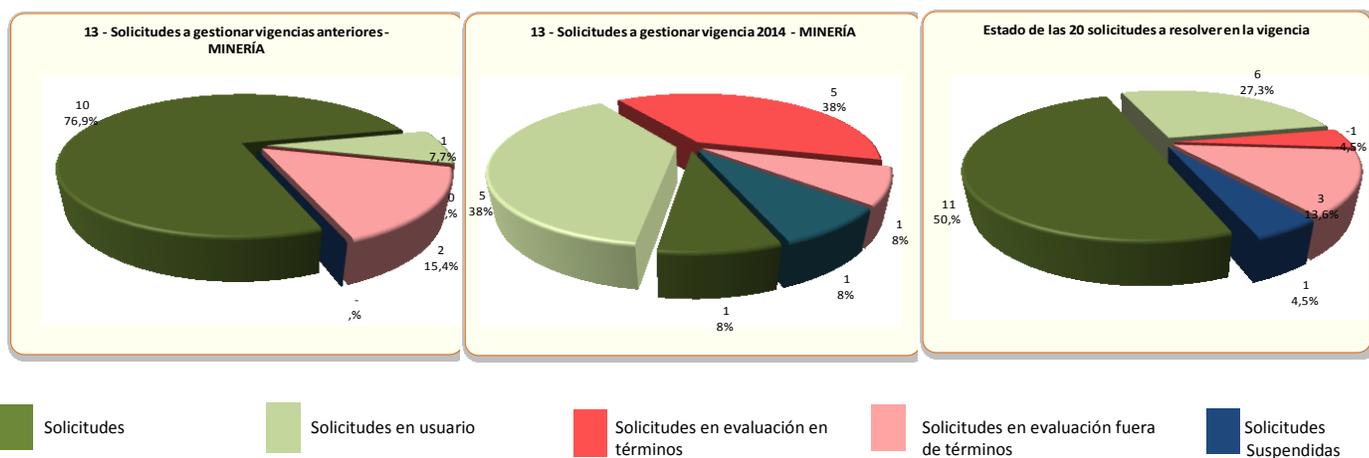


Gráfico 11 - Estado de las Solicitudes recibidas para atender en la vigencia 2014 - Sector Minería

Al final de la vigencia 2014, el sector de Minería a través de sus instrumentos de control ambiental contabilizó 26 solicitudes (incluyendo 13 pendientes de vigencias anteriores y 13 recibidas en el 2014); de las cuáles resolvió en su totalidad 11, equivalente al 42,3%.

Durante la vigencia 2014, la entidad debía pronunciarse sobre 4 solicitudes de Licencia Ambiental nuevas (no incluye modificación a licencias), de las cuales 2 corresponden a solicitudes de años anteriores y 2 proyectos con auto de inicio en la vigencia 2014. Al final de 2014 y dada la prioridad que requerían los proyectos de años anteriores, la entidad resolvió 2 de estas solicitudes de viabilidad ambiental; es decir, el 100% de los procesos pendientes al iniciar el año. En este mismo sentido, la entidad debía pronunciarse sobre 6 solicitudes de modificación a Licencia Ambiental, de las cuales 3 solicitudes corresponden a años anteriores y 3 solicitudes con auto de inicio de modificación en la vigencia 2014. De estas solicitudes la entidad resolvió 2 solicitudes lo que equivale al 66,6%. Ver tablas 49 y 50

Las demás solicitudes no han llegado al término del proceso debido a diferentes razones específicas de los proyectos a licenciar como las relacionadas principalmente por las solicitudes de información adicional que no han sido aportadas por las empresas solicitantes y en algunas ocasiones por circunstancias de orden público y solicitudes directas de la comunidad donde se desarrollarán los proyectos.

Tabla 49 - Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2014 - Sector Minería

Instrumento	Solicitudes a Gestionar de vigencias anteriores		Solicitudes con auto de inicio vigencia 2014		Modificación vía seguimiento	Total de solicitudes		Total a gestionar en la vigencia 2014
	Nuevos proyectos	Modificación	Nuevos proyectos	Modificación		Nuevos proyectos	Modificación	
LA	2	3	2	3		4	6	10
PMA		8		8			16	16
MMA								
NDA								
DAA								
TOTAL	2	11	2	11		4	22	26

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

Tabla 50 - Total de solicitudes a resueltas en la vigencia 2014 - Sector Minería

Instrumento	Solicitudes Resueltas vigencias anteriores		Solicitudes resueltas vigencia 2014		Modificación vía seguimiento	Total de solicitudes		Total a gestionar en la vigencia 2014
	Nuevos proyectos	Modificación	Nuevos proyectos	Modificación		Nuevos proyectos	Modificación	
LA	2	2				2	2	4
PMA		6		1			7	7
MMA								
NDA								
DAA								
TOTAL	2	8		1		2	9	11

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

En general, de las 2 solicitudes de trámite que tenía el sector de Minería para evaluación al inicio del 2014, se resolvió el 100% de las solicitudes por atender. Así las cosas, los procesos que tenía la entidad al iniciar el 2014 en sus diferentes estados (evaluación, usuario, suspendido) sumaban 13 solicitudes, de los cuáles fueron resueltas 10, equivalente al 76,9%. (Ver tablas 51 y 52)

Tabla 51 - Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2014 - Sector Minería

Instrumento	En EVALUACIÓN al inicio de la vigencia 2014	En USUARIO en años anteriores que ingresaron en el año 2014	SUSPENDIDO en años anteriores que ingresaron en el año 2014	Modificaciones vía seguimiento	Solicitudes recibidas con auto de inicio en 2014	TOTAL de instrumentos a gestionar en el 2014	
						Total	% Sobre el Total a Gestionar
LA	2	3			5	10	38,5%
PMA	5	3			8	16	61,5%
MMA							
NDA							
DAA							
TOTAL	7	6			13	26	100,0%
%	26,9%	23,1%			50,0%	100,0%	

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

Tabla 52 - Total de solicitudes a resueltas en la vigencia 2014 - Sector Minería

Instrumento	En EVALUACIÓN al inicio de la vigencia 2014	En USUARIO en años anteriores que ingresaron en el año 2014	SUSPENDIDO en años anteriores que ingresaron en el año 2014	Modificaciones vía seguimiento	Solicitudes recibidas con auto de inicio en 2014	TOTAL de instrumentos a RESUELTOS en el 2014	
						Total	% Sobre el Total a Gestionar
LA	2	2				4	36,4%
PMA	4	2			1	7	63,6%
MMA							
NDA							
DAA							
TOTAL	6	4			1	11	100,0%
%	54,5%	36,4%			9,1%	100,0%	

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

En el transcurso del 2014, frente a los 26 proyectos, se efectuaron 18 pronunciamientos, se solicitó información adicional a 9 proyectos, es decir; se realizó una doble evaluación: en la primera se identificó la necesidad información adicional por deficiencias en los estudios aportados y en la segunda, con base en la información entregada por los usuarios la ANLA se pudo pronunciar. De estos 9 proyectos se requirió información adicional a 6 proyectos en la vigencia 2014 y 3 se les solicitó en años anteriores, se resolvieron 11 solicitudes en total (Tabla 53 y Tabla 54).

Tabla 53 - Proyectos con pronunciamiento - Sector Minería

Instrumento	Resumen Estadísticas Generales				
	Solicitudes a Gestionar	Solicitudes Gestionadas	Pronunciamientos	Solicitudes Resueltas	Autos Información Adicional
LA	10	6	6	4	2
PMA	16	11	12	7	5
TOTAL	26	17	18	11	2

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

Tabla 54 - Estado de proyectos – Minería

ESTADO	LA	PMA	MMA	NDA	DAA	DTA	TOTAL Instrumentos a Gestionar durante el 2014		
							Total	% Sobre el Total de Solicitudes	
RESUELTA	4	7	-	-	-	-	11	42,30%	42,30%
<i>Archiva</i>	-	-	-	-	-	-	-		
<i>Desiste</i>	-	1	-	-	-	-	1	3,80%	3,80%
<i>Niega</i>	-	-	-	-	-	-	-		
<i>Otorga</i>	4	6	-	-	-	-	10	38,50%	38,50%
<i>Revoca</i>	-	-	-	-	-	-	-		
<i>Define DAA</i>	-	-	-	-	-	-	-		
<i>Requiere DAA</i>	-	-	-	-	-	-	-		
<i>No requiere DAA</i>	-	-	-	-	-	-	-		
<i>Vía Seguimiento</i>	-	-	-	-	-	-	-		
<i>Cambio Normatividad</i>	-	-	-	-	-	-	-		
EVALUACIÓN	3	5	-	-	-	-	8	30,80%	30,80%
USUARIO	2	4	-	-	-	-	6	23,10%	23,10%
SUSPENDIDO	1	-	-	-	-	-	1	3,80%	3,80%
Total	10	16	-	-	-	-	26	100,00%	100,00%
En Usuario sin Ingresar	-	-	-	-	-	-	-		
Suspendidos sin Ingresar	-	-	-	-	-	-	-		
Total	10	16	-	-	-	-	26		

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

Al finalizar la vigencia, se cuenta con 8 proyectos en proceso de evaluación (incluidos las solicitudes recibidas con vencimiento de términos en 2015), 6 proyectos en manos de los usuarios y 1 suspendido.

La gestión que se realiza en torno al proceso de licenciamiento, no solo puede ser medida por el número de licencias que se otorgan, por cuanto existen una serie de actividades como son: a) visitas para verificar las condiciones de los sitios donde se van a desarrollar los proyectos y para constatar el cumplimiento de las obligaciones impuestas; b) emisión de conceptos técnicos que integran la opinión especializada en aspectos físicos, bióticos y sociales de la afectación de los proyectos y de sus medidas de manejo; y c) los actos administrativos que vinculan los aspectos legales y manifiestan la decisión institucional sobre los diferentes aspectos.

1.1.6 Sector Agroquímicos

Avance de la gestión

El 2014 inició con 134 solicitudes de proyectos en proceso de evaluación, de los cuales 19 y 115 a Dictámenes Técnicos Ambientales. De estos conceptos, el de mayor relevancia corresponde a los Dictámenes técnicos Ambientales y sus modificaciones con una participación del 85,8%.

Tabla 55 - Estado de proyectos al inicio de la vigencia 2014

Instrumentos Asociados al Licenciamiento Ambiental	Solicitudes en evaluación al inicio de la vigencia	% de participación
1. Licenciamiento Ambiental	19	14,2%
Licencia Ambiental	17	12,7%
Modificaciones a Licencia Ambiental	2	1,5%
2. Dictamen Técnico Ambiental	115	85,8%
Dictamen Técnico Ambiental	107	79,9%
Modificaciones a Dictamen Técnico Ambiental	8	6,0%
TOTAL	134	100,0%

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

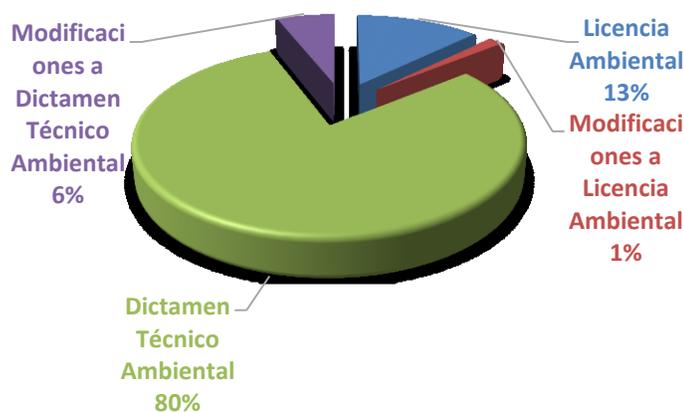


Gráfico 12 - Estado de proyectos al inicio de la vigencia 2014 – Agroquímicos

De las 134 solicitudes 133 corresponden a proyectos recibidos en 2013 y 1 en años anteriores. Así mismo 124 (92,5%) corresponden a solicitudes para proyectos nuevos y 10 (7,5%) a modificaciones de proyectos licenciados.

Solicitudes para Evaluar de años anteriores

Durante la vigencia 2014, la Subdirección de Evaluación y Seguimiento contaba con 252 solicitudes de proyectos de años anteriores de la siguiente manera: 134 solicitudes que se encontraban en evaluación al inicio de la vigencia y 118 solicitudes a las cuales se les solicitó información adicional en vigencias anteriores y esta fue allegada a la ANLA (solicitudes que se encontraban en usuario e ingresaron a la ANLA para continuar con el respectivo trámite de evaluación).

El instrumento asociado a estas solicitudes dentro del proceso se observa en la Tabla 56 y Gráfico 57, respectivamente.

Tabla 56 - Total de solicitudes de años anteriores para evaluar en la vigencia 2014

Instrumentos Asociados al Licenciamiento Ambiental	Solicitudes en evaluación al inicio de la vigencia	Solicitudes de usuario que ingresaron	Solicitudes que finalizaron suspensión	Total de solicitudes de años anteriores a gestionar en la vigencia 2014	% participación de las solicitudes
1. Licenciamiento Ambiental	19	15		34	13,5%
Licencia Ambiental	17	11		28	11,1%
Modificaciones a Licencia Ambiental	2	2		4	1,6%
Plan de Manejo Ambiental					
Modificaciones a Plan de Manejo Ambiental		2		2	0,8%
Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA					
Necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas - NDA					
Medidas de Manejo Ambiental - MMA					
2. Dictamen Técnico Ambiental	115	103		218	86,5%
Dictamen Técnico Ambiental	107	94		201	79,8%
Modificaciones a Dictamen Técnico Ambiental	8	9		17	6,7%
TOTAL	134	118		252	100,0%

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

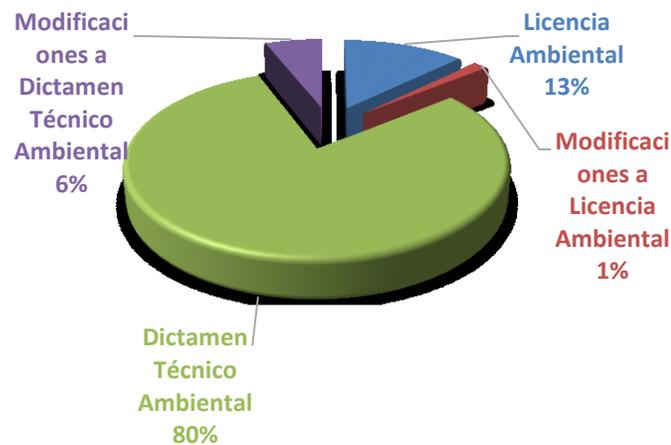


Gráfico 13 - Participación en las solicitudes de años anteriores para evaluar en la vigencia 2014

Entre enero y diciembre de 2014 ingresaron 118 proyectos que se encontraban en manos de los usuarios, producto del requerimiento de información adicional que se había realizado con anterioridad. Frente a estos proyectos, la ANLA debe nuevamente realizar el proceso de evaluación para poder pronunciarse respecto a la solicitud de la licencia.

Solicitudes para Evaluar durante la vigencia 2014

Durante la vigencia se recibieron 330 solicitudes del conjunto de instrumentos (294 de nuevos proyectos y 36 de modificaciones), sin embargo se debe tener en cuenta que, considerando los plazos definidos por el Decreto 2820/2010⁶, las solicitudes de licencias recibidas a partir del 1º de agosto, las solicitudes de DTA recibidas a partir del 16 de septiembre y las modificaciones de licencias, DTA y PMA recibidas a partir del 16 de octubre, no se consideraban como referencia para medir el avance de la gestión, dado que sus términos vencen en el 2015.

⁶ Las solicitudes que la entidad debió resolver al 31 de diciembre de 2014 se establecieron así, conforme a los términos legales previstos para cada trámite: Solicitud de Licencia Ambiental (nueva) en 20 semanas (se consideran las recibidas hasta el 31 de julio), Solicitud de Modificación a LA, PMA o DTA en 10 semanas (se consideran las recibidas hasta el 15 de octubre), solicitudes de Evaluación de Diagnóstico Ambiental de Alternativas – DAA en 6 semanas (se consideran las recibidas hasta el 15 de noviembre) y solicitudes de evaluación de Necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas – NDAA en 3 semanas (recibidas hasta el 10 de diciembre).

En este periodo de tiempo ingresaron 210 proyectos, por lo cual la gestión se evaluará sobre el ingreso de 462 proyectos.

Tabla 57 - Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2014 - Sector Agroquímicos

Instrumentos Asociados al Licenciamiento Ambiental	Solicitudes recibidas en 2014 con auto de inicio a evaluar en la vigencia (Decreto 2820/10)	Solicitudes recibidas en 2014 con auto de inicio con vencimiento de términos en 2015 (Decreto 2820/10)	Total de solicitudes recibidas en 2014 con auto de inicio
1. Licenciamiento Ambiental	39	28	67
Licencia Ambiental	22	25	47
Modificaciones a Licencia Ambiental	6	2	8
Plan de Manejo Ambiental			
Modificaciones a Plan de Manejo Ambiental	4	1	5
Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA *			
Necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas - NDA *			
Otras modificaciones	7		7
2. Dictamen Técnico Ambiental	171	92	263
Dictamen Técnico Ambiental	157	90	247
Modificaciones a Dictamen Técnico Ambiental	14	2	16
TOTAL	210	120	330

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

Adicionalmente, como otras modificaciones se cuenta el producto del seguimiento que realiza la subdirección, donde se identificó la necesidad de realizar modificaciones a instrumentos licenciados a 7 proyectos por vía seguimiento.

De esta manera podemos decir que el sector de agroquímicos debió realizar gestión sobre 462 proyectos de la siguiente manera: 252 proyectos de años anteriores, 210 proyectos que ingresaron en la vigencia (considerando los plazos del Decreto 2820/10) incluidas 7 modificaciones vía seguimiento. Ver tabla 58

Tabla 58 - Solicitudes que ingresaron para evaluar durante en la vigencia 2014 - Sector Agroquímicos

Concepto	Solicitudes a resolver en 2014	Solicitudes evaluadas y con respuesta mediante acto administrativo	% de respuesta
Solicitudes recibidas en años anteriores	252	249	99,0%
Solicitudes recibidas en 2014	210	209	100,0%
Total	462	458	99,0%
Solicitudes recibidas en 2014 con vencimientos en el 2015	120	74	62,0%
Total solicitudes	582	532	91,0%

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

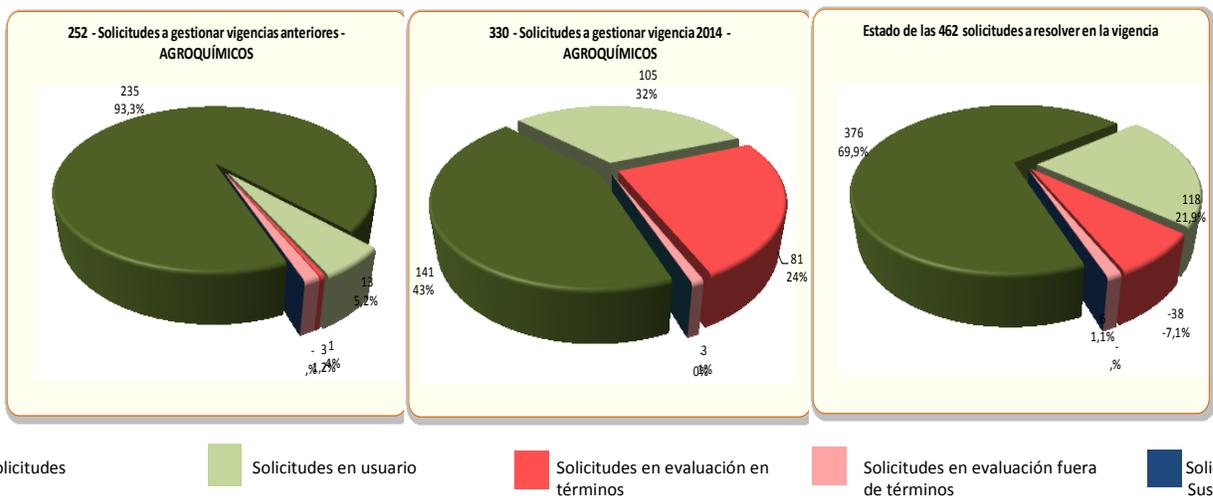


Gráfico 14 - Estado de las Solicitudes recibidas para atender en la vigencia 2014

Al final de la vigencia 2014, la Subdirección a través de sus instrumentos de control ambiental contabilizó 582 solicitudes (incluyendo 252 pendientes de vigencias anteriores, 323 recibidas en el 2014 y 7 de modificaciones vías seguimiento); de las cuáles resolvió en su totalidad 376, equivalente al 64,6%; 118 (20,3%) proyectos quedaron en poder del usuario, es decir; se solicitó información adicional y al finalizar la vigencia los usuarios no la presentaron a la entidad para continuar con el respectivo trámite de evaluación y por último, la entidad continúa con el trámite de evaluación de 88 proyectos equivalentes al 15,1%.

Durante la vigencia 2014, la entidad debía pronunciarse sobre 75 solicitudes de Licencia Ambiental nuevas (no incluye modificación a licencias), de las cuales 28 corresponden a solicitudes de años anteriores y 47 proyectos con auto de inicio en la vigencia 2014. Al final de 2014 y dada la prioridad que requerían los proyectos de años anteriores, la entidad resolvió 33 de estas solicitudes de viabilidad ambiental; es decir, el 44% de los procesos pendientes al iniciar el año, además resolvió el 14,8% de las solicitudes de licencia en la vigencia. En este mismo sentido, la entidad debía pronunciarse sobre 18 solicitudes de modificación a Licencia Ambiental, de las cuales 4 solicitudes corresponden a años anteriores, 8 solicitudes con auto de inicio de la vigencia 2014 y 6 que corresponden a modificaciones vía seguimiento. De estas solicitudes la entidad resolvió 4 solicitudes (100%) de años anteriores y 11 solicitudes (78,5%) de la vigencia 2014, para un total de 15 solicitudes de modificación a licencia ambiental resueltas. Ver tablas 59 y 60

Las demás solicitudes no han llegado al término del proceso debido a diferentes razones específicas de los proyectos a licenciar como las relacionadas con la solución de circunstancias de orden público, protocolización de consultas previas, solicitudes directas de la comunidad donde se desarrollarán y en otros casos solicitudes de información adicional que no han sido aportadas por las empresas solicitantes.

Tabla 59 - Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2014 - Sector Agroquímicos

Instrumento	Solicitudes a Gestionar de vigencias anteriores		Solicitudes con auto de inicio vigencia 2014		Modificación vía seguimiento	Total de solicitudes		Total a gestionar en la vigencia 2014
	Nuevos proyectos	Modificación	Nuevos proyectos	Modificación		Nuevos proyectos	Modificación	
LA	28	4	47	8	6	75	18	93
PMA		2		5			7	7
MMA								
NDA								
DAA								
DTA	201	17	247	16	1	448	34	482
TOTAL	229	17	294	16	7	523	34	582

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

Tabla 60 - Total de solicitudes a resueltas en la vigencia 2014 - Sector Agroquímicos

Instrumento	Solicitudes Resueltas vigencias anteriores		Solicitudes resueltas vigencia 2014		Modificación vía seguimiento	Total de solicitudes		Total a gestionar en la vigencia 2014
	Nuevos proyectos	Modificación	Nuevos proyectos	Modificación		Nuevos proyectos	Modificación	
LA	26	4	7	5	6	33	15	48
PMA		2		3			5	5
MMA								
NDA								
DAA								
DTA	186	17	112	7	1	298	25	323
TOTAL	212	23	119	15	7	331	45	376

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

En general, de las 134 solicitudes de trámite que tenía el sector de agroquímicos para evaluación al inicio del 2014, (Ver tablas 61 y 62) se resolvieron 119; es decir, el 88,8% de las solicitudes por atender. En cuanto a las solicitudes que se encontraban en poder del usuario al final del 2013, la entidad contabilizó 118, de las cuáles fueron resueltas 116; es decir, el 98,3%. Así las cosas, los procesos que tenía la entidad al iniciar el 2014 en sus diferentes estados (evaluación, usuario, suspendido) sumaban 252 solicitudes, de los cuáles fueron resueltas 235, equivalente al 93,2%.

Tabla 61 - Total de solicitudes a gestionar en la vigencia 2014 - Sector Agroquímicos

Instrumento	En EVALUACIÓN al inicio de la vigencia 2014	En USUARIO en años anteriores que ingresaron en el año 2014	SUSPENDIDO en años anteriores que ingresaron en el año 2014	Modificaciones vía seguimiento	Solicitudes recibidas con auto de inicio en 2014	TOTAL de instrumentos a gestionar en el 2014	
						Total	% Sobre el Total a Gestionar
LA	19	13		6	55	93	16,0%
PMA		2			5	7	1,2%
MMA							
NDA							
DAA							
DTA	115	103		1	263	482	82,8%
TOTAL	134	118		7	323	582	100,0%
%	23,0%	20,3%		1,2%	55,5%	100,0%	

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

Tabla 62 - Total de solicitudes a resueltas en la vigencia 2014 - Sector Agroquímicos

Instrumento	En EVALUACIÓN al inicio de la vigencia 2014	En USUARIO en años anteriores que ingresaron en el año 2014	SUSPENDIDO en años anteriores que ingresaron en el año 2014	Modificaciones vía seguimiento	Solicitudes recibidas con auto de inicio en 2014	TOTAL de instrumentos a RESUELTOS en el 2014	
						Total	% Sobre el Total a Gestionar
LA	17	13		6	12	48	12,8%
PMA		2			3	5	1,3%
MMA							
NDA							
DAA							
DTA	102	101		1	119	323	85,9%
TOTAL	119	116		7	134	376	100,0%
%	31,6%	30,9%		1,9%	35,6%	100,0%	

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

Es de mencionar, que al inicio de la vigencia se encontraban 144 proyectos en manos de los usuarios con solicitud de información adicional de años anteriores; de estos no ingresaron 26 (18,05%).

En el transcurso del 2014, frente a los 582 proyectos, se efectuaron 699 pronunciamientos, se solicitó información adicional a 323 proyectos, es decir; se realizó una doble evaluación: en la primera se identificó la necesidad información adicional por deficiencias en los estudios aportados y en la segunda, con base en la información entregada por los usuarios la ANLA se pudo pronunciar. De estos 323 proyectos que requirió información adicional a 167 proyectos en la vigencia 2014 y 156 se les solicitó en años anteriores, se resolvieron 376 solicitudes (Tabla 63 y Tabla 64).

Tabla 63 - Proyectos con pronunciamiento - Sector Agroquímicos

Instrumento	Resumen Estadísticas Generales				
	Solicitudes a Gestionar	Solicitudes Gestionadas	Pronunciamientos	Solicitudes Resueltas	Autos Información Adicional
LA	93	78	93	48	45
PMA	7	5	6	5	1
DTA	482	449	600	323	277
TOTAL	582	532	699	376	323

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

Tabla 64 - Estado de proyectos - Sector Agroquímicos

ESTADO	LA	PMA	MMA	NDA	DAA	DTA	TOTAL Instrumentos a Gestionar durante el 2014		
							Total	% Sobre el Total de Solicitudes	
RESUELTA	48	5	-	-	-	323	376	64,60%	64,60%
<i>Archiva</i>	-	-	-	-	-	-	-		
<i>Desiste</i>	4	-	-	-	-	38	42	7,20%	7,20%
<i>Niega</i>	2	-	-	-	-	33	35	6,00%	6,00%
<i>Otorga</i>	35	5	-	-	-	251	291	50,00%	50,00%
<i>Revoca</i>	1	-	-	-	-	-	1	0,20%	0,20%
<i>Define DAA</i>	-	-	-	-	-	-	-		
<i>Requiere DAA</i>	-	-	-	-	-	-	-		
<i>No requiere DAA</i>	-	-	-	-	-	-	-		
<i>Vía Seguimiento</i>	6	-	-	-	-	1	7	1,20%	1,20%
<i>Cambio Normatividad</i>	-	-	-	-	-	-	-		
EVALUACIÓN	20	2	-	-	-	66	88	15,10%	15,10%
USUARIO	25	-	-	-	-	93	118	20,30%	20,30%
SUSPENDIDO	-	-	-	-	-	-	-		
Total	93	7	-	-	-	482	582	100,00%	100,00%
En Usuario sin Ingresar	-	-	-	-	-	26	26		
Suspendidos sin Ingresar	3	-	-	-	-	1	4		
Total	96	7	-	-	-	509	612		

Fuente: Registros Administrativos SILA - Reportes de los Sectores
Fecha de Corte: 31 Dic 2014

Al finalizar la vigencia, se cuenta con 88 proyectos en proceso de evaluación (incluidos las solicitudes recibidas con vencimiento de términos en 2015) y 144 proyectos en manos de los usuarios (118 de los tramitados en la vigencia y 26 con solicitud de información adicional de años anteriores que no ingresaron) y 4 proyectos con suspensión de términos de años anteriores, los cuales se espera recibir durante el 2015 para ser evaluados nuevamente.

La gestión que se realiza en torno al proceso de licenciamiento, no solo puede ser medida por el número de licencias que se otorgan, por cuanto existen una serie de actividades como son: a) visitas para verificar las condiciones de los sitios donde se van a desarrollar los proyectos y para constatar el cumplimiento de las obligaciones impuestas; b) emisión de conceptos técnicos que integran la opinión especializada en aspectos físicos, bióticos y sociales de la afectación de los proyectos y de sus medidas de manejo; y c) los actos administrativos que vinculan los aspectos legales y manifiestan la decisión institucional sobre los diferentes aspectos.

1.2 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES

La ANLA a través del grupo de Permisos y Trámites ambientales de la Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales – SIPTA, se encarga de evaluar **28 tipos de solicitudes de permisos y trámites** ambientales de su competencia, clasificados en: *Vistos Buenos, Permisos y Certificaciones*; así como de adelantar el **seguimiento ambiental a 20 tipos de permisos** otorgados.

1.2.1 Evaluación de solicitudes de Permisos y Trámites Ambientales

De los **28 tipos de solicitudes de permisos y trámites** ambientales sobre los cuales la ANLA es competente de su evaluación, es necesario indicar que los términos establecidos para darles respuesta están en el rango de 2 a 75 días hábiles dependiendo del tipo permiso y trámite ambiental.

Sin embargo, los permisos por fuera de Licencia Ambiental, Movimiento Transfronterizo, Posconsumo y Aprovechamiento Forestal no cuentan con tiempo estipulado de respuesta en la norma que los reglamenta, razón por la cual se aplica lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo ⁷

Durante la vigencia 2014, la ANLA contó con un total de **21.066 solicitudes aptas para evaluar** (182 pendientes de 2013 y 20.884 radicadas en 2014) de las cuales **se resolvieron a 20.859** que corresponden al **99% de solicitudes de permisos y trámites resueltos**.

Tabla 65 - Solicitudes de Permisos y Trámites Ambientales resueltos - Vigencia 2014

TIPO PERMISO / TRÁMITE	NÚMERO DE SOLICITUDES			PORCENTAJE	
	Por Gestionar*	Resueltas	Pendientes por Resolver	Resueltas	Por tipo
Permisos	424	339	85	80,0%	1,6%
Certificaciones	1.914	1.792	122	93,6%	8,6%
Vistos Buenos (VUCE)	18.728	18.728	0	100,0%	89,8%
Total	21.066	20.859	207	99,0%	100,0%

* Estas cifras incluyen Solicitudes Pendientes por resolver de la vigencia anterior y las recibidas en 2013.
Fuente: SIPTA – Grupo Permisos Fecha de corte: 31 de diciembre 2014

⁷ Ley 1437 de 2011 – CCA Artículo 14. Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.

(...) 2. Las peticiones mediante las cuales se eleva una consulta a las autoridades en relación con las materias a su cargo deberán resolverse dentro de los treinta (30) días siguientes a su recepción.

Por categoría del trámite, **se resolvió el 80 % de las solicitudes de permisos**, el **93.6% de las certificaciones y el 100% de los Visto Bueno** de importación o exportación por medio de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – **VUCE**. Por su parte, en total quedaron **207 solicitudes en evaluación y pendientes por resolver**.

En términos de oportunidad, **de las 20.859 solicitudes resueltas a 18.561 se les dio respuesta dentro de los términos** definidos, lo cual representa un 89%. Se observa un mayor porcentaje en respuesta dentro términos definidos, lo que obedece a la creación e implementación de instrumentos estandarizados para la evaluación de los diferentes permisos y trámites ambientales.

Solicitudes de Permisos Ambientales evaluadas

Durante la vigencia 2014, la ANLA tuvo bajo su competencia la evaluación de solicitudes de **21 tipos de permisos**. Al respecto, la entidad contó con un total de **424 solicitudes aptas para evaluar** (63 pendientes de 2013 y 361 radicadas en 2014) de las cuales **se resolvieron a 339** que corresponden al **80% de solicitudes de permisos resueltas**, tal como se presenta a continuación:

Tabla 66 - Solicitudes de Permisos resueltas Vigencia 2014

TIPO PERMISO			NÚMERO DE SOLICITUDES			PORCENTAJE	
			Por Gestionar	Resueltas	Pendientes por Resolver	Resueltas	Por tipo
Aprobación de los Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de residuos - SRS	1	Bombillas.	5		5		
	2	Llantas Usadas.	8	1	7	12,5%	0,3%
	3	Pilas y/o Acumuladores.	7	1	6	14,3%	0,3%
	4	Computadores y/o Periféricos.	24	9	15	37,5%	2,7%
Plan de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo	5	Baterías Usadas Plomo Acido	6	6		100,0%	1,8%
	6	Fármacos o Medicamentos Vencidos.	18	18		100,0%	5,3%
Investigación científica	7	Permiso de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de investigación científica no comercial	46	37	9	80,4%	10,9%

TIPO PERMISO			NÚMERO DE SOLICITUDES			PORCENTAJE	
			Por Gestionar	Resueltas	Pendientes por Resolver	Resueltas	Por tipo
	8	Permiso de estudio para la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de elaboración de estudios ambientales	64	44	20	68,8%	13,0%
	9	Permiso de investigación científica en diversidad biológica	33	30	3	90,9%	8,8%
Aprovechamiento Forestal	10	Permiso de Aprovechamiento Forestal Único de bosques naturales ubicados en terrenos de dominio público.	1		1		
	11	Permiso de Aprovechamiento Forestal persistente de bosques naturales ubicados en terrenos de dominio público.				No requiere	
	12	Autorización de Aprovechamiento Forestal de Arboles Aislados.	2	1	1	50,0%	0,3%
Aprovechamiento Forestal por Fuera de Licencia Ambiental	13	Autorización Para La Construcción de Obras que ocupen el cauce de una	12	1	11	8,3%	0,3%

TIPO PERMISO		NÚMERO DE SOLICITUDES			PORCENTAJE	
		Por Gestionar	Resueltas	Pendientes por Resolver	Resueltas	Por tipo
	corriente o depósito de agua					
14	Concesión de aguas Subterráneas	1	1		100,0%	0,3%
15	Concesión de aguas Superficiales	1		1		
16	Permiso de emisiones atmosféricas.				No requiere	
17	Permiso de Vertimientos de aguas residuales	2	2		100,0%	0,6%
18. Permiso para exportación y/o importación de especímenes de la diversidad biológica no listado en los apéndices de la convención CITES		174	174		100,0%	51,3%
19. Permiso para ser autorizados como proveedores de elementos de marcaje del sistema nacional e identificación y registro para especímenes de la fauna silvestre en condiciones "Ex Situ".		7	7		100,0%	2,1%
20. Autorización para el Movimiento Transfronterizo de residuos peligrosos y su eliminación (Convenio de Basilea).		11	5	6	45,5%	1,5%
21. Aprobación de permiso Aprovechamiento Forestal CARS		2	2		100,0%	0,6%
TOTAL		424	339	85	80,0%	100,0%

* Estas cifras incluyen Solicitudes Pendientes por resolver de la vigencia anterior y las recibidas en 2013.
Fuente: SIPTA – Grupo Permisos Fecha de corte: 31 de diciembre 2014

En consecuencia, se destaca que del total de solicitudes atendidas durante la vigencia (339) el **51.3%** correspondieron a **Permiso para exportación y/o importación de especímenes de la diversidad biológica NO listado en los apéndices de la convención CITES.**, así como a **Permisos de Investigación Científica con el 32.7%**.

Solicitudes de Certificaciones Ambientales Evaluados

Respecto a gestión de solicitudes de Certificación Ambiental, la ANLA contó con un total de **1.914 solicitudes aptas para evaluar** (118 pendientes de 2013 y 1.796 radicadas en 2014) de las cuales **se resolvieron a 1.792** que corresponden al **94% de solicitudes de Certificación resueltas**, tal como se presenta a continuación:

Tabla 67 - Solicitudes de Certificación resueltas - Vigencia 2014

TIPO CERTIFICACIÓN	NÚMERO DE SOLICITUDES			PORCENTAJE	
	Por Gestionar*	Resueltas	Pendientes por Resolver	Resueltas	Por tipo
Certificado de emisiones por prueba dinámica y visto bueno por protocolo de Montreal	1.591	1.572	19	98,8%	87,7%
Exclusión del IVA por Adquisición de Elementos, Maquinaria y Equipos Requeridos para Sistemas de Control y Monitoreo Ambiental	306	206	100	67,3%	11,5%
Deducción de Renta por Inversiones en Control y Mejoramiento de Medio Ambiente.	8	5	3	62,5%	0,3%
Certificado para otorgar el derecho de uso del sello ambiental colombiano.	9	9	0	100,0%	0,5%
TOTAL	1.914	1.792	122	93,6%	100,0%

* Estas cifras incluyen Solicitudes Pendientes por resolver de la vigencia anterior y las recibidas en 2013.
Fuente: SIPTA – Grupo Permisos Fecha de corte: 31 de diciembre 2014

Tal como se reporta en la tabla anterior, del total de solicitudes atendidas durante la vigencia (1.792) **el 87.7% resolvieron solicitudes de Certificado de emisiones por prueba dinámica, el 11.8% solicitudes de Certificación de Beneficios Tributarios** (Exclusión del IVA y Deducción de Renta).

Es importante resaltar que para la evaluación de las Certificaciones presentadas, la ANLA realizó un proceso de revisión inicial de la información en el momento de radicación de las solicitudes, con el objetivo de informar inmediatamente si hay requisitos de forma sin cumplir, y que deben ser ajustados para hacer apta la solicitud para iniciar el proceso de evaluación. Esto teniendo como base al estudio del comportamiento de las solicitudes estudiadas en años anteriores, que indicó que alrededor del 50% de las solicitudes recibidas presentaban información incompleta y/o inconsistencias en los datos suministrados por los solicitantes.

Este cambio en el proceso de evaluación permitió que el 70% de las solicitudes en el momento de su radicación cumplieran con los requisitos establecidos, reduciendo los reprocesos en la evaluación por parte de la ANLA y disminuyendo el tiempo en levantamiento o ajuste de información por parte de los usuarios.

Solicitudes de Visto Bueno evaluadas

Los vistos buenos que emite la Subdirección son en su totalidad electrónicos, los cuales son solicitados por medio de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE, herramienta administrada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Los vistos buenos emitidos por la ANLA se realizan como mecanismos de control para verificar el cumplimiento y aplicación de las normas ambientales a la mercancía que ingresa al país como requisito para su nacionalización.

Durante la vigencia 2014, cuanto a atención de solicitudes de Visto Buenos a través de VUCE, la entidad **resolvió el 100% de las 18.728 solicitudes presentadas en la vigencia**. Del total de solicitudes presentadas a continuación se presenta su distribución, según tipo:

Tabla 68 - Solicitudes de Visto Bueno atendidas - Vigencia 2014

VISTOS BUENOS - VUCE	NÚMERO DE SOLICITUDES		PORCENTAJE	
	Por Gestionar	Resueltas	Resueltas	Por tipo
Para la importación de equipos de refrigeración, aires acondicionados y filtros de agua.	4.817	4.817	100,0%	25,7%
Para la importación de Sustancias Agostadoras de la Capa de Ozono - SAOs.	410	410	100,0%	2,2%
Para la exportación de Sustancias Agostadoras de la Capa de Ozono - SAOs.	4	4	100,0%	0,0%
Para la importación de vehículos y motocicletas.	10.191	10.191	100,0%	54,4%
Para la importación de residuos.	3.306	3.306	100,0%	17,7%
TOTAL	18.728	18.728	100,0%	100,0%

Fuente: SIPTA – Grupo Permisos
Fecha de corte: 31 de diciembre 2014

En ese sentido, se destaca que del total de solicitudes atendidas durante la vigencia, la mayor concentración está en las solicitudes de **Visto Bueno para importación de vehículos y motocicletas** con un **54%**, y por otro lado en el **Visto Bueno de importación de equipos de refrigeración** con un **26%**; el **20% restante corresponde a SAOs y Visto Bueno para importación de residuos**.

1.2.2 Seguimiento a Permisos Ambientales otorgados

En el año 2014 se realizaron 631 actos administrativos de seguimiento los cuales incluyen los conceptos técnicos de 2013, así mismo se remitieron 32 conceptos técnicos a la Oficina Asesora Jurídica sugiriendo apertura de proceso sancionatorio.

Para el desarrollo de las actividades de seguimiento ambiental con visita técnica y/o documentales) a 20 de los tipos de permisos otorgados por la ANLA, es necesario tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Un acto administrativo expedido puede afectar a varios expedientes (permisos otorgados)
- Para elaborar un acto administrativo puede ser necesario realizar varias visitas.
- En el permiso prueba dinámica por cada visita se pueden afectar aproximadamente entre 12 y 20 expedientes, ya que se realiza visita por empresa. En total son 70 empresas a las que se les realiza seguimiento.
- Para el caso de GDP y SRS se debe realizar visitas a varios puntos de las empresas que aplican para un solo Sistema o Plan de Gestión. Las visitas se deben realizar a todos los Centros de Acopio y todos los puntos de recolección.
- En el caso de movimiento transfronterizo, se realiza seguimiento según movimiento notificado por el usuario.

Tabla 69 - Acciones de Seguimiento a Permisos Otorgados ejecutadas - Vigencia 2014

TIPO DE PERMISO	Visitas Realizadas	CONCEPTOS TÉCNICOS ELABORADOS				SEGUIMIENTOS			Conceptos técnicos Sancionatorios	
		Visitas Realizadas			Documentales	TOTAL CONCEPTOS	Número	% Finalizados		% Finalizados por Tipo
		2013	2014	Total						
Certificado de emisiones por prueba dinámica y visto bueno por protocolo de Montreal	33	30	17	47		477	451	95%	71,5%	5
Plan de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Baterías Usadas Plomo Acido	36		21	21	12	33	31	94%	4,9%	
Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de residuos – SRS Computadores y/o Periféricos.	10		10	10	19	29	27	93%	4,3%	1
Plan de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Fármacos o Medicamentos Vencidos.	23		16	16	23	39	24	62%	3,8%	
Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de residuos – SRS. Pilas y/o Acumuladores	7		10	10	14	24	23	96%	3,6%	

TIPO DE PERMISO	Visitas Realizadas	CONCEPTOS TÉCNICOS ELABORADOS				SEGUIMIENTOS			Conceptos técnicos Sancionatorios	
		Visitas Realizadas			Documentales	TOTAL CONCEPTOS	Número	% Finalizados		% Finalizados por Tipo
		2013	2014	Total						
Aprobación de permiso Aprovechamiento Forestal CARS					19	19	19	100%	3,0%	
Permiso de estudio con fines de investigación científica en diversidad biológica					17	17	17	100%	2,7%	
Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de residuos – SRS de Llantas Usadas.	7		4	4	5	9	9	100%	1,4%	
Autorización de Aprovechamiento Forestal de Árboles Aislados.					8	8	8	100%	1,3%	
Autorización para el Movimiento Transfronterizo de residuos peligrosos y su eliminación (Convenio de Basilea).	1		2	2	6	8	8	100%	1,3%	3
Permiso de Vertimientos de aguas residuales					6	6	5	83%	0,8%	
Certificado para otorgar el derecho de uso del sello ambiental colombiano.	2		6	6		6	4	67%	0,6%	
Sistema de Recolección	1		1	1	2	3	3	100%	0,5%	

TIPO DE PERMISO	Visitas Realizadas	CONCEPTOS TÉCNICOS ELABORADOS				SEGUIMIENTOS			Conceptos técnicos Sancionatorios	
		Visitas Realizadas			Documentales	TOTAL CONCEPTOS	Número	% Finalizados		% Finalizados por Tipo
		2013	2014	Total						
Selectiva y Gestión Ambiental de residuos – SRS de Bombillas.										
Permiso para ser autorizados como proveedores de elementos de marcaje del sistema nacional e identificación y registro para especímenes de la fauna silvestre en condiciones "ex situ"					2	2	2	100%	0,3%	1
Autorización Para La Construcción de Obras que ocupen el cauce de una corriente o depósito de agua					1	1				6
Concesión de aguas Subterráneas					1	1				12
Concesión de aguas Superficiales					1	1				1
Permiso de emisiones atmosféricas.								No Requiere		1
Permiso o Autorización de Aprovechamiento Forestal persistente de bosques naturales								No Requiere		

TIPO DE PERMISO	Visitas Realizadas	CONCEPTOS TÉCNICOS ELABORADOS				SEGUIMIENTOS			Conceptos técnicos Sancionatorios	
		Visitas Realizadas			Documentales	TOTAL CONCEPTOS	Número	% Finalizados		% Finalizados por Tipo
		2013	2014	Total						
ubicados en terrenos de dominio público.										
Permiso o Autorización de Aprovechamiento Forestal Único de bosques naturales ubicados en terrenos de dominio público.							No Requiere		2	
TOTAL	120	300	247	547	136	683	631	92,4%	100,0%	32

* Estas cifras incluyen CT de 2013 y las elaborados en 2014. Fuente: SIPTA – Grupo Permisos Fecha de corte: 31 de diciembre 2014

Como resultado de las actividades de seguimiento desarrolladas durante la vigencia 2014, del total de **683 Conceptos técnicos de seguimiento elaborados**, se expidieron un total de **631 Autos de seguimiento**, representando que **el 92% de los seguimientos ejecutados** fueron resueltos efectivamente.

1.3 GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL

1.3.1 Mesas de trabajo sectorial e interinstitucional

Durante la vigencia 2014, y en el marco de lo estructurado desde la vigencia 2012, la ANLA continuó participando en diferentes mesas de trabajo sectorial e interinstitucional, las cuales han tenido como principal objetivo constituirse y consolidarse en escenario de dialogo, concertación y coordinación entre entidades del orden nacional e instituciones gremiales de diferentes sectores, y en las cuales debe intervenir la ANLA como Autoridad Ambiental en los ámbitos de su competencia. Se destacan como principales objetivos de estos escenarios:

- Promover la inclusión de consideraciones ambientales en la planeación y estructuración de proyecto de desarrollo de los diferentes sectores.
- Presentar los resultados de la evolución del trámite de licenciamiento ambiental de proyectos del sector y principalmente de proyecto PINES.
- Determinar una agenda de trabajo interinstitucional para subsanar las dificultades identificadas en la gestión y operación de los proyectos de desarrollo.

En ese sentido, durante el 2014 y hasta la fecha, la ANLA ha participado en las siguientes mesas de trabajo sectorial e interinstitucional:

1.3.1.1 Sector Hidrocarburos

- **Mesa Acuerdo Gobierno Industria – AGI:** Presidencia, ANLA, Ministerio de Minas y Energía - Minminas, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, Ministerio del Interior - Interior, Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, Asociación Colombiana de Petróleo – ACP, Empresas Ejecutoras de proyectos del sector.
- **Mesa con gremios:** ANLA, Asociación Colombiana del Petróleo – ACP, ACIPET, Asociación Nacional de Industriales – ANDI;

Logros de la vigencia:

- Participación en mesas de trabajo con ANH, ACP y Presidencia de la República, con el fin de establecer el estado de diferentes proyectos del sector que se encuentran en proceso de evaluación por parte de la ANLA, y establecer estrategias de gobierno para alcanzar las metas propuestas.
- Participación en mesas de Proyectos de Interés Nacional Estratégico (PINES) con la Gerencia del mismo a cargo del Ministerio de Minas y Energía y en Comités Interinstitucionales para Proyectos Estratégicos (CIPE) con participación de los diferentes Ministerios. Estas mesas se desarrollaron con el fin de establecer el estado de proyectos del sector que se encuentran en proceso de evaluación por parte de la ANLA dentro de la categoría de priorización PINES, y establecer estrategias de gobierno para alcanzar las metas propuestas en los mismos.
- Participación en reuniones de “Acuerdo Gobierno Industria” (AGI), aportando aspectos relevantes en los procesos de licenciamiento del sector y coordinando acciones a nivel de diferentes entidades y Ministerios para dinamizar los procesos y estableciendo mecanismos de acuerdo para el cumplimiento de las metas del Gobierno Nacional.

- Realización de reuniones de seguimiento con la mayoría de las empresas responsables de los proyectos licenciados del sector con el fin de aclarar inquietudes sobre de los procedimientos internos de la entidad y conocer de primera mano las prioridades y necesidades que tienen cada uno de ellos para diferentes proyectos.
- Planificación y Desarrollo de un Plan de descongestión en conjunto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Vicepresidencia de la República, para trámites relacionados con Licenciamiento Ambiental efectuado entre el 15 de octubre y el 15 de diciembre de 2014; con la finalidad de emitir incrementar el número de pronunciamientos promedio emitidos durante la vigencia en un 60%, frente a lo efectuado hasta el 30 de septiembre de 2014.

1.3.1.2 Sector Infraestructura

- **Mesa Sectorial de Infraestructura:** Presidencia, ANLA, Ministerio de transporte- MinTransporte, MADDS, Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, Instituto Nacional de Vías – INVIAS, FONADE.

Logros de la vigencia:

- Participación en mesas de seguimiento intersectorial con Presidencia de la República, el Ministerio de Transporte, ANI, INVIAS, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Dirección de Bosques y Servicios Ecosistémicos) y el Ministerio del Interior, en las cuales se presentó el estado de avance los procesos de licenciamiento ambiental y la gestión desde cada una de las entidades sobre proyectos de orden prioritario desde el punto de vista del módulo carretero, de sus procesos de licenciamiento y necesidades institucionales para que la ejecución de dichos proyectos se pueda adelantar dentro de las metas de gobierno y los plazos contractualmente pactados. Al finalizar la vigencia 2014, la ANLA reportó que los proyectos sujetos de revisión finalizar el proceso de evaluación, y contaban con Licenciamiento Ambiental.

Los principales proyectos sobre los que se realizó seguimiento a través de dichas mesas son los siguientes: Ruta del Sol sectores I, II y III, Ruta Caribe, Malla Vial del Valle del Cauca y Cauca, Bogotá - Villeta, Cartagena – Barranquilla, Transversal de las Américas, Córdoba – Sucre, Estructuración de Concesiones Viales de Cuarta Generación 4G, Autopistas de la Prosperidad, Buga – Buenaventura, Primavera – Camilo C, Túnel de la Línea, Plan Nacional de Puentes, Bucaramanga – Cúcuta, principalmente, algunos de ellos clasificados dentro del grupo de proyectos prioritarios PINES.

- Continuación al acompañamiento al proceso de estructuración de proyectos de Infraestructura y presentación de recomendaciones a las entidades ejecutoras del mismo (alertas tempranas) adelantados por: Ministerio de Transporte, la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS -, la Superintendencia de Transporte, FONADE y los consultores asociados, en proyectos como:
 - Concesiones Viales de Cuarta Generación 4G, Grupos 1, 2, 3, 4 distribuidos a lo largo del país.
 - Autopistas de la Prosperidad
 - Corredores Viales de Competitividad: Perimetral oriental de Cundinamarca (Cáqueza – Choachí – La Calera), Puerto Salgar-Girardot, Yumbo-Loboguerrero, , entre otros
 - Plan Nacional de Puentes del INVIAS
 - Transversal de las Américas

- Apoyo en la elaboración de la Reglamentación de la Ley de Infraestructura 1682 del 22 de noviembre de 2013, a través de los decretos reglamentarios 770 de abril de 2014 de cambios menores y 769 de abril de 2014 de mejoramiento para los proyectos de Infraestructura.

- Acompañamiento al Ministerio del Interior en los talleres de impacto ambiental que se realizan a las comunidades étnicas en el marco de la directiva presidencial No 10.

1.3.1.3 Sector Minería

- **Mesa Calidad de Aire – Cesar:** MinMinas, MADS, ANLA, CorporCesar, Agencia Nacional de Minería - ANM, Gobernación del Cesar, Alcaldías Municipales del Cesar.
- **Mesa Ambiental Cerro Matoso:** MADS, ANLA, Corporación Autónoma del Valle del Sinú y San Jorge – CVS., Cerro Matoso S.A.
- **Sector Minería:** Cámara Colombiana de la Minería, Minería a gran escala, Asociación Nacional de Industriales – ANDI;

Logros de la vigencia:

- Participación en el diseño y desarrollo de Campaña Nacional de Lucha contra la Minería Ilegal, conjuntamente con la Presidencia de la República, el MADS, MinMinas, Procuraduría General de la Nación, Fiscalía General de

la Nación, y la Agencia Nacional de Minería - ANM, con la colaboración de las Corporaciones Autónomas Regionales y el acompañamiento de la Policía Nacional, Ejército y Armada Nacional.

A partir del 1 de abril de 2013, se da comienzo con las actividades en contra de la minería ilegal en acompañamiento de la Policía Nacional y la Agencia Nacional de Minería - ANM, para el año 2013 se atendieron 117 operativos y en el año 2014 se realizaron 249 operativos, se espera que para el año 2015 la cifra se incremente en un 50%.

- Fortalecimiento de la Interacción de la ANLA con las Corporaciones Autónomas Regionales respecto a la participación en la Agenda Minera y acciones sobre gestión de la calidad de aire en la zona carbonífera del Cesar, con la participación de la Agencia Nacional de Minería - ANM, Minminas, Gobernación del Cesar, el MADS y otras entidades de índole nacional y regional; en el año 2014 se llevaron a cabo 4 reuniones, esperando para el año 2015 acordar acciones conjuntas que lleven al mejoramiento de la calidad de aire en esta zona.

Así mismo, como parte de este fortalecimiento se participa en la mesa Cerromatoso, liderada por el MADS y la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge; en el año 2014 se llevaron a cabo 4 reuniones, y se han acordado acciones tendientes lograr el establecimiento de una red de monitoreo regional en la zona y la optimización del monitoreos de calidad de aire y emisiones atmosféricas.

- Mesas de trabajo con la Agencia Nacional de Minería - ANM, cuya finalidad es intercambiar información sobre los trámites y situación de las empresa mineras ante las dos (2) entidades, con el fin de unificar criterios tomar acciones conjuntas que permitan agilizar trámites y garantizar la simultaneidad que debe regir en las actuaciones mineras y ambientales. Durante el año 2014 se realizó la revisión de siete (7) proyectos mineros, y se tiene previsto para el 2015 realizar la revisión de los demás proyectos mineros de competencia de la ANLA.

1.3.1.4 Sector Energía

- **Mesa de Alto Nivel del Sector Eléctrico:** Presidencia, MinMinas, MADS, MinInterior, Ministerio de Defensa – MinDefensa, ANLA, Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, ANDEG, ACOGEN, Empresas Ejecutoras de proyectos del sector.

Logros de la vigencia:

- Participación en la mesa de alto nivel liderada por el Ministerio de Minas y Energía donde entre otras se hace seguimiento a los estados de trámite de proyectos del sector Energía y compromisos institucionales en el marco de las competencias de la ANLA.
- Se reiniciaron las mesas de alto nivel donde ANLA Participó el pasado 22 de enero. La siguiente mesa se realizará el 19 de marzo. En estas mesas se tratan temas relevantes de todos los proyectos tanto en el marco de la evaluación como en el seguimiento y que hacían parte del plan de expansión establecido por la UPME con el fin de acompañar y gestionar el proceso con todos los actores involucrados.
- Acompañamiento en temas de planeación sectorial y estructuración de proyectos con el Ministerio de Minas y Energía, Ministerio del interior, la Unidad de Planeación Minero Energética, ACOGEN, ANDESCO, ANDEG y los consultores a cargo de la estructuración de los proyectos.
- Participación en mesas de trabajo con la finalidad de acompañar temas relevantes del sector como caudal ambiental, términos de referencia, energía eólica y térmica, y evaluación ambiental estratégica.
- Participación en las mesas quincenales de los proyectos PINES en el cual se presentan los compromisos institucionales y la gestión de los trámites de proyectos de evaluación.

1.3.1.5 Sector Agroquímicos

- **Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos:** ANLA, MADS, ANDI.
- **Compensaciones por pérdida de Biodiversidad:** ANLA, MADS, WCS; Patrimonio Natural, Banco Mundial, GIZ-Alemania, Parques Nacionales Naturales.
- **Con gremios:** ANLA, Cámara Procultivos de la ANDI, ASINFAR, APROVET, Crop Life.

Logros de la vigencia:

- Acompañamiento al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Coordinación del Grupo de Sustancias Químicas, Residuos Peligrosos y UTO), para la socialización de la Resolución 1675 del 2 de diciembre de 2013 "*por la cual se establecen los elementos que deben contener los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Plaguicidas*" a las empresas que actúan como gestores ambientales y aquellas que tienen obligación del plan.

- Revisión de instrumentos técnicos y legales de competencia de la ANLA para que Colombia se adhiera a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). En consecuencia se hace parte del proyecto Fortalecimiento de la Gobernabilidad Nacional para la formulación del SAICM en Colombia, que desarrolla un enfoque para la Gestión de sustancias Químicas en Colombia (2013-2020).
- Apoyo técnico a las Reuniones binacionales de evaluación de actividades del primer año, en el marco del Acuerdo con Ecuador para la solución de la controversia ante la Corte Internacional de Justicia por las aspersiones con glifosato en territorio colombiano.
- Capacitación a las asociaciones de industrias agrícolas, veterinarias, farmacéuticas del país para el mejoramiento continuo en la formulación de planes de manejo ambiental y análisis de riesgos, lo que contribuirá en la calidad de los estudios presentados durante los trámites de evaluación de los instrumentos de control y manejo específicos del sector.
- Participación en la definición de criterios de liquidación de la obligación forzosa de inversión de no menos del 1%, así como en las definiciones y alcances propios de esta obligación; para transmitir de forma certera a los sectores de desarrollo que cumplen con los preceptos de ley, los requerimientos conferidos en los actos administrativos de evaluación y seguimiento.
- Consolidación de un grupo de trabajo interinstitucional (MADS, WCS; patrimonio Natural, Banco Mundial, GIZ-Alemania, Parques Nacionales Naturales, ANLA) con el fin de acordar rutas de trabajo eficientes en la implementación del Manual de Asignación de Compensaciones por pérdida de Biodiversidad acogido mediante Resolución 1517 de Agosto de 2012.
- Mesa Corporaciones Autónomas Regionales y el SINA: Reuniones que se realizan con las CAR, a fin de articular los procesos de concertación frente a la aplicabilidad de la inversión del 1% y así optimizar el cumplimiento de los objetivos de protección, conservación, restauración de las cuencas hidrográficas y ecosistemas estratégicos en el país.
- Conformación del grupo de trabajo gubernamental (ICA, ANLA, INS, MADS) y cámara procultivos de la ANDI en la revisión de metodologías de era en aves cuando presentan riesgos crónicos y agudos.

- Grupo de trabajo interinstitucional (INCA-ANLA, INS, MADs, Min comercio) a fin de revisar el proceso y proyecto de Resolución de Revaluación de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola, Modificación de la Norma Andina, Proyecto de Resolución de importador directo de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola

1.3.2 AGENDAS INTERINSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Agendas Interinstitucionales

Además de la importante participación de la ANLA en escenarios de concertación sectorial y de gobierno, la Entidad desarrolló a lo largo de la vigencia 2014 múltiples actividades asociados a acciones de Cooperación con diferentes entidades públicas y privadas del orden Nacional o Internacional, con el objetivo de lograr un mayor fortalecimiento institucional de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA en los ámbitos técnicos, humanos, físicos y financieros, y por ende lograr optimizar el proceso de Licenciamiento Ambiental de competencia, así como los demás procesos institucionales.

En ese sentido se destaca la gestión que ha realizado la ANLA a través de la suscripción y ejecución de convenios interinstitucionales con entidades del nivel nacional, tal como se relacionan a continuación:

- **Convenio Marco de Cooperación No. 006 de 2012 con Patrimonio Natural:** Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la ANLA y Patrimonio Natural, para llevar a cabo acciones de fortalecimiento institucional relacionados con el diseño e implementación de instrumentos para el mejoramiento de la evaluación, seguimiento y control de procesos de licenciamiento ambiental y fortalecer acciones de conservación de la biodiversidad.
- **Convenio Interadministrativo No. 009 de 2012 con la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH:** Aunar esfuerzos técnicos, financieros, administrativos y legales entre la ANLA y la ANH para llevar a cabo acciones de fortalecimiento al proceso de licenciamiento ambiental principalmente para el sector de hidrocarburos en Colombia.
- **Convenio marco suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives de Andrés” – INVEMAR, el Instituto de Recursos Biológicos Alexander**

Von Humboldt, el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico – IIAP, el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas – SINCHI, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, la Autoridad de Licencias Ambientales – ANLA y Parques Nacionales de Colombia – PNNC. : Aunar esfuerzos para compartir información geográfica y estructurar una plataforma informática que permita el acceso a la información temática de las entidades miembros del SIAC, como herramienta de apoyo para la planificación y toma de decisiones del sector ambiental.

- **Convenio Interadministrativo de Cooperación No.002 celebrado entre la Autoridad de Licencias Ambientales – ANLA y la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM:** Aunar esfuerzos tecnológicos entre la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA y la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, para adelantar acciones conjuntas de colaboración y apoyo a nivel de información geográfica y soporte tecnológico frente al uso de la plataforma del Sistema de Información Geográfica – SIG de la ANLA, estableciendo espacios de comunicación y colaboración que agilicen la toma de decisiones de las dos entidades.
- **Convenio Marco de Cooperación No. 010 de 2012 con la Universidad de La Salle:** Establecer el marco de relaciones que permitirán la cooperación interinstitucional entre la ANLA y la UNIVERSIDAD para propiciar espacios de comunicación, colaboración, pasantías y ejecución de proyectos de cooperación mutua relacionados con actividades científicas, tecnológicas, investigativas y académicas de interés común.
- **Convenio Especial de Cooperación para el Desarrollo de Actividades Científicas, Tecnológicas, Investigativas y Académicas No. 008 de 2012 con la Universidad Surcolombiana:** Establecer el marco en el que las partes prestarán la cooperación mutua en la organización, coordinación y ejecución de proyectos y actividades científicas, tecnológicas, investigativas y académicas de interés común.

A través de estas acciones de cooperación la ANLA ha logrado, entre otros, los siguientes resultados:

- Dos (2) Seminarios Taller denominados Complejidad étnico territorial y economías extractivas: Impactos regionales de la aplicación de políticas de Estado en las comunidades indígenas colombianas, los cuales fueron realizados del 19 al 21 de marzo de 2014 y del 2 al 4 de agosto de 2014.

- Bases para la propuesta metodológica para la valoración de compensaciones socioeconómicas para proyectos que requieren Licencia Ambiental aplicables al contexto colombiano.
- Propuesta metodológica para la valoración de compensaciones socioeconómicas para proyectos que requieren Licencia Ambiental aplicables al contexto colombiano.
- Metodología General de Evaluación del Impacto Ambiental
- Sistema de Indicadores para la Evaluación y el Seguimiento de Impactos Ambientales de Proyectos sujetos a Licenciamiento Ambiental.
- Manuales de usuarios internos y externos de la ANLA Sistema de Evaluación de Impactos Ambientales - SIMEIA.
- La instalación del sistema de información de la metodología de evaluación de impactos – SIMEIA en el servidor en modo de pruebas.
- Sistematización de la información de carácter social y ambiental contenida en los estudios de Impacto Ambiental, Planes de Manejo, Informes de Cumplimiento Ambiental, Conceptos de Evaluación y Seguimiento y Licencias Ambientales en el marco del proyecto de regionalización de la ANLA, para **177 expedientes priorizados** por la ANLA, de los departamentos Meta, Putumayo, Casanare y Antioquia.
- Definición de portafolio de proyectos de inversión del 1% y compensación ambiental a través de la elaboración del documento *“Propuesta Estrategia para la definición del portafolio de proyectos de inversión del 1%”*, en articulación con CAR’s.
- Elaboración y sistematización de 216 matrices consolidadas de proyectos del sector de hidrocarburos sobre información histórica del expediente consolidando los resultados de seguimientos previos y la identificación precisa de las obligaciones vigentes.
- Informe de verificación de resultados del modelo multivariado Casanare, en el cual se registra el resultado de la implementación del instrumento de Regionalización en todas sus fases, además en el documento de Valle Medio Magdalena.
- Elaboración del documento de *“Estrategia interinstitucional de gestión de redes de monitoreo regionales para el recurso hídrico superficial y el subterráneo en el departamento del Casanare”*, esta propuesta pretende estandarizar la información a ser modelada por el instrumento de regionalización.
- Desarrollo y puesta en operación del Geovisor del SIAC para todas las entidades miembros del SIAC. A su vez fue presentado el 06 de junio en la Feria del Medio Ambiente - FIMA.
- Articulación y migración a la Plataforma SIG de la ANLA de información geográfica que contiene datos sobre la caracterización ambiental a nivel regional, municipal y de cuencas hidrográficas, así como los resultados del proyecto *“Marco conceptual y metodológico para el análisis de la vulnerabilidad al cambio climático, Plan Huila, 2050”* que está bajo la

competencia de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM.

Cooperación Internacional: A través de estas acciones de cooperación con organismos públicos y/o privados del nivel Internacional la ANLA ha logrado, entre otros, los siguientes resultados:

- Participación en la creación e integración de la ANLA a la RED SURAMERICANA DE FISCALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL, a través de la suscripción de la Declaración de Santiago del 6 de noviembre de 2013. Además de Colombia a través de la ANLA, hacen parte de este organismo: Ecuador (Ministerio de Ambiente), Perú (OEFA), Chile (Superintendencia de Medio Ambiente).
- Suscripción de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA del Perú.
- Acciones de Cooperación en gestión del conocimiento y capacitación sobre Hidrocarburos No Convencionales con las Embajadas de Canadá y Estados Unidos.

1.4 PROCESO PREVENTIVO Y SANCIONATORIO AMBIENTAL

1.4.1 Proceso Sancionatorio Ambiental

De conformidad con lo dispuesto en la ley 1333 del 21 de julio de 2009, la cual establece los lineamientos del procedimiento sancionatorio ambiental y adjudica a las autoridades ambientales, según su competencia, la titularidad de la potestad sancionatoria en materia, que les otorga la facultad de imponer y ejecutar las medidas preventivas y sancionatorias en el evento de acciones que atenten contra el medio ambiente, los recursos naturales o la salud humana, y que se constituyan, conforme a la ley mencionada en una infracción ambiental bien sea por acción u omisión respecto a la normatividad ambiental vigente.

A su vez, en desarrollo del objeto Institucional de la ANLA dispuesto en el Decreto 3573 de 2011, el cual determina que "(...) la autoridad nacional de licencias ambientales –ANLA es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible ambiental del País (...)", y en el marco de sus funciones misionales de:

2. Realizar el seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales, 7. adelantar y culminar el procedimiento de investigación, preventivo y sancionatorio en materia ambiental, de acuerdo con lo dispuesto en la ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique o sustituya, esta autoridad ha ejecutado para los proyectos de su competencia, conforme al Decreto 2820 de 2010, las acciones preventivas o sancionatorias pertinentes, como resultado de la identificación de infracciones ambientales a través de las actividades de seguimiento o en atención a denuncias presentadas por la ciudadanía.

En el marco de dicha competencia, durante la vigencia 2014 la ANLA realizó las labores de revisión, análisis y diagnóstico de **894** procesos sancionatorios, de los cuales, **526** fueron iniciados en el periodo 1993 – 2011 bajo la competencia del entonces Ministerio de ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial –MAVDT, la cual fue trasladada a la ANLA en el año 2012; a partir de ese momento se iniciaron **113** procesos en el año 2012, **114** iniciados en el año 2013, y finalmente **141** en el periodo 2014, por acción directa de la ANLA.

Tabla 70 - Procesos Sancionatorios Gestionados ANLA Periodo 1993-2014

AÑO	Número
1993-2011	526
2012	113
2013	114
2014	141
TOTAL	894

Con relación al estado de avance del trámite sancionatorio de los 894 procesos sancionatorios hasta el 31 de diciembre de 2014, se reporta que 716 se encuentran activos, sobre los restantes 178 expedientes el trámite fue finalizado por las diferentes causales previstas en el procedimiento administrativo.

En la siguiente tabla se relaciona los actos administrativos que se han expedido en relación con 894 procesos según la etapa del trámite:

Tabla 71 - Procesos sancionatorios por etapa procesal periodo 1993-2014

ACTO ADMINISTRATIVO	TOTAL
Medida preventiva	221
Apertura de investigación	652
Indagación preliminar	116
Formulación de cargos	224
Autos de pruebas	211
Procesos archivados	167
Exoneración	22
Cesación de investigación	26
Remitido	38
Anulado	11
Verificar existencia de proceso / no existe	3
Caducidad	5

Respecto a la distribución sectorial de los procesos sancionatorios, se encuentra que de los 716 procesos activos, el 31,7% corresponden a proyectos de hidrocarburos, el 28,77% a proyectos de infraestructura, y el 10,61% a proyectos de minería; en menor medida encontramos la participación de los sectores de agroquímicos, energía y de permisos ambientales en el total de procesos sancionatorios vigentes.

Tabla 72 - Procesos sancionatorios por sector periodo 1993-2014

SECTOR	Número	% Participación
Hidrocarburos	227	32%
Minería	76	11%
Infraestructura	206	29%
Agroquímicos	41	6%
Energía	39	5%
Otros sectores	12	2%
Proceso anterior a ley 1333 de 2009	35	5%
Permisos	80	11%
TOTAL	716	100%

En el periodo de enero a diciembre de 2014, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA realizó un papel determinante en la atención de infracciones ambientales, de las cuales se destacan los siguientes casos, en los

que se han adelantado medidas *preventivas*⁸ o *sancionatorias*⁹ en el marco de lo contemplado en normatividad aplicable.

Principales Actuaciones

- Mediante Auto 5454 de diciembre 01 de 2014, se dio apertura al proceso investigativo sancionatorio en contra de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI, la empresa gestora de llantas usadas denominada GREENER GROUP S.A. y los miembros (productores) del sistema de recolección selectiva y gestión ambiental colectivo.
- Mediante Resolución 1064 del 10 de septiembre de 2014 se impuso a la empresa CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. – CHEC S.A. E.S.P. sanción de multa por la infracción recogida en el cargo primero y segundo formulados mediante Auto No. 868 del 25 de marzo de 2011.
- Mediante Resolución 836 del 25 de julio de 2014 se impuso medida preventiva contra la empresa Meta Petroleum Corp., consistente en suspensión inmediata de los vertimientos autorizados de aguas residuales industriales en los cinco (5) puntos de vertimiento provenientes del CPF 1 sobre el caño Rubiales, dentro de la ejecución del proyecto denominado Campo Rubiales.
- Mediante Resolución No 763 del 14 de julio de 2014 se confirma la Resolución 1309 del 18 de diciembre de 2013, por medio de la cual se impuso sanciones y medidas compensatorias a las empresa AMERICAN PORT COMPANY INC., DRUMMOND LTD., DRUMMOND COAL MINNING LLC Y TRANSPORT SERVICES LLC, dentro del procedimiento sancionatorio ambiental iniciado con Auto 272 del 1º de febrero de 2013.
- Mediante Resolución No 723 del 04 de julio de 2014 se impone a la empresa EMERALD ENERGY PLC SUCURSAL COLOMBIA sanción de multa, se presentó recurso por parte de la empresa se encuentra en Valoración del recurso.
- Mediante Resolución 669 del 20 de junio de 2014 se impuso a la empresa PERENCO COLOMBIA LIMITED, sanción de multa por la infracción imputada en el cargo único formulado mediante Auto No. 4343 del 14 de diciembre de 2010.
- Mediante Resolución No 762 del 14 de junio de 2014 se confirma la Resolución No 208 del 07 de marzo de 2014 por medio de la cual se impuso una sanción a la Agencia Nacional de Infraestructura dentro del procedimiento sancionatorio ambiental iniciado con Auto 176 del 26 de enero de 2011.
- Mediante Resolución No 541 del 28 de mayo de 2014 se impone a la empresa ECOPETROL S.A, medida de suspensión de la actividad de descarga de vertimientos de aguas residuales industriales al punto autorizado sobre el río

⁸ **Medida Preventiva:** Las medidas preventivas tienen por objeto prevenir o impedir la ocurrencia de un hecho, la realización de una actividad o la existencia de una situación que atente contra el medio ambiente, los recursos naturales, el paisaje o la salud humana; pueden ser a través de; *Amonestación Escrita, Decomiso y Aprehesión Preventivos, o Suspensión de Obra, Proyecto o Actividad.*

⁹ **Sanción:** En el evento que sea probado daño, culpa o dolo en la infracción ambiental, se impondrá una sanción administrativa en materia ambiental la cual tiene una función preventiva, correctiva y compensatoria, y podrá ser según los siguientes tipos: 1. Multas, 2. Cierre temporal o definitivo del proyecto, 3. Revocatoria o caducidad de licencia ambiental, autorización, concesión, permiso o registro., 4. Demolición de obra a costa del infractor., 5. Decomiso definitivo de elementos utilizados para cometer la infracción, 6. Restitución de especímenes de especies de fauna y flora silvestres., 7. Trabajo comunitario según condiciones establecidas por la autoridad ambiental.

Cravo Sur, dentro de la ejecución del proyecto Campo de Desarrollo Rancho Hermoso, operado por la empresa Canacol Energy, ubicado en jurisdicción de los municipios de Yopal y Orocué -Departamento del Casanare.

- Mediante Resolución No 540 del 27 de mayo de 2014 se impone a PERENCO medida de suspensión inmediata de la conducción de fluidos por las líneas de flujo, del Pozo LGL-19 y la del Pozo La Gloria 20 a la Estación la Gloria, en la Vereda Tesoro del Bubuy del municipio de Aguazul, Casanare, que cruzan por la fuente hídrica Caño Palo Blanco.
- Mediante Resolución No. 330 del 3 de abril de 2014 se impone medida preventiva de suspensión a la empresa HADA S.A., de la actividad de descarga de vertimientos de aguas residuales industriales directamente al alcantarillado, generada por la producción y fabricación de jabones veterinarios con plaguicidas en las instalaciones de dicha empresa.
- Mediante Resolución No 106 del 07 de febrero de 2014 se impone medida preventiva a la empresa CARMAN INTERNATIONAL S.A.S., consistente en la suspensión inmediata del relleno y clausura de las piscinas localizada en el predio "La Gloria", localizado en la margen izquierda de la vía que conduce a la Veredas "Bajo del Tigre" en el corregimiento de Pasacaballos, jurisdicción del Distrito de Cartagena de Indias y las demás actividades conexas, hasta tanto se cumpla cada una de las condiciones establecidas en el Artículo Quinto de la Resolución No. 1282 del 22 de Noviembre de 2011
- Mediante Resolución No 31 del 20 de enero de 2014 se confirma la Resolución 652 del 04 de julio de 2013, por medio de la cual se impone a la empresa BIOTROPICAL S.A. identificada con el N.I.T. 811.040.700-0, sanción de cierre temporal de las actividades de producción de hongos entomopatógenos y extractos vegetales para el control de plagas en cultivos (Control Biológico), hasta tanto la empresa BIOTROPICAL S.A. obtenga la Licencia Ambiental requerida, dentro del procedimiento sancionatorio ambiental iniciado con Auto 460 del 06 de marzo de 2009.
- Mediante Auto 098 del 20 de enero de 2014 se ordenó indagación preliminar con el fin de establecer el origen de la mancha que al parecer es polvillo de carbón, encontrado el 14 de enero de 2014, en el medio marino de área de influencia de los proyectos denominados "Puerto Carbonífero Ensenada de Alcatraz (Puerto Drummond)", "Construcción y Operación del muelle privado para cargue de carbón y cemento en Ciénaga" y "Puerto Nuevo", sobre los hechos informados por parte de la sociedad American Port Company Inc. – APCI LTD.
- Mediante Resolución 01 de enero de 2014, se impuso medida preventiva de suspensión inmediata de cargue de carbón mediante barcazas, dentro de la operación el Puerto carbonífero en Ciénaga, Departamento del Magdalena. LAM0150
- Mediante Auto 01 de enero 02 de 2014, se dio apertura al proceso investigativo sancionatorio en contra de la empresa AMERICAN PORT COMPANY INC, por la no implementación del sistema de cargue Directo a

buque, de conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la Ley 1450 de 2011, y en el Decreto 3083 de 2007 adicionado por los Decretos 4286 de 2009 y 700 de 2010. LAM0150

Es importante anotar que como resultado de la facultad privativa sancionatoria que tiene la ANLA, para los casos de su competencia, se ha realizado la imposición de sanciones pecuniarias a través de multas, así como la imposición de actividades de trabajo comunitario relacionadas con las poblaciones afectadas, sin perjuicio de lo cual, se han impuesto medidas compensatorias ambientales.

1.4.2 Jurisdicción Coactiva

De conformidad con lo dispuesto en el art. 42 de la Ley 1333 de 2009, los actos administrativos expedidos por las autoridades ambientales que impongan sanciones pecuniarias (multas) y autos de seguimiento serán cobrados a través de la jurisdicción coactiva; en consecuencia, a través de este mecanismo se garantiza que las multas impuestas sean recaudadas por la ANLA y que los recursos recibidos sean destinados para los fines pertinentes.

En relación a la gestión adelantada frente a la Jurisdicción Coactiva, durante la vigencia 2014 se encontraban activos 122 procesos, de los cuales 30 fueron iniciados por la ANLA en el transcurso del año 2014.

De los 122 procesos activos durante el año 2014, se han terminado 37 procesos por diferentes causales (pago, remisibilidad, pérdida de competencia, y revocatoria del acto administrativo base del recaudo), lo que representó que al final de la vigencia se terminara efectivamente el 30.33% de los procesos, con un recaudo de **\$583´086.840** para la vigencia del 2014.

1.4.3 Trámite y respuesta a requerimientos

De conformidad con lo establecido en EL Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la ANLA realizó el control y seguimiento al trámite y respuesta de los derechos de petición que allegaron a esta entidad, para garantizar el cumplimiento en los términos establecidos.

Atendiendo lo señalado en Constitución y la ley 1437 de 2011: *"toda actuación que inicie cualquier persona ante las autoridades implica el ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política,*

sin que sea necesario invocarlo. (...) Mediante él, entre otras actuaciones, se podrá solicitar el reconocimiento de un derecho o que se resuelva una situación jurídica, que se le preste un servicio, pedir información, consultar, examinar y requerir copias de documentos, formular consultas, quejas, denuncias y reclamos e interponer recursos”.

Para garantizar la respuesta de los derechos de petición en los términos establecidos por la ley, la ANLA diseñó el procedimiento denominado “trámite y Respuesta a los Derechos de Petición”, acompañado de la parametrización implementada en el sistema de información SILA, que clasifica y especifica los términos de respuesta de las peticiones, lo que le ha permitido a la entidad realizar el control y seguimiento a las respuestas de las mismas.

En ese sentido, la Oficina Asesora Jurídica realizó el control, seguimiento al trámite y respuesta de los derechos de petición que allegaron a esta entidad, con el fin de garantizar el cumplimiento en los términos establecidos.

Durante la vigencia 2014, la ANLA recibió 6.444 peticiones, de las cuales se atendieron el 97,64%, las cuales fueron allegadas a la entidad en medio física o presentada verbal o telefónicamente, y consolidadas de acuerdo con la parametrización implementada en el sistema de licencias ambientales SILA.

Se destaca que de las 6.292 peticiones atendidas, el 30,59% correspondieron a temas relacionados con el sector de hidrocarburos, seguido del sector de infraestructura con un 15,40%, y un 7,45% para proyectos de minería; la concentración de los derechos de petición en estos sectores se debe a que en los mismos se vienen desarrollando proyectos de alta complejidad ambiental y social.

Para el caso de las quejas, reclamos y sugerencia la entidad dio respuesta 166 así: 106 quejas radicadas, 46 quejas no radicadas (telefónicas y presenciales), 3 reclamos y 11 sugerencias con un porcentaje de cumplimiento en términos del 98%.

Acciones de Tutela

Durante el 2014 se interpusieron en contra de la ANLA 223 acciones de tutela, atribuyéndosele a la Entidad una presunta responsabilidad de directa o indirecta relacionada con la vulneración y/o amenaza de los derechos fundamentales de los ciudadanos por acción u omisión en el ejercicio de sus

funciones. Del total de las tutelas presentadas a la entidad el 98,21% culminaron con fallo favorable para la entidad en los términos de las pretensiones solicitadas, determinando en consecuencia que la ANLA ha cumplido con su rol en el proceso de licenciamiento ambiental de proyectos, obras y actividades, según la normatividad vigente aplicable, y respecto a las funciones de su competencia, respetando los derechos fundamentales de las personas que han obrado como interesados en los diferentes procedimientos a cargo de la misma.

1.4.4 Requerimientos de Entidades de Control – ECO´s

En cumplimiento de la normativa vigente, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA- a través de Control Interno realiza monitoreo permanente a la atención y respuesta oportuna a requerimientos oficiales allegados por organismos de control (Contraloría, Procuraduría, Personerías, Fiscalía, Veeduría, Contaduría, Defensoría).

A continuación se presenta una gráfica comparativa del número de comunicaciones recibidas de organismos de control del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014:

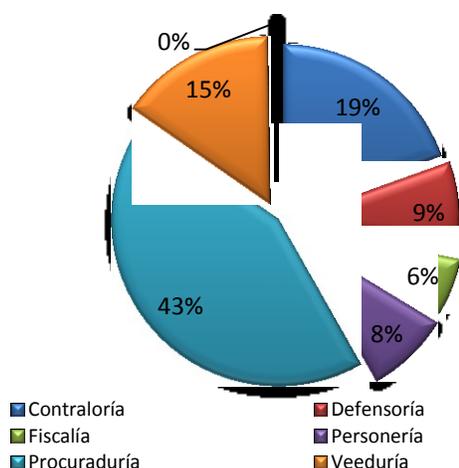


Gráfico 15 - Distribución requerimientos Entes de Control

Durante la vigencia 2014 se recibieron un total de 1.601 comunicaciones de entes de control, de las cuales 1.038, es decir el 64.8%, requirieron algún tipo de respuesta o inicio de gestión por parte de la ANLA; las demás 563 es decir el 35.1% corresponden a recepción de información.

Respecto a la distribución de comunicaciones en las dependencias y grupos de la ANLA, los requerimientos fueron asignados de la siguiente manera:

Tabla 73 - Distribución de correspondencia ECO por dependencia

DEPENDENCIA	RESPUESTA	RECEPCIÓN	TOTAL
Oficina Asesora Jurídica	53	56	109
Control Interno	5	1	6
Asesor Dirección	21	168	189
Subdirección de Evaluación y Seguimiento	3		3
Agroquímicos	22	4	26
Energía	144	37	181
Infraestructura	201	27	228
Hidrocarburos	406	35	441
Minería	91	21	112
Subdirección de Instrumentos	21	2	23
Subdirección Administrativa y Financiera	13	7	20
RUS	57	166	223
Control Interno Disciplinario	1	15	16
Área de Atención al Ciudadano		24	24
TOTAL	1.038	563	1.601

El mayor número de comunicaciones son atendidas por los sectores de Hidrocarburos con el 27.5% e Infraestructura con el 14.2%.

1.5 DISEÑO, ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES

1.5.1 Revisión y Mejoramiento de los Procesos, Procedimientos e Instrumentos Relacionados con las Funciones Misionales

El desarrollo de instrumentos por parte de la Subdirección se ha centrado en dos frentes: por un lado, el desarrollo de instrumentos normativos nuevos o ajuste de normas existentes y por el otro, en la identificación y desarrollo de herramientas que permitan optimizar los procesos de evaluación y seguimiento de proyectos objeto de licencia ambiental, como se describe a continuación:

1.5.1.1 Proyectos normativos

Dentro del trabajo relacionado con el desarrollo de instrumentos normativos se pueden resaltar los siguientes:

1.5.1.2 Del Decreto 2820/2010 al Decreto 2041/2014

De acuerdo con la revisión realizada por el grupo de Evaluación y Seguimiento – SES y la Oficina Asesora Jurídica - OAJ de la ANLA, a principios de 2014 se procedió a realizar los ajustes y se dio respuesta a cada uno de los interrogantes recibidos por estos dos grupos.

Finalizado el proceso de consolidación y ajuste, se realizó presentación a la Dirección de la ANLA, de la versión final del proyecto normativo, el cual fue objeto de nuevos comentarios y ajustes.

Realizados los nuevos ajustes, se hizo entrega al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS para su revisión y fines pertinentes.

Revisado el proyecto normativo por parte de la Asesora de la Ministra Ana Cristina Sanchez, se convocó a reunión con la Oficina Asesora Jurídica - OAJ del MADS, para la revisión de todo el documento. Efectuada la revisión se procedió a realizar los nuevos ajustes y presentación a la Ministra.

Producto de varias reuniones sostenidas con el MADS, se tomó la decisión de llevar a cabo una modificación parcial de Decreto 2820 de 2010 y no la derogatoria completa del decreto como se había planteado en un inicio. Por lo tanto, el MADS organizó un equipo de trabajo junto con unos delegados de la ANLA (SES y SIPTA) con el fin de entregar el borrador de la nueva propuesta de modificación parcial.

Durante los meses de marzo, abril y mayo de 2014, se llevaron a cabo varias sesiones de trabajo de la nueva versión de modificación parcial y esta fue presentada en primera instancia a la Dirección General de ANLA y en segunda al despacho de la Ministra del MADS (se recibieron comentarios y se realizaron ajustes).

En el mes de septiembre y octubre de 2014, se retomó el proyecto de decreto y se realizó un trabajo conjunto con el MADS y la ANLA, donde se brindó la base técnica y jurídica para su expedición, este proyecto de decreto fue sometido al proceso de consulta pública del día 16 al 18 de septiembre de 2014, tiempo durante el cual se recibieron 791 comentarios de entidades, personas jurídicas y naturales. Durante los días siguientes además se recibieron cuarenta y siete (47) comentarios, para un total de ochocientos treinta y ocho (838), los cuales fueron evaluados y tenidos en cuenta para realizar los ajustes pertinentes.

Así mismo, se realizaron 8 mesas de trabajo en el mes de septiembre de 2014, con las siguientes empresas y entidades: Representantes de las Corporaciones Autónomas Regionales, ASOCARS, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Transporte, Agencia Nacional Minera, INVIAS, ACM, ACP, ANDI, ANH, UPME, ACOLGEN, ANDESCO, ANDEG, UPRA, Ministerio de Agricultura, ANI, lo cual nos permitió una vez revisadas las observaciones de los usuarios realizar los ajustes pertinentes en el proyecto de Decreto.

Con base en lo anterior, la respuesta a cada uno de los comentarios fue publicada en la página web de la ANLA y el 07 de octubre de 2014, mediante radicado No 4120-E134632 fue radicado en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible la propuesta de modificación del decreto 2820 de 2010, junto con la memoria justificativa, con el fin de que fuera adoptada por este y publicada en el diario oficial.

El 15 de octubre de 2014, el Ministerio de Ambiente expidió el Decreto 2041 de 2014: "Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales", los principales cambios de esta derogatoria fueron:

- Obligatoriedad de Verificación Preliminar - VPD
- Procedimiento VPD y unificación con la solicitud de Licencia Ambiental
- Disminución en tiempos de evaluación:

- Necesidad de Diagnostico de Alternativas 15 días
- Diagnóstico Ambiental de Alternativas 28 días
- Estudio de Impacto Ambiental 70 días
- Modificación de Licencia Ambiental 50 días
- Modificación fuentes de materiales 23 días

- Expedición del Auto de Inicio inmediato.
- Archivo de la solicitud de L.A. cuando no cumple con el porcentaje establecido en el Manual de Evaluación.
- Requerimiento de Información Adicional mediante proceso oral.
- Registro Único Ambiental - RUA.
- Disponibilidad de la Información regional o de línea base (IDEAM - ANLA)

1.5.1.3 Modificación del decreto 1900 de 2006

Se preparó propuesta de modificación del decreto 1900 de 2006, la cual fue radicada en el Ministerio de Ambiente para revisión el 05 agosto de 2014, con el radicado de salida No 4120-E2-40681 ANLA y radicado de entrada en el MADS No 4120-E1-26612.

El 24 de noviembre de 2014, con radicado de entrada No 4120-E1-65438, el MADS dio respuesta a la propuesta de modificación del decreto 1900 de 2006, donde manifestó una serie de interrogantes al mismo y lo declaró inviable.

Con base en lo anterior, se dio respuesta a cada uno de estos interrogantes y se pretende realizar una nueva propuesta con el fin de radicarla al MADS en el 2015.

1.5.1.4 Sistema Técnico de Clasificación

Se construyó la propuesta técnica para el Sistema Técnico de Clasificación y de la respectiva norma que reglamenta lo establecido en los artículos 7 y 8 del decreto 3573 de 2011, por el cual se crea la ANLA.

Este proyecto normativo fue radicado en el MADS, posteriormente se realizaron varias sesiones de trabajo con las OAJ de la ANLA y MADS, y se realizaron los respectivos ajustes.

El proyecto normativo fue objeto de consulta pública y producto de ello se dio respuesta a cada uno de los comentarios y se ajustó la versión final.

Actualmente se ha venido trabajando en el ajuste del documento técnico soporte de esta propuesta y la versión final del acto administrativo fue nuevamente enviada al MADS.

Así mismo, se han sostenido reuniones con los abogados de la OAJ del MADS sobre los criterios presentados y, a la fecha, se espera de recibir sus comentarios.

1.5.1.5 Modificaciones menores

Se preparó el documento que finalmente fue consolidado en la Resolución 0189 del 04 de marzo de 2014 “por la cual se instruye a las subdirecciones técnicas de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales sobre las actividades consideradas modificaciones menores de las licencias ambientales o planes de manejo ambiental establecidos para el sector minería y se fijan otras directrices.

1.5.1.6 Términos de Referencia para la elaboración de Estudios Ambientales

En el año 2013, se prepararon los proyectos de resolución para la adopción de términos de referencia para la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental para los siguientes proyectos:

- Exploración de hidrocarburos.
- Explotación subterránea de carbón.
- Explotación carbón a cielo abierto.
- Explotación subterránea de oro.
- Explotación de oro a cielo abierto.
- Explotación de materiales de construcción

Desde el mes de enero de 2014 a la fecha se han realizado los siguientes avances:

Se preparó el documento que finalmente fue consolidado en la Resolución 0421 del 20 de marzo de 2014 “*Por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental para los proyectos de perforación exploratoria de hidrocarburos y se toman otras determinaciones*”

Así mismo, se prepararon proyectos de resolución para la adopción de términos de referencia para la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental, para el sector de infraestructura los cuales fueron radicados para revisión y adopción del MADS, en las fechas que se relacionan a continuación:

Tabla 74 - Fechas radicaciones proyectos de Resolución TDR

PROYECTO DE RESOLUCION	FECHA RADICADO MADS
<i>Proyectos de construcción de carreteras (incluye túneles).</i>	4120-E2-27336 ; 41787
<i>Modo férreo</i>	4120-E2-30815 ;41806
<i>Modo aéreo</i>	4120-E2-38343 ; 41844
<i>Construcción, operación y/o ampliación de</i>	4120-E2-38343 ; 41844
<i>Construcción y operación de puertos fluviales</i>	4120-E2-40680 ; 41856

1.5.1.7 Guías para Permisos Ambientales

Actualmente se está trabajando en el borrador de acto administrativo con el fin de remitirlo al MADS, para que se adopten las guías para los siguientes permisos:

- Certificación para la Exclusión del Impuesto sobre las Ventas IVA para Sistemas de Control Ambiental- Beneficios Tributarios.
- Certificación para la Exclusión del Impuesto sobre las Ventas IVA para Sistemas de Monitoreo Ambiental-Beneficios Tributarios.
- Certificación de Inversiones en Control y Mejoramiento del Ambiente para la Deducción de Renta – Beneficios Tributarios.

El 11 de junio de 2014, mediante radicado 4120E2-29134 fue remitido el MADS documento técnico de los términos de referencia para Beneficios tributarios, con el fin de que fueran revisados y posteriormente adoptados mediante acto administrativo.

Enviada dicha propuesta, la Dirección de Asuntos Ambientales y Sectorial y Urbana del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante oficio No 8240-E2-19930, nos informó que dichas guías podrán ser adoptadas por esta autoridad, dirigidas a los usuarios que tengan interés en contar con mayor información para tramitar las certificaciones de exclusión del Impuesto sobre las Ventas - IVA y deducción de Renta.

Por lo anterior, el 29 de diciembre mediante memorando radicado No 20140722734-3, se remitió a la Oficina Asesora Jurídica de la ANLA la siguiente

documentación, con el fin de adoptar las guías de beneficios tributarios por parte de la Dirección General, para disposición de los usuarios de competencia de la ANLA

- Memoria Justificativa de las Resoluciones
- Hoja de Ruta
- Propuesta de Resolución “Por la cual se adopta una guía para la presentación de Solicitudes de Certificación de Inversiones en Control y Mejoramiento del Ambiente para la Deducción de Renta”
- Propuesta de Resolución “Por la cual se adopta una guía para la presentación de solicitudes de certificación para la Exclusión del Impuesto sobre las Ventas IVA para Sistemas de Control Ambiental”
- Propuesta de Resolución “Por la cual se adopta una guía para la presentación de Solicitudes de Certificación para la Exclusión del Impuesto sobre las Ventas IVA para Sistemas de Monitoreo Ambiental”
- Las tres (3) guías que adoptarían estas Resoluciones.

1.5.2 Optimización de los procesos de Evaluación y Seguimiento

Se implementaron los siguientes instrumentos para optimizar los procesos de evaluación y seguimiento de licencias ambientales:

1.5.2.1 Avances en la construcción de instrumentos de acuerdo al Decreto 2041 de 2014

Teniendo en cuenta las necesidades en el diseño y reconstrucción de instrumentos que apoyen la implementación y puesta en marcha del Decreto 2041 de 2014, el cual regula todos los procesos relacionados con el Licenciamiento Ambiental en Colombia, se obtuvieron los siguientes avances a diciembre 31 de 2014:

Tabla 75 - Fechas radicaciones proyectos de Resolución TDR

INSTRUMENTO	ESTADO DE AVANCE
<i>Actualización Metodología General para la Presentación de Estudios Ambientales.</i>	Se está haciendo la propuesta de actualización, con base en los ajustes a los nuevos términos de referencia, incorporando al documento los aspectos que son transversales a todos los TR, y teniendo en cuenta normatividad vigente. Se ha contado con el apoyo de profesionales del grupo de Regionalización, de los diferentes componentes, para incorporar criterios relacionados con recolección y análisis de información.
<i>Actualización del Manual de Evaluación de Estudios Ambientales.</i>	Se está actualizando el Manual, con base en manuales vigentes, propuestas anteriores, lineamientos y criterios desarrollados en la entonces DLPTA y en la SIPTA, para evaluación de proyectos, obras y actividades, normatividad vigente, nuevas propuestas de términos de referencia, entre otros. Se ha contado con el apoyo de profesionales del grupo de Regionalización, de los diferentes componentes, para incorporar criterios relacionados con caracterización ambiental y permisos para el uso y aprovechamiento de recursos naturales.
<i>Actualización del Manual de Seguimiento Ambiental de Proyectos.</i>	Se está actualizando el Manual, con base en manuales vigentes, propuestos anteriores, normatividad vigente, nuevas propuestas de términos de referencia, RUA, entre otros. Se está revisando la articulación del Manual con el grupo de Geomática de la ANLA, así como con las matrices desarrolladas en el marco del proyecto de actualización a la gestión administrativa para el seguimiento al sector Hidrocarburos.
<i>Criterios para la evaluación económica de los impactos positivos y negativos.</i>	Acorde con la propuesta de construcción del Sistema de Evaluación Económica Ambiental de la ANLA – SEEA, se adelantó la formulación del capítulo de Evaluación Económica Ambiental dentro de la Guía para la presentación de estudios ambientales, el cual orientará en términos generales a los usuarios sobre el nuevo enfoque para la elaboración de los estudios. Paralelamente se contempla el desarrollo de un manual técnico que se viene desarrollando su elaboración.
<i>Actualización del Formato Único Nacional de solicitud de licencia ambiental.</i>	El grupo de Instrumentos desarrolló la propuesta de ajuste al formato, la cual se sometió a consulta pública por parte de la ANLA. Se recibieron comentarios, se propusieron respuestas a los mismos, así como propuestas de ajuste al formato con base en los comentarios recibidos. El documento ha estado en revisión por parte de la SES Y OAP de la ANLA.
<i>Formato de revisión preliminar de la información.</i>	El grupo de Instrumentos desarrolló una propuesta para este formato, la cual se sometió a consulta pública por parte de la ANLA. Se recibieron comentarios, se propusieron respuestas a los mismos, así como propuestas de ajuste al formato con base en los comentarios recibidos. El documento ha estado en revisión por parte de la SES Y OAP de la ANLA.
<i>Formato reunión información adicional</i>	Se participó en la formulación del modelo de acta y anexos para el desarrollo de la reunión de información adicional.

INSTRUMENTO	ESTADO DE AVANCE
<i>Actos administrativos que acojan nuevos instrumentos</i>	Se han elaborado los siguientes actos administrativos:
	1. Resolución por la cual se actualiza el Formato Único Nacional de Solicitud de Licencia Ambiental y se adoptan los Formatos de Verificación Preliminar de la Documentación.
	2. Resolución por la cual se fijan las tarifas para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de licencias, permisos, autorizaciones y demás instrumentos de manejo y control y manejo ambiental y se dictan otras disposiciones.
<i>Vital (paso a paso)</i>	Se desarrolló una propuesta de "paso a paso" para los usuarios, referente al procedimiento para solicitudes de licencia ambiental a través de la herramienta VITAL. Este "paso a paso" ya se encuentra publicado en la página web de la ANLA.

1.5.2.2 Radar

La estrategia de Radicación de Documentos Ágil y Rápida (RADAR) es un instrumento que permite una revisión de requisitos mínimos de las solicitudes de licencia ambiental, establecimiento de PMA, Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA o modificación de Licencia Ambiental y PMA, adicionalmente en la actualidad se está aplicando a la revisión de la información Geográfica y Cartográfica contenida en los Informes de Cumplimiento Ambiental – ICA¹⁰. Las solicitudes que no cumplen con todos los requisitos deben ser ajustadas por los solicitantes antes de iniciar el proceso de evaluación, con lo cual se disminuye la información adicional a solicitar.

Durante los meses de noviembre 2013 a julio de 2014, la estrategia RADAR se sometió a un proceso de reestructuración y documentación, con el fin de incorporarla en el funcionamiento de la entidad de manera más articulada, con todas las dependencias involucradas y de esta manera, poder incluir actividades dentro del procedimiento que permitan dejar un registro de las mismas, dentro del Sistema de Gestión de Calidad.

Dichos ajustes se plantearon teniendo en cuenta las observaciones de mejora identificadas mediante entrevistas y encuestas realizadas a los profesionales que se encuentran a cargo de la estrategia.

¹⁰ Documentos anexos a la solicitud, que hacen parte de la misma de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2820 de 2010.

- Información geográfica según lo establecido en la Metodología para la Presentación de Estudios Ambientales (Resolución 1503/10, resolución 1415/12)
- Contenido según términos de referencia

Como parte de los ajustes a la estrategia, las solicitudes de reuniones RADAR realizadas por los usuarios, se están atendiendo como un Derecho de Petición de interés general, razón por la cual estas tienen radicado de ingreso y salida de la entidad, los cuales evidencian el cumplimiento de los tiempos y la respuesta por parte de la ANLA. El grupo de instrumentos lideró la implementación de una prueba para analizar el comportamiento y los tiempos de ejecución de la alternativa antes descrita. La prueba pilotó constó de la radicación, preparación, ejecución (coordinación con el Grupo de Geomática y la SES) y finalización de la solicitud RADAR (con el apoyo de los grupos de RUS y Atención al Ciudadano) y la ejecución de la prueba se realizó con una muestra representativa de 10 reuniones RADAR.

A partir de la expedición del Decreto 2041 de 2014, la estrategia de Radicación Preliminar de documentos – RADAR, nuevamente se empezó a ajustar, considerando que dicho Decreto menciona como anexo a la solicitud de licencia ambiental, el **“Formato aprobado por la autoridad ambiental competente, para la verificación preliminar de la documentación que conforma la solicitud de licencia ambiental”**, el cual cumple con las mismas funcionalidades de la estrategia RADAR.

Teniendo en cuenta lo anterior, se ha venido modificando el Manual de Procedimiento de la estrategia, ajustando desde la solicitud de Verificación Preliminar, hasta la expedición del Auto de Inicio del Trámite. Se realizó la propuesta inicial del Formulario Único de Solicitud de Licencia Ambiental (el cual tiene dentro de su contenido el Formato de Verificación Preliminar) y del Formato de Verificación Preliminar, los cuales fueron enviados al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante Comunicación 4120-E2-66482 del 28 de noviembre de 2014, publicados en la página de dicho Ministerio para consulta pública del 04 al 09 de diciembre de 2014. Posteriormente, se consolidaron los comentarios como resultado de dicha consulta pública, actualmente se están dando respuesta para su posterior publicación y se están realizando los ajustes pertinentes al Formulario y al Formato antes relacionados.

1.5.2.3 Actualización de los formatos para elaboración de conceptos técnicos

Estos fueron actualizados con el fin de enfocar la dedicación de tiempo y esfuerzo por parte de los profesionales de Evaluación y Seguimiento en el análisis más detallado de los proyectos, obras o actividades de competencia de esta Autoridad, reduciendo la necesidad de transcribir información de los estudios ambientales.

En este sentido se elaboró la Propuesta de modificación del Formato de “Concepto Técnico para Modificación de Licencia Ambiental” y la “Propuesta de Modificación del Formato para Concepto Técnico de Evaluación de Licencia Ambiental (Viabilidad Ambiental)”.

Se realizaron jornadas de trabajo conjunto entre la SES y el grupo de instrumentos, mediante las cuales se fueron ajustando los Formatos en mención. El formato de Concepto Técnico de Evaluación de Licencia Ambiental (Viabilidad Ambiental), fue aprobado por la Subdirección de Evaluación y seguimiento y actualmente se encuentra publicado en la intranet para su uso. Dicho Formato se ajustó con las especificaciones del Sistema de Gestión de Calidad, de tal manera que la Oficina Asesora de Planeación lo incluye en el SGC de la ANLA, codificándolo y poniéndolo a disposición de los usuarios en la intranet institucional.

El Formato de Concepto Técnico para Modificación de Licencia Ambiental debe replantearse, según las especificidades del Trámite de Modificación.

1.5.2.4 Actualización de los formatos para Consideraciones técnicas del grupo de modelación

La Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales, elabora un documento denominado Consideraciones Técnicas, el cual se constituye en un insumo para complementar los conceptos técnicos de evaluación y seguimiento.

En consecuencia, las consideraciones técnicas son proporcionadas a la Subdirección de Evaluación y Seguimiento – SES para orientar algunos aspectos técnicos que hacen parte de los conceptos técnicos de evaluación y seguimiento que se elaboran en la misma.

Las consideraciones técnicas son elaboradas a partir de la evaluación de la información de los estudios ambientales (estudio de emisiones, calidad de aire, captaciones, vertimientos, permiso de exploración/explotación de aguas subterráneas, vertimiento en suelo, reinyección, ruido ambiental y ruido de emisión) entregada por las empresas para el inicio del trámite de licenciamiento ambiental y para el seguimiento de instrumentos de manejo y control.

Debido a que en la actualidad no existe un formato estandarizado para la elaboración de dichas consideraciones técnicas, y con el propósito de facilitar la elaboración y la incorporación de las consideraciones en los conceptos técnicos, se ha considerado necesario diseñar un formato de este tipo, el cual se encuentra en proceso de concertación.

Con el fin de poder unificar un Formato para la elaboración de las consideraciones técnicas, se han realizado reuniones con el grupo de modelación de la SIPTA, y a la fecha se han realizado capacitaciones en cada tema en el cual se elaboran las consideraciones técnicas (aguas superficiales, aguas subterráneas, ruido y emisiones atmosféricas).

Adicionalmente, ha sido elaborada una propuesta de fortalecimiento de esta estrategia que contempla acciones como el diagnóstico de la situación actual de la labor desarrollada por los profesionales físicos de la SES, el protocolo para la incorporación de las consideraciones técnicas emitidas por el grupo en el proceso de evaluación y seguimiento y de mecanismos específicos como la socialización de los formatos, las capacitaciones dirigidas a los profesionales físicos de la SES, la divulgación de las capacidades instaladas en el Grupo de Modelación en los espacios del sitio web, entre otros. La propuesta se encuentra en revisión por parte del coordinador del Grupo de Instrumentos y Valoración Económica.

Como parte de dicha estrategia, actualmente hay un espacio dedicado al grupo de consideraciones Técnicas en la intranet de la ANLA, en el cual aparece la descripción del apoyo que presta el grupo a los procesos de evaluación y seguimiento y sus respectivos datos de contacto.

1.5.2.5 Elaboración del protocolo de acción y de los formatos para Inspectores Regionales

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, desde el segundo semestre del año 2012, ha venido implementando una estrategia denominada “Inspectores Ambientales Regionales”, cuya finalidad es contribuir al fortalecimiento y celeridad en la atención de las quejas y denuncias ambientales relacionadas con proyectos, obras y actividades de competencia de la ANLA que requieran visitas de inspección en las zonas donde los proyectos se encuentran operando, a partir de la presencia permanente en el territorio de personal profesional idóneo designado por esta institución.

Atendiendo la necesidad de que los Inspectores Ambientales Regionales de la ANLA, realicen las visitas técnicas guiados por un protocolo, diligencien actas de visita de campo y reporten las situaciones encontradas mediante dichas visitas, la SIPTA ha elaborado la propuesta de los siguientes formatos “Acta de Inspección Ambiental” y “Formato Reporte de Inspección Ambiental”, los cuales fueron revisados por los inspectores ambientales regionales, por sus revisores y por la Oficina Asesora Jurídica.

Posterior a la validación de los formatos por parte de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento, éstos fueron remitidos a la Oficina Asesora de Planeación junto con el protocolo, mediante memorando 4120-3-38598 del 28 de julio de 2014, para su integración al Sistema de Gestión de Calidad de la ANLA y la asignación de los respectivos códigos para cumplir con los requisitos de “Control de Documentos”. En la actualidad los formatos se encuentran disponibles para los colaboradores de la ANLA en la intranet del sitio web de la misma.

El protocolo de acción es un documento que guía a los Inspectores Ambientales Regionales en el desarrollo de su labor y posterior a su validación por parte de la SES, se integró al igual que los formatos al Sistema de Gestión de Calidad de la entidad.

1.5.2.6 Obligaciones mínimas

Es el proceso de identificación de aquellas obligaciones que como mínimo se deben incluir para asegurar que aún en diferentes sectores el otorgamiento de permisos equivalentes involucre obligaciones equivalentes; a partir de tal identificación se elaboró la herramienta que se ha denominado “obligaciones mínimas”. Este trabajo de estandarización de obligaciones facilitará, en las etapas de seguimiento, la verificación del cumplimiento de las exigencias impuestas a los usuarios por parte de la Autoridad.

La construcción de las obligaciones mínimas para un proyecto específico se desarrolla a través de un árbol de decisiones; con base en las características específicas de un proyecto y de los permisos y actividades autorizados, el árbol de decisiones permite identificar las obligaciones (mínimas) aplicables al proyecto.

Se identificaron obligaciones mínimas para los siguientes temas: Procedimiento administrativo, obligaciones generales, componentes y actividades, vías existentes, vías nuevas, ruido, residuos, aguas superficiales, exploración de aguas subterráneas, vertimientos, ocupación de cauce, aprovechamiento forestal, Inversión del 1% y emisiones. Adicionalmente, se crearon unas hojas de

vida de piezómetros, las cuales se encuentran asociadas a las obligaciones mínimas de exploración y explotación de aguas subterráneas; en dichos formatos se propone el diligenciamiento de información tanto de la construcción, como del funcionamiento de los piezómetros que deben instalarse para la evaluación y el monitoreo de dicho recurso.

El instrumento fue aprobado por el Subdirector de Evaluación y Seguimiento y los coordinadores técnicos y jurídicos de dicha la misma¹¹.

Mediante memorando 4120-3-45547 del 27 de Agosto de 2014, la SIPTA envió a la Dirección la propuesta de circular con la cual se publicará la versión 1 de las obligaciones mínimas para su posterior utilización por parte de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento. Dicha circular hace énfasis en que el instrumento de Obligaciones Mínimas se desarrollará por medio de un Plan de implementación, con el fin promover su uso y mejorar continuamente dicho instrumento.

Teniendo en cuenta el cambio de Subdirector de Evaluación y Seguimiento y a sugerencia del profesional que en la actualidad desempeña dicho cargo, se envió nuevamente el archivo de Obligaciones Mínimas para su revisión y aprobación, el memorando por medio del cual se envió dicha información es el 2014067856-3 del 05 de diciembre de 2014. A la fecha no se han recibido comentarios al instrumento, que permita la ejecución de ajustes o modificaciones.

1.5.2.7 Actualización de la gestión administrativa para seguimiento en el sector de Hidrocarburos

Este proyecto surgió como respuesta a la necesidad de realizar una revisión detallada de la información y los actos administrativos de los expedientes asociados a proyectos, obras o actividades licenciados del Sector de Hidrocarburos, de forma tal que se identifiquen y consoliden las obligaciones, los permisos, autorizaciones y prohibiciones vigentes, y así visualizarlas de manera organizada y teniendo en cuenta su evolución en el tiempo.

Por medio del diligenciamiento de una matriz para cada expediente, se pueden visualizar de manera consolidada dichas obligaciones, permisos, autorizaciones y prohibiciones, estructuradas de forma organizada y clasificadas según el tema al que pertenecen, con el fin de poner a disposición de los profesionales de evaluación y seguimiento información útil para sus

¹¹ Las sesiones de trabajo son reuniones de unificación y concertación de criterios técnicos y jurídicos que permiten avanzar en el ajuste de las obligaciones mínimas; generalmente son jornadas de trabajado de hasta 5 horas continuas.

labores. Así mismo, en estas matrices se consolida la información de los Planes de Manejo Ambiental y Planes de Seguimiento y Monitoreo de cada proyecto. Este trabajo va acompañado de la elaboración de un documento de consideraciones, en el cual se consignan observaciones para mostrar oportunidades de mejora estructural del expediente.

Con este proyecto, iniciado en el mes de febrero de 2013, se pretende que los profesionales de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento cuenten con un instrumento que facilite el seguimiento a los proyectos y que permita llevar, de forma eficiente, una trazabilidad al cumplimiento de las obligaciones por parte de los mismos.

Inicialmente se está trabajando con el sector de hidrocarburos, ya que el proyecto se adelanta en desarrollo del convenio entre ANLA y ANH; a futuro se pretender extender el proyecto a otros sectores.

Resultados:

- En el periodo comprendido entre los meses de enero y agosto del presente año, se han diligenciado matrices consolidadas y documentos de consideraciones para 118 expedientes que cubren, en total, 1020 actos administrativos. En la Tabla 13 se muestra la información antes mencionada, clasificada por los departamentos en donde se desarrollan los proyectos objeto de instrumentos de control y manejo ambiental.

Tabla 76 - Gestión Administrativa para Seguimiento en el Sector de Hidrocarburos – Año 2014

Departamento	Expedientes	No. de Actos Administrativos
Antioquia	1	14
Antioquia	1	18
Santander		
Arauca	3	28
Atlántico	2	4
Atlántico	1	7
La Guajira		
Magdalena		
Bolívar	3	18
Bolívar	2	6
Cesar		
Boyacá	2	16
Boyacá	1	20
Cundinamarca		
Santander		
Boyacá	1	11

Departamento	Expedientes	No. de Actos Administrativos
<i>Santander</i>		
<i>Caquetá</i>	1	7
<i>Caquetá</i>	1	3
<i>Meta</i>		
<i>Casanare</i>	36	350
<i>Casanare</i>	2	22
<i>Vichada</i>		
<i>Cesar</i>	4	23
<i>Cundinamarca</i>	1	7
<i>Cundinamarca</i>	2	22
<i>Tolima</i>		
<i>Huila</i>	5	54
<i>La Guajira</i>	1	11
<i>Magdalena</i>	5	15
<i>Meta</i>	14	120
<i>Meta</i>	1	10
<i>Vichada</i>		
<i>Norte de Santander</i>	5	42
<i>Putumayo</i>	9	61
<i>Santander</i>	4	17
<i>Sucre</i>	1	3
<i>Tolima</i>	9	111
Total	118	1.020

- los documentos de consideraciones. De estas reuniones surgió un Documento de Lineamientos para el diligenciamiento de las matrices consolidadas.
- Por otra parte, se realizaron cinco reuniones de capacitación y resolución de dudas con los profesionales de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento, quienes utilizarán las matrices, con el fin de recibir la retroalimentación en cuanto al diligenciamiento de las matrices. Dichas retroalimentaciones fueron la base para realizar modificaciones a las matrices 216 diligenciadas durante los años 2013 y 2014.

A corte Septiembre 15 de 2014, se contó con un total de 216 matrices de seguimiento diligenciadas, 98 elaboradas durante el año 2013 y 118 en durante el año 2014. Dichas matrices se encuentran a disposición para consulta de los profesionales de la ANLA, en una sección del Sistema de Información de Licencias Ambientales - SILA, creada por solicitud de esta Subdirección para tal fin, y se le ha informado oportunamente a la Subdirección de Evaluación y Seguimiento sobre la disponibilidad de estos archivos en el aplicativo para que sean un insumo para las actividades de seguimiento.

- Con relación a lo anterior, las profesionales encargadas de asignación de actividades de seguimiento en el Grupo Hidrocarburos, han dado instrucciones a todo su equipo a fin que se tenga en cuenta la información de consulta disponible.
- De acuerdo con la propuesta de implementación presentada, también se solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera se gestione a través del Área de Tecnologías de la Entidad, implementar un nuevo módulo en el Sistema de Información de Licencias Ambientales – SILA, que pueda contener, administrar y actualizar la información diligenciada en las Matrices Consolidadas para el Seguimiento a Proyectos, de tal forma que sea un insumo permanente y de fácil acceso para las actividades relacionadas de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento.
- Se debe tener en cuenta que, en comparación con los resultados del proyecto del año inmediatamente anterior, es evidente que el nivel de complejidad de los expedientes trabajados este año fue mucho mayor, si se atiende el número de actos administrativos por expediente.

No obstante lo anterior, el diligenciamiento de matrices consolidadas entre los meses de enero y agosto de 2014.

1.5.2.8 Manual de criterios socioeconómicos para el licenciamiento ambiental en proyectos, obras y actividades de competencia de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

Durante el primer semestre de 2014 fue elaborada la primera versión del Manual de Criterios Socioeconómicos para el licenciamiento ambiental, la cual ha sido sometida a retroalimentación y discusión con los profesionales sociales de la SES, en dos reuniones realizadas en el mes de mayo (días 15 y 22) de 2014, y ha incorporado las directrices dadas por la Oficina Asesora Jurídica - OAJ, mediante los memorandos internos emitidos durante el primer semestre del 2014 por la misma dependencia. Aún están por definirse algunas competencias precisas de la ANLA frente a algunos de los aspectos tratados en el Manual, respecto a las cuales se solicitó concepto a la OAJ y se está a la espera de la directriz por parte de dicha Oficina.

Frente a los pronunciamientos de la entidad que aún no son suficientemente claros, se solicitó a OAJ claridad en relación con siete (7) temas contenidos en el Manual de criterios socioeconómicos. Mediante memorando 4120-E1-28062 de 8 de julio de 2014, la OAJ se pronunció únicamente respecto a la imposición de servidumbres y derechos de vía sobre las Unidades Agrícolas Familiares, que corresponde a uno (1) de los siete (7) temas requeridos en el memorando de esta Subdirección.

No obstante lo anterior, en el mes de agosto de 2014 se remitió a la SES una propuesta ajustada del Manual, aclarando los puntos en que hacía falta un pronunciamiento por parte de la OAJ.

La elaboración de dicho documento ha sido paralela al ajuste del documento titulado “Análisis de competencias del medio socioeconómico de la ANLA”, con base en los memorandos de la OAJ, con la inclusión de nuevos pronunciamientos normativos y el desarrollo y fundamentación de nuevos temas que no habían sido abordados por este documento, entre ellos la presión demográfica, los medios de subsistencia y la inversión social.

1.5.2.9 Documentos estratégicos

En desarrollo del convenio suscrito entre ANLA y Patrimonio Natural se están desarrollando los siguientes proyectos:

- Formulación de un sistema de indicadores y desarrollo de una metodología para la identificación y evaluación de impactos en proyectos, obras o actividades sujetos a licenciamiento ambiental (proyecto desarrollado por la Universidad de la Salle). El sistema de indicadores desarrollado presenta un grupo de indicadores para cada uno de los medios de la metodología de evaluación de impactos, el abiótico, el biótico y el social, y permite medir los criterios de evaluación para cada impacto identificado en el marco del licenciamiento ambiental.

Por su parte, la Metodología General de Evaluación del Impacto Ambiental tiene como fin, establecer el conjunto de requerimientos, lineamientos y métodos para la identificación, predicción, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales, que deben ser implementados en los capítulos de evaluación ambiental de los estudios ambientales presentados ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.

Tanto la metodología como el sistema de indicadores fueron entregados por la Universidad de la Salle en el mes de julio y presentados a la Dirección General de la ANLA, tras un proceso de retroalimentación y ajuste desarrollado en varios momentos del proceso de elaboración de los productos. Ambos documentos se consideran avances relevantes para el proceso de licenciamiento ambiental en el país, con base en los cuales debe seguirse trabajando para permitir su aplicación efectiva en los procesos adelantados por la ANLA.

- Propuesta metodológica para la valoración de compensaciones para proyectos que requieren Licencia Ambiental aplicables al contexto colombiano. Al respecto, en el mes de mayo se consolidaron los comentarios de la última versión del documento entregada por Patrimonio Natural. Esta entrega es posterior a varias reuniones de retroalimentación y discusión sobre temas álgidos del documento, entre el Grupo de Instrumentos y Valoración Económica y el grupo consultor, desarrolladas en 2014 y tomando como base los acuerdos establecidos durante el proceso del año 2013. En reunión realizada en agosto se hicieron las observaciones pertinentes al documento entregado por Patrimonio Natural, que incorporaba los comentarios del pasado mes de marzo y se acordó una última entrega, con las aclaraciones pertinentes en las conclusiones y en la definición del alcance del documento. Patrimonio Natural hizo dicha entrega en el mes de septiembre y fue recibido a satisfacción por parte de la entidad.

1.5.2.10 Términos de Referencia para la Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental

La Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales ha liderado el proceso de ajuste y/o modificación de los términos de referencia genéricos vigentes para la elaboración de estudios ambientales para proyectos de los sectores de hidrocarburos e infraestructura de competencia de la ANLA, así como la propuesta de nuevos términos de referencia para el sector de minería, los cuales se han remitido al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para su correspondiente revisión, publicación y adopción.

Tabla 77 - Términos de Referencia EIA

SECTOR	TIPO DE PROYECTO	FECHA DE ENVÍO AL MADS	PUBLICADOS POR EL MADS PARA CONSULTA PÚBLICA		
			INICIO	FINALIZACIÓN	
HIDROCARBUROS	Términos de referencia para proyectos de explotación de hidrocarburos, incluye anexo para los YNC.	26/12/2014			
INFRAESTRUCTURA	Construcción de carreteras (incluye túneles)	28/05/2014	11/02/2014	28/02/2014	
	Modo férreo	16/06/2014	07/04/2014	11/04/2014 ampliado o hasta 25/04/2014	<u>01/04/2014</u>
	Modo aéreo	24/07/2014	21/05/2014	30/05/2014	
	Construcción, operación y/o ampliación de puertos marítimos de gran calado	24/07/2014	19/06/2014	30/06/2014 ampliado o hasta 04/07/2014	
	Construcción y operación de puertos fluviales	06/08/2014	No han sido publicados		
MINERÍA	Explotación de proyectos mineros (4 anexos): <ul style="list-style-type: none"> • Anexo 1. Explotaciones de yacimientos de carbón a cielo abierto. • Anexo 2. Explotaciones subterráneas de yacimientos de carbón. • Anexo 3. Explotaciones de oro a cielo abierto. • Anexo 4. Explotaciones subterráneas de oro. 	19/08/2014	08/09/2014	22/09/2014	

Nota: A la fecha se han acogido por el MADS los términos de referencia para la perforación exploratoria de hidrocarburos, a través de la resolución 0421 de 20 de marzo de 2014.

1.5.2.11 Términos de Referencia Específicos

Durante el periodo (enero – diciembre de 2014) se han elaborado términos de referencia específicos para proyectos de diferentes sectores, de acuerdo con las solicitudes de los usuarios, como se indica en la tabla a continuación:

Tabla 78 - Términos de Referencia Elaborados

No.	Términos de referencia	Solicitante	Fecha expedición
1	Proyecto de perforación exploratoria de hidrocarburos costa afuera "Bloque Colombia offshore 3"	Shell	Marzo
2	Proyecto de perforación exploratoria de hidrocarburos costa afuera "Purple Angel"	Anadarko	Mayo
3	Modificación del proyecto de explotación de oro en liga íntima con arenas y gravas	Conasfaltos S.A.	Junio
4	Nuevas fuentes de materiales del proyecto vial Ruta del Sol – sector 2	Concesionaria Ruta del Sol S.A.S.	Junio
5	Proyecto de importación y exportación de gas natural licuado (GNL), departamento de La Guajira	Puertogas S.A.	Junio
6	Proyecto de estabilización de la barra marina de la ciénaga de Mallorquín, departamento del Atlántico	Corporación Autónoma Regional del Atlántico	Julio
7	Construcción de espolones en inmediaciones del puerto Pimsa	Puerto Pimsa S.A.	Julio
8	Proyecto de explotación de yacimientos de carbón a cielo abierto	Sator S.A.S.	Julio
	Titulo minero 4676		
9	Modificación del proyecto carbonífero a cielo abierto Calenturitas	Prodeco S.A.	Septiembre
10	Proyecto de exploración geotérmico binacional Tufiño – Chiles – Cerro Negro	Isagén	Noviembre
11	Proyectos Parque Eólico Carrizal y Parque Eólico Casa Eléctrica	Jemeiwaa Ka'i S.A.S.	Noviembre
12	Proyecto de explotación subterránea de minerales auroargentíferos "El Gigante"	AUX Colombia S.A.S.	Noviembre
13	Proyecto "construcción de obras de protección costera en el municipio de Dibulla, departamento de La Guajira"	Alcaldía de Dibulla	Diciembre
14	Propuesta técnico-ambiental para la recuperación del carbón vertido en cercanías de la boya 23 y entre la boya 1 y la boya roja. Puerto carbonífero de Ciénaga, Magdalena	American Port Company Inc.	En ajustes a partir de comentarios recibidos del grupo de Infraestructura de SES
15	Proyecto de perforación exploratoria de hidrocarburos costa afuera en el área del contrato TEA COL-5	Anadarko	En elaboración (Diciembre)
16	Proyecto de explotación de carbón en el contrato de concesión minera GFD-121	Hermanos Barros S.A.S.	En elaboración (Diciembre)

1.5.2.12 Términos de Referencia para permisos y trámites ambientales

A partir de la publicación del Decreto No 1376 del 27 de junio de 2013 que reglamenta la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de Investigación Científica, y el Decreto 3016 del 27 de diciembre de 2013, para la recolección de especímenes con fines de Elaboración de Estudios Ambientales, surge la necesidad de formular los términos de referencia respectivos para que los usuarios puedan tramitar ante la Subdirección de Evaluación y Seguimiento – SES, la solicitud del permiso de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica.

Dentro del proceso de elaboración de los términos de referencia para la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de Investigación Científica, y de los términos de referencia para la recolección de especímenes con fines de Elaboración de Estudios Ambientales, por parte del Grupo de Instrumentos de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento, y de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales – SIPTA, se llevaron a cabo varias reuniones con los profesionales bióticos del Grupo de Permisos de la SES, con el fin de identificar lo aplicable, ineficaz e incongruente dentro del anterior proceso de solicitud de permiso de investigación científica, y de esta manera poder generar un instrumento eficaz y eficiente de solicitud por parte del usuario ante la SES.

Los términos de referencia elaborados por el Grupo de Instrumentos de la SIPTA, fueron remitidos tanto a los profesionales como al coordinador del Grupo de Permisos y Trámites Ambientales para su revisión. Las observaciones y comentarios a los términos de referencia fueron ajustados por parte del Grupo de Instrumentos, estando a la fecha los Términos de referencia permiso de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de Investigación Científica No Comercial, y los Términos de referencia permiso de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de Elaboración de Estudios Ambientales, en proceso de elaboración del Acto administrativo para ser enviados al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, para su respectiva adopción.

En el mes de Mayo, se envió al Grupo de Permisos y Trámites Ambientales el documento de Términos de Referencia para el “Permiso de Emisiones con base en la Certificación de Emisiones por Prueba Dinámica CEPD y Visto Bueno por Protocolo de Montreal”, el cual se encuentra en revisión por el líder del grupo. Así mismo, en el mes de Junio, se envió al Grupo de Permisos y Trámites Ambientales, una versión de los Términos de Referencia, en conjunto con los profesionales de este Grupo, para el “Plan de gestión de devolución de

productos posconsumo fármacos o medicamentos vencidos" los cuales están diferenciados para la línea humana y la línea veterinaria. Esta versión fue ajustada con base en la estructura definida para los términos de referencia y en la legislación correspondiente y se encuentra en revisión por parte del coordinador del Grupo de Permisos.

1.5.2.13 Área de Influencia

La definición del área de influencia ha sido un tema ampliamente discutido dentro del proceso de ajuste de términos de referencia para los proyectos, obras y actividades sujetos a licencia ambiental, por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, ya que la misma es parte integral de los términos.

En el marco del desarrollo de instrumentos normativos que permitan optimizar el proceso de licenciamiento ambiental, se han elaborado documentos de propuestas de términos de referencia, así como también se han realizado ajuste a los mismos, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2820 de 2010.

En este sentido, la ANLA emitió la Circular No. 4120-3-38946 del 9 de septiembre de 2013, dirigida a las Subdirecciones de Evaluación y Seguimiento, y de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales, con el fin de socializar los criterios para la definición del área de influencia que se incluye en las propuestas de modificación de los términos de referencia.

Teniendo en cuenta que la definición del área de influencia establecida en la circular antes mencionada, difiere significativamente de la definición del área de influencia contenida en todos los términos de referencia vigentes para los proyectos, obras y actividades, sujetos a evaluación ambiental por parte de la ANLA, se formuló un procedimiento para la determinación de la misma, para ser adoptado dentro de las propuesta de modificación de los términos de referencia, así como dentro de la "Metodología General para la Presentación de Estudios Ambientales" (en adelante, MGPEA).

Bajo este esquema, se desarrolló el ejercicio para la definición y delimitación del Área de Influencia (AI) para los estudios ambientales de proyectos, obras y actividades de licenciamiento ambiental, a partir de cada uno de los medios (abiótico, biótico, socioeconómico), y componentes (hídrico, suelo, atmosférico; flora, fauna, hidrobiota; demográfico, espacial, económico, cultural, arqueológico, político-organizativo) que hacen parte de la misma.

Para tal fin, se partió de la información contenida dentro de un Estudio de Impacto Ambiental de un proyecto de exploración de hidrocarburos; desarrollándose varias sesiones de trabajo por cada uno de los medios (abiótico, biótico, socioeconómico) con profesionales del grupo de Regionalización, Geomática e Instrumentos; estando en cabeza de estos últimos la conceptualización del Área de Influencia. Dentro de dichas sesiones de trabajo se identificaron y delimitaron las áreas de influencia para cada uno de los componentes seleccionados dentro de cada medio (abiótico, biótico y socioeconómico), a partir de la información del Estudio Ambiental, del uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG), y del conocimiento y experiencia de los profesionales de los Grupos de Geomática, Instrumentos y Regionalización.

Finalmente, se delimitó un Área de Influencia para el medio abiótico, biótico y socioeconómico, la cual fue presentada a la Directora de la ANLA, el Subdirector de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento - SES, la Subdirectora de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales - SIPTA, el Coordinador de Instrumentos y Valoración económica, y el Líder del grupo de Instrumentos, quienes realizaron observaciones y comentarios al ejercicio realizado y los resultados obtenidos. Luego de realizar los ajustes respectivos y contar con el aval de la SIPTA, el Área de Influencia fue presentada ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS.

Paralelamente, se elaboró el documento de lineamientos metodológicos para la definición y delimitación del área de influencia dentro del desarrollo de estudios ambientales, para tal fin se partió del ejercicio desarrollado por los grupos de la SIPTA (Geomática, Regionalización, Instrumentos), se revisó la documentación emitida por el MADS y la ANLA, así como la información secundaria (p.e. artículos científicos, documentos técnicos, EIA) concerniente a los criterios para la definición de Áreas de Influencia.

Los lineamientos metodológicos planteados para la definición y delimitación del Área de Influencia, están incluidos dentro de la actualización de la Metodología General para la Presentación de Estudios Ambientales que el MADS y la ANLA se encuentran realizando (aparte 3. ÁREA DE INFLUENCIA), documento que debe de estar adoptado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en abril de 2015, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 2041 de 2014.

1.6 GEOMATICA

1.6.1 Diseño e implementación de un Sistema de Información Geográfica

La ANLA atendiendo al cumplimiento del Decreto 3573 del 27 de septiembre de 2011, numeral 8 del Art. 14, bajo la Subdirección de Instrumentos Permisos y Trámites Ambientales -SIPTA-, ha venido consolidando el equipo de Geomática, el cual se encuentra desarrollando el Sistema de Información Geográfica -SIG, que le permitirá satisfacer sus necesidades a nivel interno, como a nivel de institución Nacional, permitiendo dar soporte a las diferentes iniciativas nacionales, convirtiendo este en una herramienta de soporte para las actividades de la Entidad.

El desarrollo de este Sistema de Información Geográfica SIG, se trabaja bajo estándares nacionales como la ICDE –Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales-, la iniciativa Nacional (CONPES 3585), que “define las políticas, organizaciones, estándares y tecnologías, entre las diferentes instituciones generadoras de información geográfica, con el objetivo de dar lineamientos y estrategias que faciliten la organización en la producción y difusión de la información geográfica necesaria para el desarrollo del país”.

El Sistema de Información Geográfica -SIG-, es una herramienta tecnológica que ha evidenciado la bondad de su uso e implementación, en la eficiencia y eficacia no solo en la administración de la información Georreferenciada, sino en los tiempos de respuesta y toma de decisiones a nivel institucional.

De esta manera, la información capturada en el SIG de los Estudios de Impacto Ambiental, Planes de Manejo, Permisos y trámites ambientales competencia de esta Autoridad, así como la de los Informes de Cumplimiento Ambiental facilita el seguimiento de los proyectos, obras y actividades, de manera ágil, accesible, interoperable y normalizada, que se encuentra integrada con los demás sistemas o aplicativos de la ANLA, como VITAL y SILA.

1.6.2 Estandarización y Consolidación del Sistema de Información Geográfica

En el proceso de estandarización, sistematización y centralización de la información geográfica, de la ANLA, desde el año 2012 se ha venido trabajando en la construcción de los Modelos de Datos de Almacenamiento Geográfico bajo formato de bases de datos geográficas. Como primer resultado a esta labor se obtuvo la adopción del Modelo de almacenamiento geográfico (Geodatabase -GDB-) de estudios ambientales -presentada por los usuarios mediante Resolución 1415 de 2012.

En continuación con esta labor se obtuvo el diseño y adopción del Modelo de almacenamiento geográfico (Geodatabase -GDB-) de seguimiento mediante Resolución 188 de Febrero de 2013, para la presentación de los Informes de cumplimiento Ambiental ICA, logrando así facilitar el seguimiento ambiental de los proyectos licenciados, el control y cumplimiento de las obligaciones contenidas en la licencia ambiental.

La estandarización de la información geográfica, ha permitido colocar a disposición del personal de la Autoridad, gran cantidad de información proveniente de los proyectos de los distintos sectores productivos radicados en esta; así como la integración de esta, con la información de entidades oficiales como IDEAM, IAvH, INVEMAR, IGAC, MADS, SERVICIO GEOLÓGICO, IGAC, entre otros; información que es necesaria para una ágil y correcta toma de decisiones en los procesos de evaluación y seguimiento ambiental.

Continuando con el proceso de estandarización y atendiendo la distintas necesidades por parte de la Autoridad, así como sugerencias realizadas por parte de los usuarios, el equipo de Geomática durante el año 2014 trabajó en la modificación del modelo de datos geográfico implementado mediante la Resolución 1415 de 2012; Esta actividad tiene como resultado la construcción del modelo conceptual en un 100% y la construcción del modelo físico en un 70%. Es importante resaltar que esta labor ha tenido articulación con los instrumentos que adelanta la Dirección de Recurso Hídrico del MADS, de manera que involucra temáticas comunes y adicionales que permitirán el intercambio de información interinstitucional.

Los procesos de estandarización de la información han estado acompañados de capacitaciones y talleres de socialización del modelo de datos geográfico por parte del grupo de Geomática a los usuarios externos e internos de la ANLA. En el año 2014 se realizaron 15 talleres y el primer foro denominado "Gestión de Datos Espaciales en el Sector Ambiental", llevado a cabo en el mes de

noviembre y que congregó ciento veinte (120) personas tanto del sector público como del privado. Este evento se realizó en conjunto con el grupo de comunicaciones y le permiten a la entidad adelantar las capacitaciones sobre este tipo de instrumentos.

Tabla 79 - Talleres y/o Capacitaciones sobre Modelo de Almacenamiento de Datos Geográficos Realizados por la ANLA

TALLERES REALIZADOS	
No. De Talleres	16
Usuarios Capacitados	366

Fuente: Geomática - ANLA

CAPACITACIÓN USUARIOS EXTERNOS

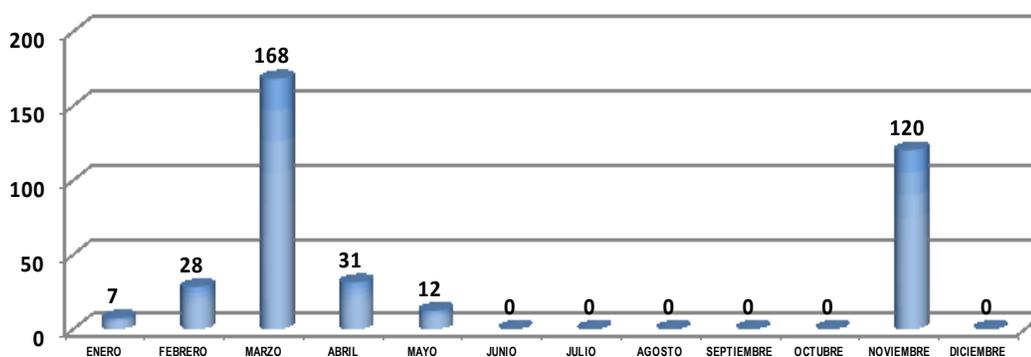


Gráfico 16 - Talleres y/o Capacitaciones realizadas por mes

Fuente: Geomática - ANLA

1.6.3 Visor Sistema de Información Geográfico de la ANLA

El equipo de Geomática diseñó, desarrolló, implementó y puso en marcha un aplicativo prototipo SIG vía WEB, que permite visualizar la información institucional oficial y los distintos proyecto allegados por los usuarios, así como sistematizar las listas de chequeo, para revisión y verificación de la información geográfica y cartográfica, con el fin que la ANLA cuente con insumos para informes de gestión y estadísticas sobre cantidad de proyectos, revisados, aprobados, cantidad de revisiones por proyecto, errores frecuentes de los usuarios, entre otras consideraciones.

Durante el primer semestre del 2014, se realizó la actualización del SIG (la API), de manera que este se encuentra actualizado y acorde a los cambios tecnológicos, para garantizar su correcto y eficiente funcionamiento; los ajustes realizados estuvieron en prueba por parte del equipo de Geomática durante los meses de abril, mayo y junio, una vez armonizado su funcionamiento se programó colocarlo en producción con todos los usuarios de la entidad a partir del mes de Julio.

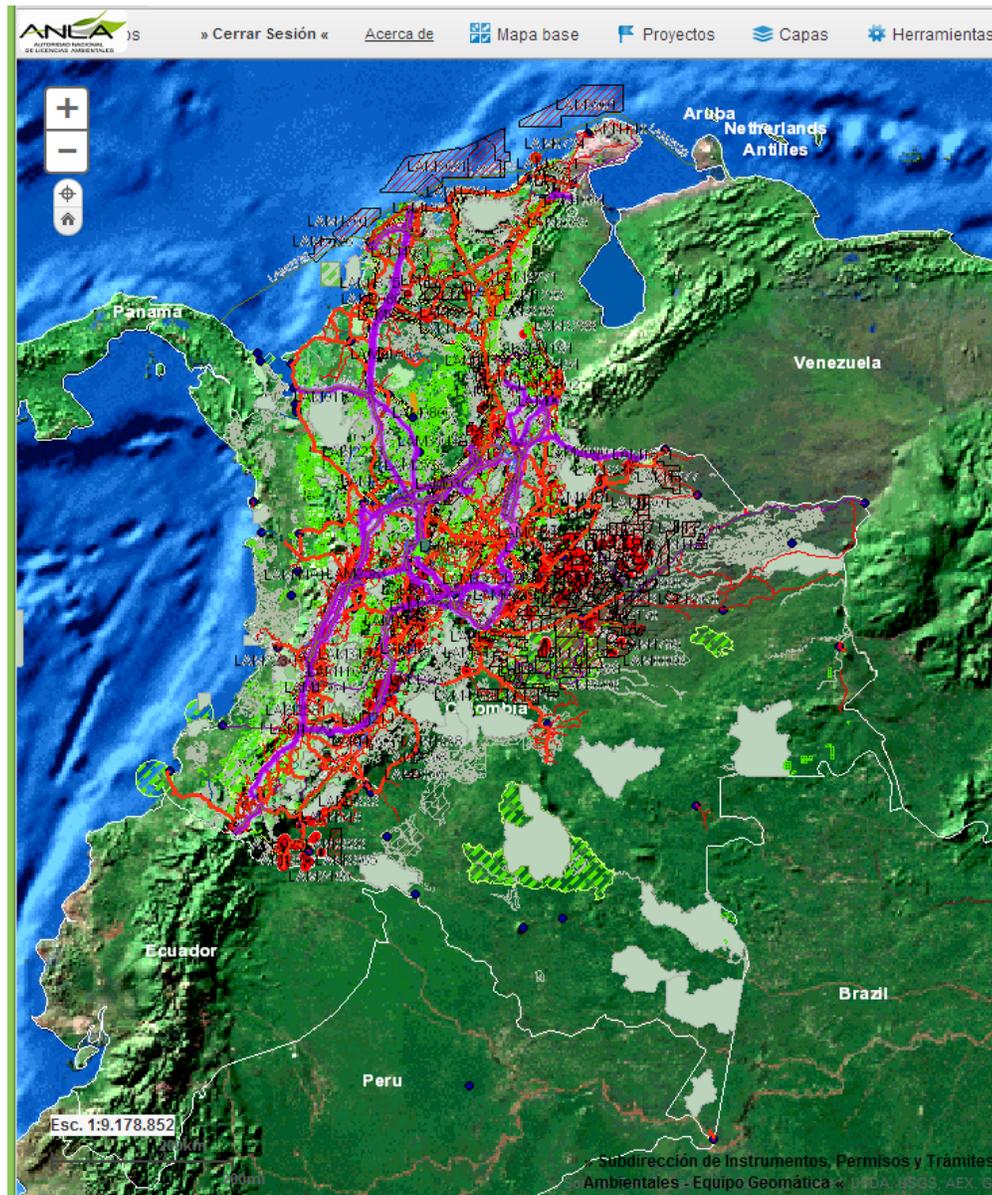


Gráfico 17 - Nueva presentación Visor SIG de la ANLA

El SIG de la ANLA, ha conseguido optimizar al máximo el recurso humano, hardware y software, aprovechando la experticia y conocimiento de los profesionales del grupo, logrando canalizar y materializar su visión respecto a las funcionalidades y aplicaciones del prototipo SIG., adquiriendo licencias adicionales de software SIG, las cuales se encuentran instaladas en la infraestructura de la Entidad; después de realizada la revisión y con el informe del proveedor, el grupo de Geomática constató que algunas de estas licencias necesitaban mantenimiento y actualización para que cumplan con las condiciones y requerimientos necesarios para su buen funcionamiento permitiendo que la manipulación, consulta y análisis de la información geográfica sea eficiente y dinámica.

Por este motivo y teniendo en cuenta que el SIG es la herramienta indicada para crear, administrar y distribuir servicios a través de la Web, dando control de la información contenida a través de una administración de datos espaciales, incluidas las imágenes, se llevó a cabo el proceso de contratación para el "Mantenimiento y Actualización de Licencias de Software ArcGIS", que complementa y actualiza el software ya adquirido por la Autoridad para el tema SIG, permitiendo que sus principales funciones se sigan cumpliendo, como lo son:

- Centralizar, publicar y poner a disposición para su consulta, toda la información geográfica y cartográfica no solo de las áreas de proyectos licenciados que competen a la Autoridad, sino además de las diferentes entidades generadoras de información ambiental oficial.
- Satisfacer la necesidad de espacializar y/o mapear los diferentes proyectos allegados a la ANLA (ej. verificación de coordenadas, superposiciones con áreas licenciadas, áreas protegidas, comunidades, entre otros)
- Cargar y poner a disposición bajo ambiente web para su consulta y análisis por parte de los profesionales de la ANLA, la información cartográfica y geográfica de los estudios ambientales (EIA, PMA y DAA), e Informes de Cumplimiento Ambiental allegados por los usuarios para los procesos de Permisos, Evaluación, Licenciamiento y Seguimiento Ambiental.
- Poner a disposición para su consulta y análisis como herramienta de gestión para los procesos de permisos, evaluación, licenciamiento y seguimiento ambiental, toda la información geográfica y cartográfica generada en los proyectos de Regionalización

También se modificó el desarrollo de un módulo auditor asociado al visor geográfico como complemento a los procesos de control y calidad de los productos que desarrolla la Autoridad, integrándolo en una sola herramienta de más fácil manejo por parte del equipo de Geomática.

Por otro lado, se ha logrado conseguir y mantener actualizada información cartográfica y geográfica nacional oficial. Esta ha sido una labor continua y constante con entidades e instituciones como el IGAC, IDEAM, IAVH, PNN, Ministerio de Transporte, ANM, entre otros.

Se ha logrado consolidar el uso de la herramienta SIG de la ANLA, como apoyo a la toma de decisiones en las distintas áreas de la Autoridad, convirtiéndose en un insumo de uso frecuente de los distintos usuarios; a continuación se detalla el número de ingresos y uso de esta herramienta durante el año 2014.

Tabla 80 - Registro de Ingresos (Consultas) al SIG de la ANLA

MES	No. INGRESOS
ENERO	667
FEBRERO	1.183
MARZO	1.189
ABRIL	945
MAYO	1.123
JUNIO	798
JULIO	1.334
AGOSTO	1.136
SEPTIEMBRE	1.100
OCTUBRE	1.126
NOVIEMBRE	1.279
DICIEMBRE	1.230
TOTAL	13.110

Fuente: SIG - ANLA

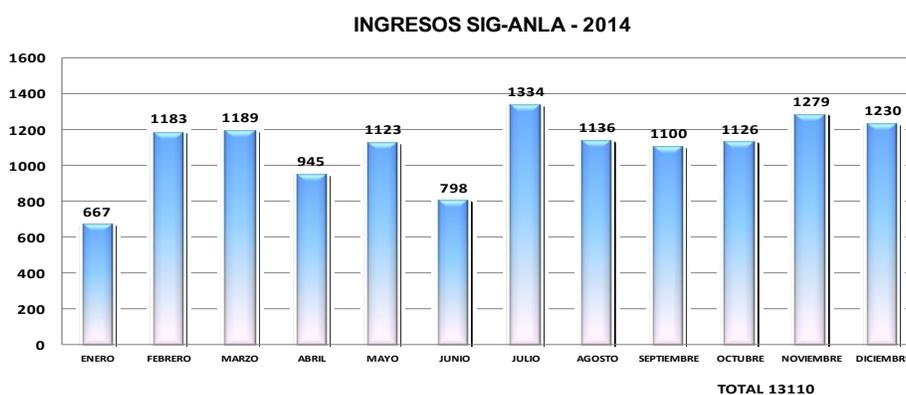


Gráfico 18 - Ingresos al SIG de la ANLA en 2014 por Mes

Fuente: SIG - ANLA

Es notorio el incremento en el uso del visor para consultas por parte de los funcionarios y colaboradores de la Autoridad para el año 2014 con respecto al año anterior:

Tabla 44. Comparación Ingresos al SIG-ANLA 2013 - 2014

INGRESOS SIG – ANLA	
AÑO	No. INGRESOS
2013	5873
2014	13110

Fuente: SIG - ANLA



Gráfico 19 - Comparación Ingresos al SIG de la ANLA

Fuente: SIG – ANLA

1.6.4 Migración de Proyectos licenciados al SIG de la ANLA

Adicionalmente se ha continuado con la labor de georreferenciar a partir de los expedientes y migrar al SIG, la información de los proyectos y áreas licenciadas por la Autoridad. Esta información se ha contado de manera acumulada para lograr evidenciar las metas de información a espacializar por parte del equipo de trabajo; en la tabla que se muestra a continuación se relaciona el acumulado por sector de información (registros y expedientes) que se encuentran en seguimiento por parte de la Entidad y que se han cargado al SIG:

Tabla 81 - Proyectos en Seguimiento Disponibles en el SIG de la ANLA

SECTOR	Registros	Expedientes	Licencias Otorgadas	% Expedientes migrados por sector*
Total Hidrocarburos	1.847	679	817	83.11%
Áreas Licenciadas	711	469		
Pozos licenciados	984	179		
Ductos licenciados	152	31		
Total Energía	159	76	87	87%
Generación	107	46	41	
Trasmisión	52	30	46	
Total Infraestructura	165	56	298	18.79%
Total Minería	87	29	31	96,67%
Áreas Licenciadas	87	29	31	
Permisos Minería	79	49		Sin reporte consolidado en SILA

*Los porcentajes se encuentran calculados en relación entre expedientes cargados al SIG y el Total de licencias otorgadas según reporte de SILA a 30 de Noviembre de 2014

Esta información ya puede ser consultada a través del SIG institucional, por parte de todos los funcionarios y colaboradores de la Entidad; además de ser un insumo de continua consulta por parte de entidades y usuarios externos. A continuación se presenta gráficamente el consolidado de estos por cada uno de los sectores:



Gráfico 20 - Proyectos en Seguimiento sector hidrocarburos

Fuente: SIG de la ANLA



Gráfico 21 - Proyectos en Seguimiento sector Minería
 Fuente: SIG de la ANLA



Gráfico 22 - Proyectos en Seguimiento sector Infraestructura
Fuente: SIG de la ANLA



Gráfico 23 - Proyectos en Seguimiento sector Energía

Fuente: SIG de la ANLA

1.6.5 Revisión y Publicación de Información Geográfica

El equipo de Geomática apoya transversalmente los procesos de Evaluación y Seguimiento de cada uno de los cinco (5) sectores de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento (SES), con la revisión de la información geográfica y publicación de proyectos en el SIG; de igual forma apoya a los usuarios externos con la revisión de la información mediante la estrategia RADAR.

El equipo de Geomática en conjunto con personal técnico y jurídico de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento, realiza la revisión del cumplimiento de los requisitos mínimos del modelo de datos geográfico en la presentación de información a la Autoridad apoyando a los usuarios, con la verificación de la información por la Estrategia de Radicación de Documentos Ágil y Rápida - RADAR-, como soporte para cumplir con la información solicitada desde el momento de la radicación.

Durante el año 2014 se realizó la revisión de la información geográfica de los distintos proyectos radicados a la Autoridad, constatando el cumplimiento de los estándares de calidad para vincularlos al Sistema de Información Geográfica SIG de la ANLA, los datos de información geográfica revisada, tanto por estrategia RADAR, como la que se encuentra radicada, se muestra a continuación, así como su distribución por sectores de la Autoridad:

Tabla 82 - Registro de Proyectos con revisión de la Información Geográfica

INFORMACIÓN GEOGRÁFICA REVISADA ENERO - DICIEMBRE 2014			
TIPO	(EIA, DAA)	ICA	TOTAL
RADICADA	286	139	425
RADAR	97	53	150
TOTAL	383	192	575

Fuente: SIG-ANLA



Gráfico 24 - Registro de Proyectos con revisión de la Información Geográfica

Tabla 83 - Registro de Proyectos con Información Geográfica revisada por Sector

TIPO	(EIA, DAA)	ICA	TOTAL
RADICADA	286	139	425
Hidrocarburos	147	100	247
Infraestructura	90	8	98
Energía	20	14	34
Minería	19	1	20
Agroquímicos	10	16	26
RADAR	97	53	150
Hidrocarburos	75	36	111
Infraestructura	14	4	18
Energía	5	10	15
Minería	1		1
Agroquímicos	2	3	5
TOTAL	383	192	575

INFORMACION GEOGRAFICA RADICADA Y REVISADA POR SECTOR
Enero - Diciembre 2014

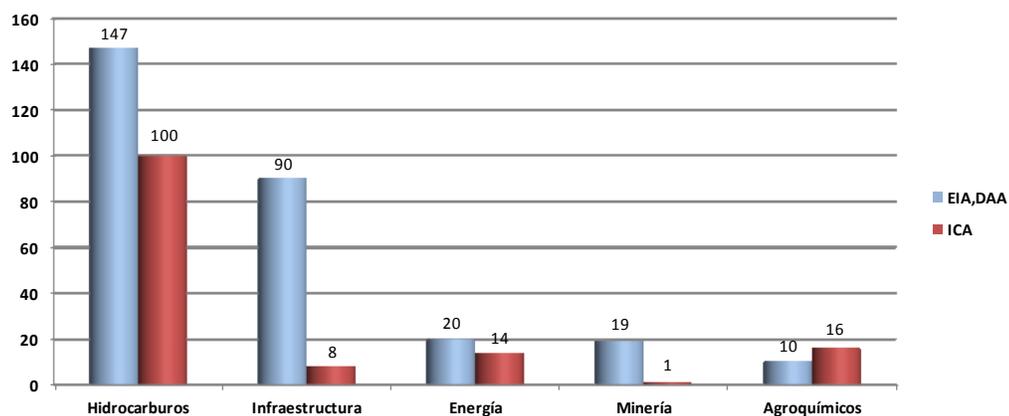


Gráfico 25 - Registro de Proyectos Radicados y Revisados por Sector 2014

INFORMACION GEOGRAFICA REVISADA RADAR POR SECTOR
Enero - Diciembre 2014

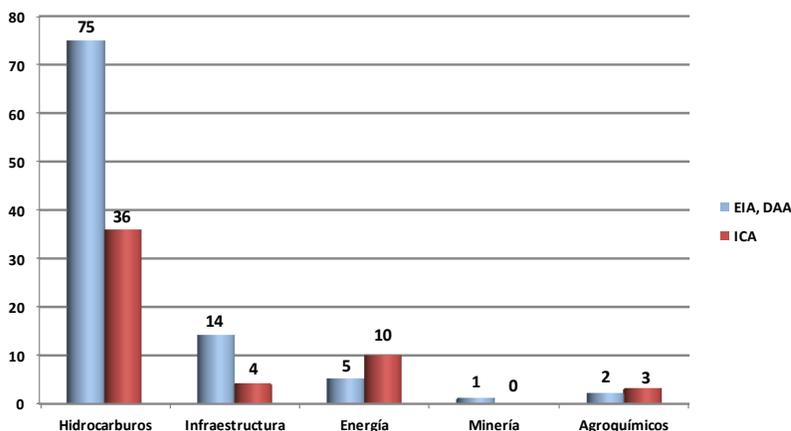


Gráfico 26 - Registro de Proyectos Revisados - Estrategia RADAR por Sector 2014

Las solicitudes de revisión mediante la herramienta RADAR, son actualmente realizadas por los usuarios y atendidas como derechos de petición de interés general. La revisión de la información geográfica de los distintos proyectos radicados a la Autoridad, se realiza partiendo de la alerta generada por el sistema SILA o a solicitud de los grupos pertenecientes a la Subdirección de Evaluación y Seguimiento; para esta última se crea la actividad de consideraciones sobre la información geográfica en SILA, de la cual podemos observar en la siguiente gráfica el comportamiento que presentó para el año 2014.

ACTIVIDAD DE REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

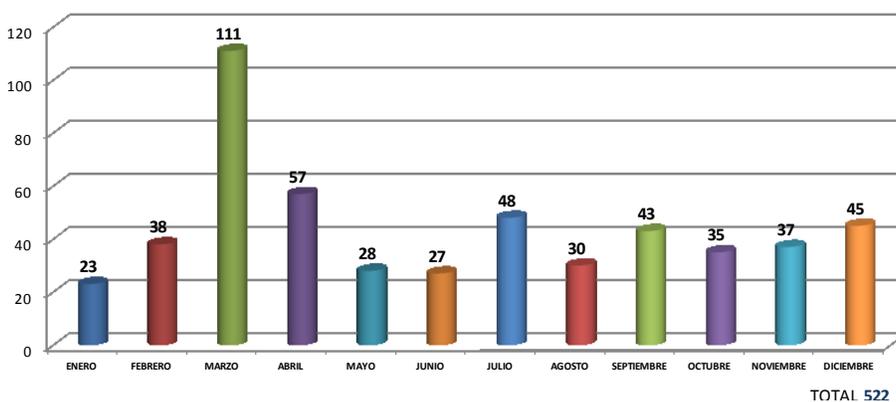


Gráfico 27 - Registro la actividad Consideraciones de la Información geográfica en SILA

Fuente: SILA

Como se puede observar en la siguiente gráfica, para el año 2014 la actividad de consideraciones de la información geográfica, realizadas por el equipo de Geomática tuvo un notable aumento, certificando de esta forma que el apoyo a los grupos de Evaluación y Seguimiento, fortalece la calidad de la información entregada de los diferentes proyectos.

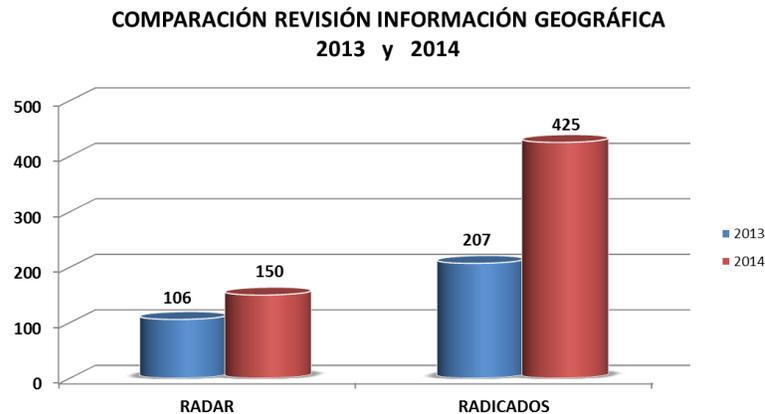


Gráfico 28 - Comparación Consideraciones de la Información geográfica 2013 -2014

Fuente: SIG -ANLA

Adicional a esto el equipo de Geomática realiza las publicaciones de la información geográfica sobre el SIG de todos los proyectos que se encuentran en evaluación, según las prioridades del sector. Durante el año 2014 se realizaron **186** publicaciones de la información geográfica de los proyectos en el Visor del SIG, para que pueda ser consultada y utilizada por los grupos de Evaluación y Seguimiento.

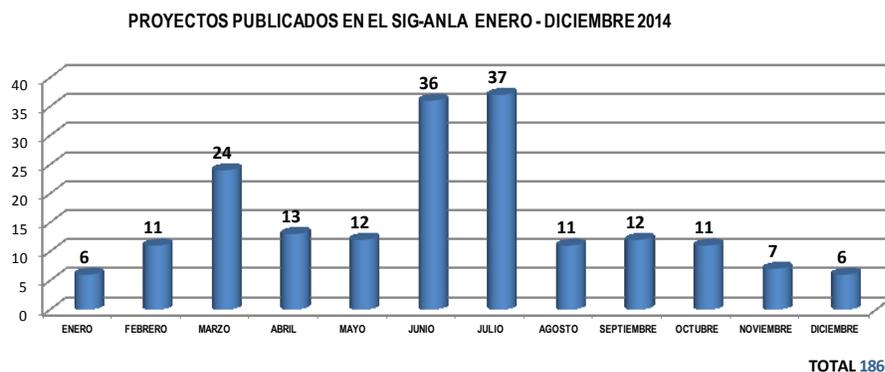


Gráfico 29 - Proyectos Publicados en el SIG- ANLA 2014

Fuente: SIG -ANLA

1.7 Estructuración del Sistema de Información Geográfico

Igualmente el equipo de Geomática, se apoyó en una consultoría especializada para el desarrollo de una herramienta SIG robusta, que comprende el análisis de requerimientos, diseño de la arquitectura de todo el sistema, así como el desarrollo y puesta en marcha de los módulos necesarios que permitan la administración, consulta y mantenimiento de la información geográfica y cartográfica presentada a la ANLA, asegurando su disponibilidad interna y externa de forma eficiente, fácil y oportuna para todos los procesos de evaluación y seguimiento. Los módulos sobre los que se trabajó y se realizaron las fases de análisis de requerimientos, casos de uso y prototipos, para poner en marcha son los siguientes:

- Módulos del sistema
- Módulo medio abiótico
- Módulo Compensaciones y 1%
- Módulo de permisos
- Módulo socioeconómico
- Módulo de regionalización
- Módulo de evaluación y seguimiento ambiental
- Módulo de Denuncias Ambientales
- Módulo derrames y contingencias
- Módulo de administración de Metadatos
- Módulo de cambio climático

El módulo de Cambio Climático se realizó en convenio con el MADS, para su aplicación por parte de la Dirección de Cambio Climático.

Para el levantamiento de la información correspondiente al análisis de requerimientos y casos de uso de cada uno de los módulos, se contó con la ayuda de los profesionales que directamente conocen la temática de las áreas específicas, su funcionalidad y su perspectiva.

2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y FINANCIERA

En el 2014, la ANLA contó con un presupuesto inicial de \$66.053,5 millones, de los cuales \$33.724,5 millones correspondieron a gastos de funcionamiento y \$32.329,0 millones a inversión.

Dentro de los gastos de personal se incluyó una partida de \$10.350,0 millones para contratación de servicios personales y \$5.212,9 millones asignados por el Ministerio de Hacienda en la expectativa de un ajuste de Planta de Personal.

Es importante tener en cuenta que el 20.37% del presupuesto inicial, es decir \$13.459,8 millones, se presentaron bloqueados, así: otros gastos personales - Distribución previo concepto DGPPN \$5.212,9 millones y provisión para gastos institucionales y/o sectoriales contingentes - Previo concepto DGPPN \$ 8.246,9 millones. Al finalizar la vigencia, se registró un nivel de ejecución en términos de compromisos del 91.60%. En la siguiente tabla se presenta la ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2014

Tabla 84 - Ejecución Presupuestal
Cifras en millones de pesos

Concepto	Apropiación Inicial	Apropiación Adicionada	Apropiación Reducida	Apropiación Definitiva	Compromisos	Obligaciones	Pagos	% Ejecución Compromisos	% Ejecución Obligaciones	% Ejecución Pagos
Funcionamiento	33.725	1.432	13.465	21.512	18.786	17.924	17.866		83.32%	83.05%
Gastos de Personal	21.494	110	5.322	16.281	15.640	15.144	15.096	96.06%	93.02%	92.72%
Gastos Generales	3.970	1.261	76	5.156	3.071	2.705	2.695	59.57%	52.46%	52.28%
Transferencias	8.261	61	8.247	75	75	75	75	100.00%	100.00%	100.00%
Inversión	32.329		107	32.222	30.435	28.032	28.010	94.46%	87.00%	86.93%
Total Presupuestado	66.054	4.432	13.752	53.733	49.222	45.956	45.877	91.60%	85.53%	85.38%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera – Grupo de presupuesto
Corte: 31 de diciembre de 2014

Los recursos de la ANLA provienen fundamentalmente de ingresos derivados de la gestión de cobro y recaudo de la evaluación y seguimiento a los proyectos, obras y actividades sujetos de licenciamiento ambiental, así como de permisos y trámites ambientales. El año 2014, cerró con un recaudo de \$46.839,7 millones. En la siguiente tabla se presentan los ingresos 2014

Tabla 85 - Origen de los Recursos

Cifras en millones de pesos

Concepto	Valor	% de Participación
Evaluación	20.097,9	42,9%
Seguimiento	19.789,0	42,2%
Rendimientos financieros	5.163,4	11,0%
Prueba Dinámica	916,9	2,0%
Reintegros	794,3	1,7%
Intereses	66,4	0,1%
No Cites	12,0	0,0%
Total	46.839,7	100,0%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera – Grupo de presupuesto
Corte: 31 de diciembre de 2014

2.1.1 Información Financiera

La contabilidad que registra la ANLA, es una contabilidad de gastos, debido a que los recursos que ingresan al Fondo Nacional Ambiental, FONAM, se manejan en una subcuenta especial, para atender pagos como:

- Servicios de evaluación y seguimiento de las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental.
- Honorarios a los profesionales requeridos para que evalúen y realicen seguimiento.
- Viáticos y gastos de viaje a los mismos profesionales que realizan los estudios, expedición, seguimiento y/o monitoreo de la licencia ambiental, permisos, concesiones y demás instrumentos de control y manejo ambiental.

El valor total de los análisis de laboratorio u otros estudios y diseños técnico que sea necesarios para la evaluación y el seguimiento.

2.1.2 Los gastos de administración

Aplica para el proceso de identificación, registro y preparación en sus estados financieros el marco conceptual de la Contabilidad Pública ordenado en el Régimen de Contabilidad Pública, de la resolución No. 356 de 2007 y el aplicativo utilizado para el registro de las operaciones financieras, económicas y sociales, es el Sistema Integrado de Información Financiera, SIIFNACIONII, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, según lo ordena el Decreto 2789 de 2005.

2.1.3 Situación Financiera

Debido a que en la actualidad el área Contable se encuentra en proceso de cierre de las operaciones y registros con corte al 31 de diciembre de 2014, se analizará la última información presentada a la Contaduría General de la Nación con corte al 30 de Septiembre, (cifras en miles de \$), así:

• ACTIVO

Saldo Efectivo: \$1.281.545, que corresponde al saldo para sufragar los gastos de funcionamiento, de los dineros depositados de las transferencias del FONAM, a la cuenta corriente del Banco de Occidente.

Saldo Deudores: \$388.233, distribuido en \$384.498 de un convenio suscrito con el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo, FONADE, para ejecutar la Gerencia Integral del Proyecto de Adecuaciones Físicas y la Dotación de Oficinas.

Saldo Propiedad Planta y Equipo: \$3.201.429, corresponde a los saldos de los bienes de propiedad de la ANLA, que se adquieren con el propósito de utilizarlos en la prestación de los servicios o en desarrollo de las funciones administrativas, bienes que se encuentran valorizados a precio de costo histórico o de adquisición, de acuerdo con las instrucciones de la Contaduría General de la Nación. Para la depreciación utiliza el método de línea recta.

Saldo Otros Activos: \$831.496, que pertenece a los saldos por la adquisición de papelería, adquisición de licencias o software, antivirus, estos últimos se amortizan gradualmente sobre su valor de compra.

TOTAL ACTIVO: \$5.702.703

- **PASIVO**

Saldo Cuentas por Pagar: \$272.669, obligaciones adquiridas por la entidad por la compra de bienes y servicios contratados con los proveedores y contratistas \$8.553; pago de servicios públicos, arrendamientos, viáticos, aportes a la seguridad social por \$ 220.703; retenciones en la fuente e impuestos de timbre \$43.305;

Saldo Obligaciones Laborales: \$349.422, y pertenecen a las obligaciones por pagar a los funcionarios a cargo de la entidad.

Saldo Pasivos Estimados: \$522.047, obedece al cálculo de los salarios y prestaciones laborales.

TOTAL PASIVO: \$1.144.128

Saldo Patrimonio : \$4.558.575, que comprende el Capital Fiscal que es traslado de las utilidades del año; los bienes entregados por el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Agencia Nacional de Hidrocarburos; los vehículos entregados y la depreciación y amortización.

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO: \$5.702.703.

2.2 GESTIÓN DOCUMENTAL

La ANLA durante la vigencia 2014 encamino importantes esfuerzos en fortalecer sus procesos de gestión documental a través de la implementación de un Sistema de Gestión Electrónica Documental, el proceso de Digitalización e Indexación de anexos de los expedientes, la elaboración de Tablas de Retención Documental – TRD, y la intervención de Documentación COR

Respecto a cada uno de los temas, durante la vigencia 2014 se identificaron los siguientes avances:

2.2.1 Sistema De Gestión Electrónica Documental

Adquirida la Plataforma Tecnológica Integral, que contiene la automatización de procesos y la Gestión Electrónica de Documentos cuyo contrato fue adjudicado el mes de octubre de 2013 a la empresa Macro Proyectos con la herramienta FOREST, se adelantó el levantamiento de información, desarrollo y parametrización, la instalación en ambiente de prueba ANLA, se desarrollaron los casos de prueba, para luego darse la capacitación a todos los colaboradores de la Entidad y por último la puesta en producción.

2.2.2 Digitalización e indexación de anexos de los expedientes

Con el fin de optimizar el proceso de Gestión documental y el acceso a la información para todos los procesos adelantados ante la Entidad, durante la vigencia 2014 se adelantó la digitalización e indexación de 3.900.000 imágenes correspondientes a anexos los cuales pertenecen a los diferentes Expedientes de Licencias Ambientales manejados por la Entidad.

Este proceso permite no solo la conservación de la información si no que optimiza la labor de los diferentes equipos técnicos, sociales y jurídicos al tener acceso a la información de manera oportuna y eficiente para adelantar los procesos de evaluación y seguimiento de las Licencias, Permisos y Trámites ambientales competencia de la ANLA.

2.2.3 Elaboración de las Tablas de Retención Documental – TRD

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 24 de la Ley General de Archivos, la cual determina que "Será obligatorio para las Entidades del Estado elaborar y adoptar las respectivas tablas de retención documental".

Para lo cual la Entidad a través del Grupo de Relación con Usuarios – RUS, adelanto las acciones pertinentes para la elaboración e implementación de las tablas de retención documental – TRD, institucional, por lo que en la vigencia 2014, luego de la revisión y ajuste de los proyecto de TDR en el marco de los procedimientos documentados en el Sistema de gestión de Calidad Institucional:

- Se ajustaron 17 borradores de Tablas de Retención Documental – TRD de acuerdo al Sistema de Gestión de Calidad en un 100%.
- Se emitió Concepto Técnico validando por parte del Subcomité de Archivo de las tablas de retención documental - TRD del Grupo de Finanzas y Presupuesto.

- Se tienen para Concepto Técnico de validación por parte del Subcomité de Archivo las tablas de retención documental - TRD de la Oficina Asesora Jurídica y el Grupo de Talento Humano.

2.3 Gestión Tecnológica

La gestión realizada por el área de tecnologías durante el 2014 se centra en la continuidad de las tareas de implementación, actualización e innovación para robustecer los recursos tecnológicos que la entidad requiere para su misión y poder ofrecer servicios de calidad para los ciudadanos. Las tareas efectuadas se enmarcan en temas generales los cuales se detallan a continuación: Planeación y estructuración de los proyectos contenidos en el plan de acción de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, relacionados con la apropiación de nuevas tecnologías y el fortalecimiento de las actuales; se desarrollaron tres pilares sobre los cuales se realizaron actividades para gestionar así:

2.3.1 Operación de vital

Parametrización de los diagramas de permisos ambientales del MADS. ((MDL, POA, VEDA, SUSTRACCIÓN y REDDS) y se entrega al MADS parametrizado el SILA y el Sigdma.)

Parametrización de los diagramas de permisos ambientales de la ANLA. (SRS - Sistema de Recolección Selectiva, GDP (Planes de devolución Postconsumo, Permisos de recolección, investigación científica decreto 1376 y 3016.; El permiso de beneficios tributarios se remodelo completamente)

Parametrización del seguimiento a proceso PINES, el cual está pendiente para su aprobación por presidencia

24000 solicitudes de tramites ambientales en línea realizado por la Ventanilla Integral de tramites Ambientales en Línea – VITAL

Cumplimiento de los componentes técnicos de Gobierno en Línea 3.1.

Según la estrategia de gobierno en línea liderada por el Ministerio de Tecnologías cada uno de los componentes exigidos se abordaron y se llegó al siguiente porcentaje de cumplimiento:

Componente de elementos transversales, 83%

Componente de elementos de información, 70%

Componente de Interacción en Línea, 95%

Componente de Transacción en línea, 100%

Componente de Transformación, 100%

Componente de Democracia en línea, 100%

2.3.2 Actualización e Implementación del centro de Cómputo

En este punto se realizaron actividades de seguimiento en la operación, actualización de componentes y optimización y potencialización de funcionalidades existentes a través de los siguientes proyectos ejecutados:

- Fortalecimiento de la seguridad de la información (Consultoría SGSI).
- Optimización en la navegación de los aplicativos (adquisición de dispositivos para ancho de banda)
- Adquisición de elementos para integrar a la red (plataforma escritorios virtuales)
- Fortalecimiento de la plataforma de comunicaciones (adquisición de dispositivos de telefonía IP)
- Mantenimientos de elementos de red (adquisición de Switchs).
- Adquisición y/o renovación de licenciamiento (Actualización de licenciamiento)

Desarrollo de los proyectos relacionados con la automatización de los trámites de licencias y permisos ambientales de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA. Las actividades relacionadas a esta obligación se centraron en:

- Apoyo en la integración del SILA con el sistema de gestión documental SILA II.
- Una vez definidas las reglas de negocio funcional por parte del área de gestión documental, se abordó el análisis, diseño y desarrollo de los servicios web de integración que permitieran la transferencia de información entre los aplicativos para lograr de forma integral, realizar la gestión de los documentos y la adopción de las normas archivísticas. Posteriormente se realizó un set extenso de pruebas y un acompañamiento para el inicio de operación.
- Apoyo a la SIPTA para la diagramación e implementación de al menos 5 permisos ambientales de la ANLA.
- Se parametrizan sistemas de recolección selectiva, Planes de devolución pos consumo, Permisos de recolección decreto 1376, Permisos de recolección decreto 3016, formulario de beneficios tributarios.
- Apoyar el diseño, desarrollo e implementación de sistemas de información que sirvan de apoyo a los procesos de evaluación y seguimiento de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA.
- Se impulsó el desarrollo de un Sistema de Gestión administrativa denominado SIGANLA el cual a través de la operación de los usuarios, se ha actualizado con los requisitos necesarios para satisfacer la correcta operación. Los módulos que la herramienta posee son:

2.3.2.1 Mesa de Ayuda

- Donde se registran los casos para soporte de todos los colaboradores de la entidad, permitiendo el control y seguimiento a la atención.

2.3.2.2 Inventarios

- Donde se registran los elementos que posee la entidad para el desarrollo de sus funciones. Actualmente se está desarrollando un submódulo para el manejo de Kardex. Adicionalmente en el proceso de registro de los elementos en el sistema se apoya en la carga de información masiva a través de script que elimina la entrada manual de los datos históricos.

2.3.3 Contratos

En este módulo se está posibilitando el registro y gestión de la contratación de la entidad, desde el control en la recolección de los documentos hasta el registro de los pagos. Se desarrollaron funcionalidades que permiten la carga de PDF, el seguimiento a través de check list, la modificación de contratos y la adición de los mismos.

Otras actividades en el marco de esta obligación tienen relación con la gestión de la adquisición de equipos y herramientas para apoyo en la operación de los grupos funcionales (equipos, servicios UPS, Correo, software a la medida SIPTA, ajustes sobre Vital y SILA), así como el mantenimiento del aplicativo de nómina.

2.3.4 Integración entre los sistemas de información de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA

Los sistemas de información de la ANLA objeto de integración fueron:

- VITAL, se trabajó en la integración de los servicios web que permiten a las autoridades ambientales con aplicativos propios utilizar la ventanilla de tramites como punto único de acceso al ciudadano. En este aspecto también se certificaron 6 de los servicios web ante Mintic en el nivel de interoperabilidad exigido por la estrategia de gobierno en línea. Adicionalmente se integró el SILA del MADS a la plataforma.

- SILA, continuamente y como resultado de la operación en la entidad del sistema y utilización de los SILA de las corporaciones se identificaron diversos ajustes que fueron desarrollados e implementados para la mejora en el rendimiento del sistemas. Así mismo se desarrollaron los servicios de integración con el SILA II y se integró el SILA MADS al SIGDMA que posee el Ministerio.
- SIGANLA, este sistema de gestión se integra al directorio activo de la entidad para unificar los registros de permisos y el acceso a sus funcionalidades.
- SILAll, integrado al directorio activo de la entidad y a Vital y SILA.
- Office365, como servicio de correo en la nube y mensajería fue integrado a la plataforma de la ANLA y permite la utilización de sus funcionalidades en los aplicativos y procesos requeridos al interior de la entidad.

Impulsar la apropiación de las nuevas tecnologías de información y las comunicaciones de la Entidad. Respecto a este tema se promovieron los proyectos de:

- Escritorios Virtuales, a través de la investigación realizada sobre las nuevas tecnologías se identificaron y se incluyeron en las metas del área de tecnología la implementación de soluciones innovadoras como la utilización de escritorios virtuales, que permita la apropiación rápida de puestos de trabajo, centralizar la seguridad de la información y compartir equipos físicos. Adicionalmente si la entidad lo decide con esta plataforma se puede aplicar el teletrabajo.
- Portal Web, se inicia el proceso para la actualización del administrador de contenidos y la ubicación en el portal y la intranet, implementando como plataforma HTML5.
- Ancho de Banda, implementación de dispositivo de control y seguimiento a la navegación y tráfico de la red, para optimizar el canal adquirido por la entidad.
- SGSI, apropiación de un modelo de sistema de gestión de seguridad de la información según las normas iso 27001
- Salas de trabajo, implementación de salas de trabajo con equipos Smart para proyección y reproducción de medios, con periféricos inalámbricos que facilitan la operación.
- Extensiones Virtuales, prueba de la plataforma de comunicaciones para asignar extensiones virtuales a equipos móviles o estaciones de trabajo remotas.
- Servicios en la nube, implementación de servicios de correo y de videoconferencia en la nube

2.3.5 Servicios Tecnológicos

El estado actual por área de trabajo y como resultado de los ejecutado en 2014 se resume a continuación:

- Conectividad y Seguridad, Se refiere a la red de datos que soporta los demás servicios de la entidad, permite la comunicación entre los funcionarios y contratistas en las diferentes ubicaciones de los mismos.
- Red convergente totalmente funcional.
- Conectividad con sede alterna la Merced y adhesión a la LAN de todos los usuarios y dispositivos que la componen.
- Velocidades a nivel de Core de 40 GB, velocidad en servidores de 10 Gb, velocidad a usuarios finales de 1GB.
- Protección ante ataques externos e internos a los servidores
- Grado de conectividad de 100% (653 colaboradores)
- Identificación de amenazas a través de agentes automáticos de supervisión en la red
- Monitoreo constante del estado de la red a través de Cisco Prime
- Apoyo de proveedores a través de bolsas de horas ante cualquier inconveniente
- Implementación de dispositivos de control de ancho de banda para optimizar la navegación de aplicativos críticos.

2.3.6 Comunicaciones

El objeto de este servicio es proveer a los funcionarios y contratistas, las herramientas para establecer la transferencia de mensajes, notas y voz para la ejecución de sus labores.

La entidad actualmente usa la plataforma de Office365, la cual permite la portabilidad del correo (acceso desde cualquier sitio) y disminuye los costos asociados a administración de servidores y consumo de energía.

- La voz IP disminuye el costo por servicio de telefonía y por consumo de energía.
- Aumentó la capacidad para la asignación de extensiones.
- En promedio se están enviando 4.000 correos al día en la entidad.
- Se configura calidad de servicio sobre la plataforma para optimizar la comunicación.
- 120 GB de información bajo el esquema de almacenamiento en la nube.
- Se implementa la funcionalidad para compartir archivos, escritorios y gestionar una videoconferencia entre los dispositivos con cámara.
- Se implementa la asignación de extensiones con agentes que permiten configurar la extensión en dispositivos móviles.

- Apoyo de proveedores a través de bolsas de horas ante cualquier inconveniente.
- Servidores y Almacenamiento, Esta infraestructura agrupa la capacidad de la entidad para asignar los recursos de maquina como procesamiento, memoria, y almacenamiento para las diferentes aplicaciones y servicios organizacionales de los funcionarios y contratistas.
- Se habilita el nombre de dominio @anla.gov.co
- Existe una estructura organizacional.
- Existe control sobre los usuarios y administración de los dispositivos de escritorio.
- Administración total sobre los recursos asignados a servidores y utilización por demanda.
- Administración de agentes de antivirus habilitado.
- Capacidad de crecimiento a 5 años.
- Aplicación de protección automática ante fallas de los servicios.
- 26 servidores virtuales.
- La entidad posee una plataforma Virtual.
- Centro de cómputo cumpliendo normas técnicas y de última tecnología.
- Apoyo de proveedores a través de bolsas de horas ante cualquier inconveniente.
- Implementada la plataforma de escritorios virtuales.

2.3.7 Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – VITAL:

La herramienta se genera para permitir la gestión de los trámites ambientales del país, a través de una solución en línea y automatizada. Los tramites incluidos son: Licencia Ambiental, Diagnostico ambiental, permisos de Vertimientos, Exploración y Prospección, concesión aguas subterráneas y superficiales, quejas y denuncias ambientales, emisiones atmosféricas, aprovechamiento forestal y salvoconducto.

- En la herramienta actualmente se están gestionando 24.000 solicitudes de los trámites configurados.
- La gestión realizada por las autoridades ambientales es visible por cualquier ciudadano o empresa.
- La ANLA tiene cargado en VITAL 275 solicitudes relacionadas con licencia Ambiental.
- Se configura los trámites de Veda y Sustracción para el Ministerio de ambiente según instrucciones del Conpes 3762.
- Implementación del I seguimiento en PINES para centralizar la información y disponerla en la web.
- Configuración de 5 permisos de la ANLA para posibilitar su solicitud en línea.

- Se está implementando el Salvoconducto Único Nacional en línea según próxima resolución de Ministerio de Ambiente.
- Se están realizando pruebas de integración con Miniterior (certificado expedido por la entidad como participante de la cadena)

2.3.8 Gobierno en Línea

La Entidad debe cumplir con los porcentajes de ejecución, de las actividades de los criterios de la estrategia de Gobierno en Línea. La estrategia entrega los lineamientos que deben seguir las entidades públicas en el uso y apropiación de las tecnologías como herramienta que apoye la gestión e información al ciudadano.

En ejecución el contrato para implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y cumplir completamente con el componente transversal:

Componente	Criterios técnicos	Porcentaje de cumplimiento de la ANLA
Transversal	<i>Accesibilidad, Usabilidad, Planear el ajuste tecnológico, Protocolo IPv6, SGSI</i>	77%
Información en línea	<i>Publicación de información, Acceso multicanal, Apertura de datos</i>	70%
Interacción en línea	<i>Consulta interactiva de información, servicios de interacción, sistema de contacto y PQRD, sistema móvil de contacto, Sistema Integrado de contacto</i>	92%
Transacción en Línea	<i>Certificaciones y Constancias, Tramites y Servicios, Ventanillas únicas</i>	100%
Transformación	<i>Automatización de procesos, Cadenas de Tramites, Servicios de Intercambio</i>	96%
Democracia en Línea	<i>Promoción del uso de datos abiertos</i>	100%

2.4 Gestión Administrativa

Teniendo en cuenta que la ANLA es una Entidad dinámica y en crecimiento, el Grupo de Gestión Administrativa ha proporcionado el apoyo operativo, logístico y administrativo adecuado para soportar las condiciones necesarias que garanticen a sus colaboradores el desarrollo y cumplimiento normal de las actividades misionales.

En el 2014 el Grupo de Gestión Administrativa lideró la readecuación de nuevos espacios en su sede principal, con el objeto de garantizar más puestos de

trabajo de acuerdo a las necesidades de la misma, remodeló los baños de los pisos -1 y 1 modernizando dichos espacios y haciéndolos más óptimos con una conciencia ecológica, remodeló los pisos de las escaleras, restauró y pintó las paredes de las zonas de evacuación en tres puntos del edificio, al igual que las zonas comunes y pasillos, construyó una rampa para el acceso a personas discapacitadas que visitan la Entidad en la Oficina de Atención a él Usuario, diseño y adecuó cuatro salas de trabajo con ayudas visuales (televisores y tableros) y sistemas de audio para teleconferencias, con el fin de proporcionar los medios necesarios para brindar una mejor atención a los diferentes usuarios y mejorar la disposición de los diferentes espacios de su infraestructura.

Actualmente el Grupo de Gestión Administrativa presta el apoyo para la administración de cuatro sedes y una bodega, tres en Bogotá, una en Villavicencio y una en Yopal, dos más que el año pasado.

Del mismo modo se ha garantizado la prestación de los servicios de:

- Vigilancia
- Aseo y cafetería.
- Impresión y fotocopiado
- Suministro de gasolina
- papelería y útiles de oficina
- mantenimientos de plantas eléctricas
- bombas de agua y elevadores
- mantenimiento del parque automotor y de las instalaciones físicas de la Entidad.

2.5. Gestión del Talento Humano

2.5.1 Gestión del empleo

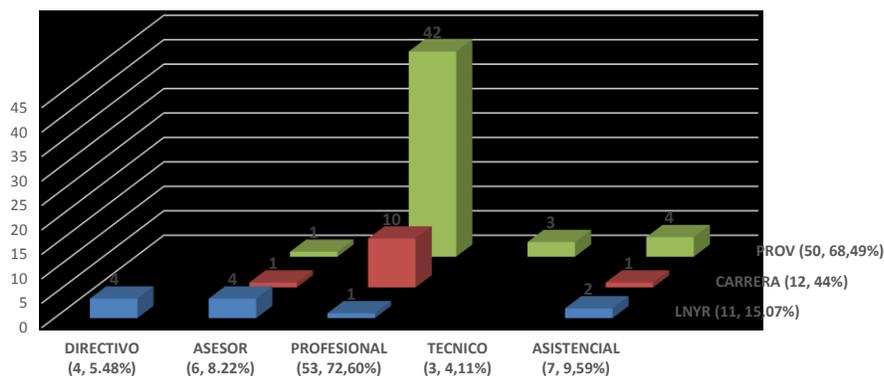
Consistió en ejecutar las actividades correspondientes al ingreso, permanencia y retiro de los empleados públicos de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, actualizando constantemente la historia laboral conforme a las situaciones administrativas que se han presentado, dando cumplimiento a la normatividad vigente

La composición de La planta de personal por nivel y tipo de cargo a diciembre del 2014 es la siguiente:

NIVEL	LNJR	CARRERA	PROV	TOTAL
DIRECTIVO	4			4
ASESOR	4	1	1	6
PROFESIONAL	1	10	42	53
TECNICO			3	3
ASISTENCIAL	2	1	4	7
TOTAL	11	12	50	73

LNJR: Libre Nombramiento y Remoción

PROV: Cargos de carrera con nombramientos provisionales



De los setenta y tres (73) cargos el 5,48% pertenece al nivel Directivo, el 8,22% al nivel asesor, el 72,60% pertenece al nivel profesional, el 4,11% al nivel técnico y el 9,59% al nivel asistencial. Igualmente se puede observar que el 68,49% de los cargos se encuentran en provisionalidad, el 12,44% son de carrera y el 15,07% son de libre nombramiento y remoción (LNJR).

La distribución de la planta de personal por dependencias se puede analizar en la siguiente gráfica:

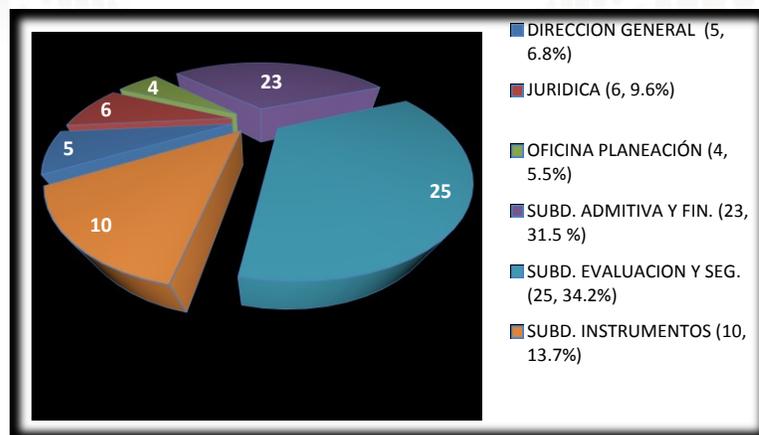


Gráfico 30 - La distribución de la planta de personal por dependencias

A diciembre del 2014 la planta de personal está distribuida de la siguiente manera: La Subdirección de Evaluación y Seguimiento con 25 cargos para un 34,2% de participación. La Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales con 10 cargos para un 13,70%. La Subdirección Administrativa y Financiera con 23 cargos para un 31,5%. El Despacho de la Dirección General con 5 cargos para un 6.8%. La Oficina Asesora Jurídica con 6 cargos para un 9.6%. La oficina Asesora de Planeación con 4 cargos para un 5,48% de participación.

Se mantienen once (11) grupos internos de trabajo de los cuales cinco (5) pertenecen a la Subdirección de Evaluación y Seguimiento, dos (2) a la Subdirección de Instrumentos, Permisos y trámites Ambientales y cuatro (4) a la Subdirección Administrativa y Financiera.

La ocupación de la planta de personal a diciembre 31 fue de 98.63% por tener un cargo vacante.

2.6. Gestión del rendimiento

Se orientó a los Empleados Públicos sobre el uso de los Sistemas de Evaluación del Desempeño Laboral adoptados en la Entidad para la concertación, seguimiento y evaluación de los compromisos laborales, institucionales y comportamentales en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA.

Se solicitó a evaluados y evaluadores el establecimiento de compromisos laborales y comportamentales o acuerdos de gestión, seguido por la calificación definitiva del período anual evaluado.

Para ello se adoptaron los siguientes instrumentos:

Sistema de Evaluación de Desempeño para Gerentes Públicos: Acuerdos de Gestión.

Establecimiento de criterios para asignación de Prima Técnica: Niveles Directivo y Asesor.

Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral: Empleados de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba.

Herramienta Gerencial para Evaluar Empleados con nombramiento provisional.

2.7. Gestión de la compensación

Se estableció la metodología y las directrices para el reconocimiento de salarios y prestaciones causadas por los funcionarios de planta de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

Como políticas se establecieron las siguientes:

Aplicar los conceptos salariales y prestacionales, metodologías, porcentajes establecidos.

Recibir durante los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, todas las novedades, para ingresarlas a la nómina correspondiente; si posterior a los cinco (5) días se presentan novedades, éstas serán postergadas para la nómina siguiente.

Cumplir con el cronograma establecido por el Grupo de Finanzas y Presupuesto para la entrega de la nómina.

El pago de la nómina se realiza los 20 de cada mes. En el evento que esta fecha sea sábado, domingo o festivo se paga el día hábil anterior.

Durante el 2014 se realizaron los pagos de manera oportuna de acuerdo a la Ley y a las políticas relacionadas con este procedimiento.

3. PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

3.1 Plan de Acción Institucional

El Plan de Acción Institucional es el instrumento mediante el cual la ANLA, establece las metas y actividades de la institución acorde con las funciones, orientaciones de la Alta Dirección y lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo.

Para esta vigencia se reporta al cierre de la misma un nivel de cumplimiento de las metas asociadas a los productos del 94% y de las asociadas a las metas de gestión del 90%, lo cual evidencia un buen desempeño en la gestión de las diferentes dependencias de la ANLA respecto a lo planeado.

A continuación se presenta el porcentaje de cumplimiento de Plan de Acción por dependencias y el promedio ponderado para la vigencia 2014:

Tabla 86 - Porcentaje de cumplimiento de Plan de Acción por dependencias - Vigencia 2014

DEPENDENCIA	% DE AVANCE PERÍODO	
	Meta de Producto	Meta de Gestión
Oficina Asesora de Planeación	89%	86%
Control Interno	100%	100%
Oficina Asesora Jurídica	100%	67%
Comunicaciones	95%	95%
Subdirección Administrativa y Financiera	92%	92%
Subdirección de Evaluación y Seguimiento	85%	91%
Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales	100%	100%
Promedio ponderado de avance de la vigencia 2014	94%	90%

Fuente: OAP - Seguimiento Plan de Acción 2014
Corte: Diciembre 2014

3.2 Modelo Integrado de Planeación y Gestión

La Ley 489 de 1998 en su artículo 15 define el Sistema de Desarrollo Administrativo como “un conjunto de políticas, estrategias, metodologías, técnicas y mecanismos de carácter administrativo y organizacional para la gestión y manejo de los recursos humanos, técnicos, materiales, físicos y financieros de las entidades de la Administración Pública, orientado a fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional, de conformidad con la reglamentación que para tal efecto expida el Gobierno Nacional”.

Como parte de la gestión moderna y eficiente del estado, el gobierno expidió el Decreto 2482 de 2012, “Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión, el cual integro los diferentes planes de acción de las entidades públicas” (los planes de desarrollo administrativo sectorial e institucional, el de eficiencia administrativa y cero papel, el de gobierno en línea y el Antitrámites) dejando de ser planes y formatos aislados.

Este Decreto definió 5 líneas de política: 1.Gestión Misional y de Gobierno, 2.Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano, 3.Gestión del Talento Humano, 4.Eficiencia Administrativa y 5.Gestión Financiera, en torno de las cuales, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales formuló el plan del modelo integrado de planeación para la vigencia 2014, el cual se encuentra articulado al Plan de Acción Institucional.

En cumplimiento de esta normativa, la ANLA estableció en su “Modelo Integrado de Planeación y Gestión - 2014”, 61 actividades distribuidas en las 5 líneas de política, sobre los cuales se realizó seguimiento trimestral, cerrando la vigencia 2014 con un nivel de cumplimiento del 92% de las acciones proyectadas. (Tabla 86)

Tabla 87 - Avance - Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2013

POLITICAS DEL PLAN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO	PORCENTAJE AVANCE TRIMESTRAL - AÑO 2014			
	31 de Marzo	30 de Junio	30 de Septiembre	31 de Diciembre
Gestión Misional y de Gobierno	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano	33,4%	41,1%	70,5%	79,1%
Gestión del Talento Humano	53,8%	60,7%	78,0%	96,8%
Eficiencia Administrativa	47,8%	51,4%	59,8%	71,8%
Gestión Financiera	20,5%	43,7%	60,2%	92,6%
AVANCE DEL PLAN	36,1%	49,4%	68,7%	88,1%

Fuente: OAP - Seguimiento Plan de Acción 2014 Corte: Diciembre 2014

3.3 Resultados de la evaluación a la gestión

En cumplimiento del artículo 9 de la Resolución Orgánica 6445 de 2012 emitida por la Contraloría General de la República (CGR), la ANLA cuenta con un plan de mejoramiento con un total de 225 hallazgos que se derivan de 20 actuaciones realizadas por dicho órgano de control desde la vigencia 2011 a Diciembre de 2014, así:

Tabla 88 - Distribución de hallazgos por Auditoría

No.	DESCRIPCIÓN	HALLAZGOS		
		Número	Cerrados	Vigentes
1	Auditoría MADS – 2011	<u>4</u> [1]	3	1
2	Actuación especial de fiscalización Cerro Matoso	<u>7</u> [2]	2	5
3	Actuación especial Complejo Hidroeléctrica La Miel	10	10	
4	Actuación especial inversión forzosa 1%	21	20	1
5	Actuación especial Hidroeléctrica El Quimbo	5	4	1
6	Actuación especial Gestión sobre el Rio Bogotá	5	4	1
7	Actuación especial Lago de Tota	3	2	1
8	Auditoría ANLA Vigencia 2012	<u>38</u> [3]	26	12
9	Actuación especial utilización (Master 720-SL)	<u>1</u> [4]		1
10	Denuncia Vertimiento Caño Garrapato	<u>6</u> [5]	2	4
11	Actuación especial - Reasentamiento Minería Cesar.	5		5
12	Actuación Especial Hundimiento Barcaza Enero de 2013.	3		3
13	Informe de Denuncia - Línea de Transmisión Nueva Esperanza 230KV	3		3
14	Actuación especial a la explotación minera del carbón en el Departamento del Cesar	66		66
15	Actuación Especial Hidrocarburos ANLA – Cormacarena	7		7
16	Actuación Especial de Fiscalización Paz de Ariporo	3		3
17	Actuación Especial Campo QUIFA	9		9
18	Denuncia Refinería de Cartagena	1		1
19	Actuación Especial Hidroeléctricas	<u>14</u> [6]		14
20	Auditoría ANLA Vigencia 2013	14		14
TOTAL		225	73	152

A continuación se detallan los principales aspectos que han ocasionado los hallazgos y se relaciona el número de hallazgos vigentes y finalizados por tema:

Tabla 89 - Tabla. Distribución de hallazgos por tema

TEMA	VIGENTES	CERRADAS
Deficiencias en el seguimiento a proyectos	110	22
Falta de gestión en los procesos sancionatorios	13	5
Deficiencias en la evaluación	7	
Falencias en los Sistemas de información	5	3
Insuficiencia en la formulación de términos de referencia	3	
Carencia de criterios y controles en el manejo de bienes e inventario	3	2
Fallas en la gestión contractual	2	11
Fallas en la gestión documental	2	5
Carencia de Indicadores de gestión y ambientales	2	3
Deficiencia en el seguimiento a la Inversión del 1%		19
Otros	5	3
TOTAL	152	73

En relación con las acciones vigentes se realiza un análisis de los principales temas y las causas que dieron lugar a los hallazgos:

- **Seguimiento a Proyectos.** Del total de hallazgos vigentes el 72,3% (110 hallazgos) hacen referencia a deficiencias en el seguimiento a los proyectos licenciados por la Entidad, bien sea porque no se han realizado los seguimientos, porque los seguimientos no son periódicos, porque después de realizada la visita el acto administrativo se demora en salir, porque a criterio de la CGR los aspectos objeto de seguimiento no son suficientes, porque los criterios objeto de seguimiento no son verificados en su totalidad o porque no existen los soportes documentales de los criterios utilizados (tanto en la evaluación como en el seguimiento).
- **Gestión de procesos sancionatorios.** El 8.5% (13 hallazgos) del total de los hallazgos vigentes se relaciona con el manejo de los procesos sancionatorios en la entidad, el cual según la CGR ha sido demorado pese a los reiterados incumplimientos de los proyectos licenciados; de igual forma se presentan demoras en la gestión de cobro coactivo.
- **Deficiencias en la Evaluación.** El 4% de los hallazgos se relaciona con situaciones específicas de licencias o productos a los cuales según la CGR no se les ha realizado el proceso de evaluación correctamente. Las acciones definidas se han enfocado a revisar los procedimientos y normatividad existente para determinar si efectivamente se requieren ajustes.

3.4 Sistema de Gestión de Calidad

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, adelantó las actividades necesarias para el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), como parte de los productos que se desarrollaron durante la vigencia se encuentra el Mapa de Procesos del SGC el cual se presenta a continuación:

Gráfico 31 - Mapa de Procesos del SGC

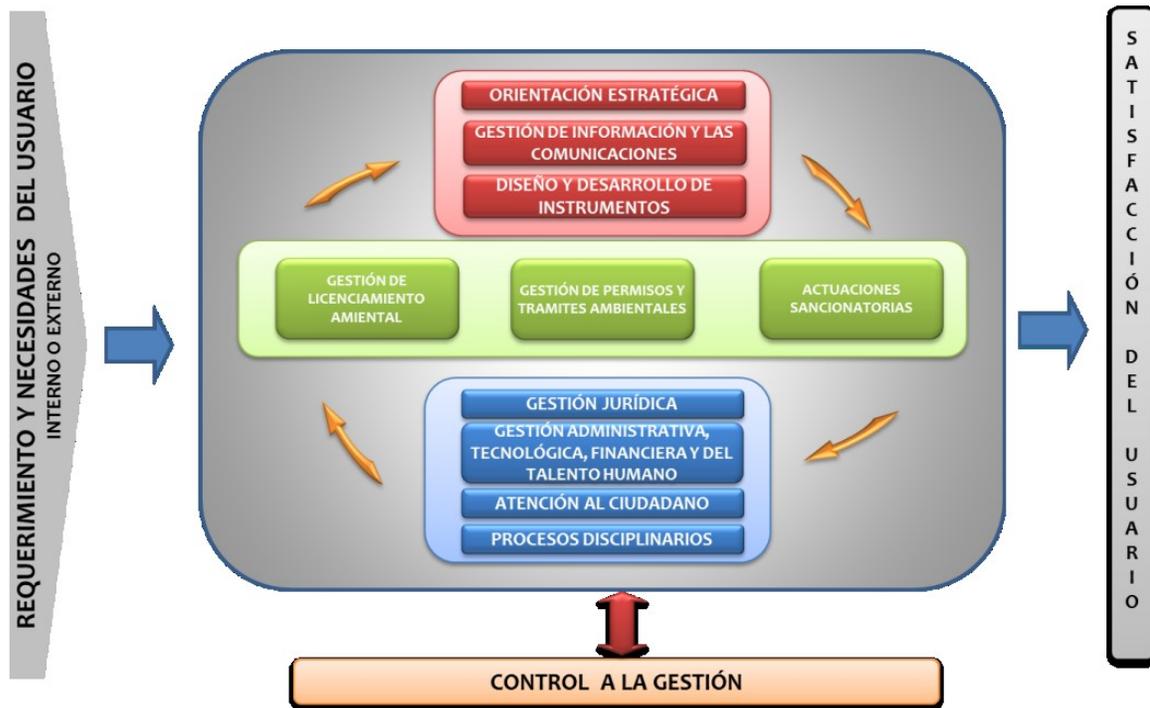


Gráfico 32 - Despliegue del Mapa



De igual manera, la Alta Dirección aprobó la Política y los Objetivos de Calidad así:

Política de calidad:

En la ANLA estamos comprometidos con la oportunidad, la transparencia, el rigor técnico, la objetividad, la pertinencia y el respeto al marco jurídico aplicable, para responder a las solicitudes de licenciamiento, permisos o trámites ambientales, rigiéndose por los principios de la gestión pública, el uso eficiente de los recursos, la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestro grupo de interés y el mejoramiento continuo de nuestro sistema de gestión de calidad.

Objetivos de Calidad:

- Fortalecer las estrategias que permitan a la ANLA, cumplir de manera oportuna con la evaluación y seguimiento de licencias, permisos y trámites para proyectos, obras o actividades, de manera equilibrada acorde con el desarrollo sostenible del país.
- Ejecutar las funciones asignadas a la ANLA de acuerdo con lo programado en los planes institucionales para el cumplimiento de la misión y los derechos y necesidades de las partes interesadas, bajo los principios de integridad pública.
- Fortalecer el desarrollo institucional mediante el seguimiento y mejoramiento continuo de los procesos, buscando la disminución de las no conformidades



AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES



MINAMBIENTE



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN